

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017

Orden del Día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior. Aprobación si procede.
2. Informe de Dirección.
3. Autoinforme de Seguimiento del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, curso 2015/16. (Convocatoria 2016/17). Aprobación si procede.
4. Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Máster Universitario de la Escuela politécnica Superior. Planes de mejora. Aprobación si procede.
5. Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Politécnica Superior. Curso 2017/18. Aprobación si procede.
6. Manifiesto de apoyo a la Adaptación Automática de Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino (por acuerdo de la CIVEA) a la figura de Contratado Doctor una vez obtenida dicha acreditación. Aprobación si procede.
7. Asuntos de trámite. Aprobación si procede.
8. Ruegos y preguntas.

Acuerdo 3.1/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el autoinforme de Seguimiento del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, correspondiente al curso 2015/16 en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

Acuerdo 4.1/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Eléctrica en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

Acuerdo 4.2/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial en los términos del documento que se anexa (Anexo III).

Acuerdo 4.3/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Mecánica en los términos del documento que se anexa (Anexo IV).

Acuerdo 4.4/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Química Industrial en los términos del documento que se anexa (Anexo V).

Acuerdo 4.5/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto en los términos del documento que se anexa (Anexo VI).

Acuerdo 4.6/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Master Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales en los términos del documento que se anexa (Anexo VII).

Acuerdo 4.7/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del título de Master Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII).

Acuerdo 5.1/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el Plan de Orientación y Acción Tutorial del curso 2017/18 en los términos del documento que se anexa (Anexo IX).

Acuerdo 6.1/JC27-04-17 por el que se aprueba por asentimiento el apoyo al manifiesto en referencia a la adaptación automática a la figura de Contratado Doctor una vez obtenida dicha acreditación en los términos del documento que se anexa (Anexo X).

Acuerdo 7.1/JC27-04-17 por el que se ratifica el informe favorable a la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad para promoción mediante concurso realizada por el Departamento de Química Analítica para su profesora D^a Julia Martín Bueno emitido por la Comisión Permanente en su sesión de 25-04-17.

Lo que le comunico para su conocimiento.

ANEXO I

Autoinforme de Seguimiento del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	1/316



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4315122</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Tecnología e Industria Alimentaria</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M148</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_25</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	2/316

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Análisis del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria de verificación.

El título está implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. En el segundo trimestre del año 2014, se estableció, aprobada en Junta de Centro, toda la ordenación académica correspondiente al Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria; se planificó la información pública del Máster en la página web de la Escuela Politécnica Superior; se informó y desarrolló la normativa de reconocimiento de créditos y de Trabajos Fin de Máster. La publicación de programas y proyectos docentes fue la que se indica a continuación

PROCEDIMIENTO DEL SGCT	2014-15	2015-16
PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	93,75%	100,00%
PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87,50%	87,50%
PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN -	-	83,30%
PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	-	83,30%

En el curso 2015/16, puede indicarse que, en cuanto al seguimiento de la publicación de los programas y proyectos docentes, así como su adecuación a la normativa, se aprecia que ha mejorado el cumplimiento hasta alcanzar el 100,00% de los programas publicados. Están publicados todos los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Lógicamente están incluidos los de las asignaturas de Emprendimiento en el Sector Alimentario, Prácticas en Empresas y Trabajo Fin de Máster. Se atiende así a la recomendación del informe de seguimiento de fecha 21 de septiembre de 2016.

Con respecto a los programas de asignaturas y proyectos docentes adecuados a la normativa de aplicación se debe mejorar. Las incidencias son ausencia de los códigos en las competencias, en la secuenciación o temporalidad en los contenidos o en los tribunales específicos de evaluación. Una vez abierto el plazo en ALGIDUS, se recordará a los coordinadores de las asignaturas que corrijan dichas deficiencias.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

El título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está implantado desde el curso 2014/15. Se han desarrollado revisiones periódicas con la Coordinadora del Título, Prof. Dra. D^o Manuela S. Ruiz Domínguez. Así mismo, se ha realizado un seguimiento sistemático anual desde la Comisión de Calidad, tal como se establece en el SGC del Título. Para ello, se ha establecido un plan de trabajo a partir del procedimiento P11, SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES, del SGC del Título que ha continuación se detalla.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

1. Recopilación y análisis de programas y proyectos docentes por el Sistema de Coordinación del Título de asignaturas activadas en el primer cuatrimestre.
2. Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes (Información cargada en LOGROS febrero 2017), preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad.
3. Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores e incorporación

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	3/316

de evidencias cuando las hubiera.

4. Reunión con la Coordinadora de Título según el Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios.

5. Información cargada en LOGROS: Gestión de las Recomendaciones/Modificaciones e Indicadores de Centro (marzo de 2017).

6. Recopilación y análisis de programas y proyectos docentes por el Sistema de Coordinación del Título de asignaturas activadas en el segundo cuatrimestre.

7. Reunión de la Comisión de Calidad del Centro para la incorporación de evidencias, elaboración y aprobación del Informe de Seguimiento (25-abril-2017)

8. Información cargada en LOGROS: Informe de Seguimiento y Plan de Mejora (abril de 2017).

9. Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento por la Junta de Centro (27-abril-2017).

Fortalezas y logros

1. - Desarrollo adecuado de la planificación establecida en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria.

- Se ha alcanzado el 100% de la publicación de los programas de las asignaturas en el plazo establecido y según la normativa de aplicación

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Decisiones de mejora adoptadas:

- Optimizar los porcentajes de los programas de asignaturas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido y según la Memoria de Verificación del título y acordes a la Normativa de aplicación.

- Tanto por parte de la dirección de la EPS como de la Coordinadora del Máster se seguirá enviando avisos mediante correos a los profesores responsables de las asignaturas informando y recordando el plazo de introducción de programas y proyectos docentes en ALGIDUS. También se ha de resaltar como una decisión de mejora adoptada que la Coordinadora del Máster también enviará correos a los profesores responsables de las asignaturas informando de los plazos establecidos para la dotación de espacios en evirtual.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	4/316

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se han desarrollado los procedimientos del SGCT y en especial del procedimiento de seguimiento anual P11 (Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) sin incidencias. Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en:

<http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>

Se destaca la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Centro como consecuencia de las elecciones parciales de miembros de Junta de Centro en la convocatoria de 22/12/2016 y elección en Junta de Centro de fecha 15/02/2017, subsanando el déficit anterior para completar la operatividad por los distintos colectivos implicados y representación de los mismos quedando una vacante en el sector alumnos como consecuencia de la no presentación de candidatos en dicho sector. Se obtuvo el siguiente resultado:

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la fecha 15/febrero/2017):

- D. José Antonio Rodríguez Ortiz. Presidente de la Comisión. Director de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando Mateo Carballo. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Juan Gámez González. Personal Docente e Investigador.
- D^a María del Carmen Morón Romero. Secretaria de la Comisión. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Carmen Arnáiz Franco. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Mirta María Castro Smirnova. Personal Docente e Investigador.
- D. José Julio Ruiz Lebrón. Delegado de Alumnos.
- D^a. María Estela Peralta Álvarez. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Mercedes González Elorz. Administradora de Centro.
- D. Francisco Díaz Ayala. (Agente Externo) Director Gerente.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria está implantado desde el curso 2014/15. En consecuencia, al haber transcurrido solo dos cursos académicos, no hay un mínimo histórico que permita un adecuado balance sobre la contribución y utilidad de la información del SGIC, pues en tan solo dos cursos resulta difícil el análisis y efectos que han tenido las revisiones llevadas a cabo. No obstante, se han atendido todas las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento de fecha de 21 de septiembre de 2016 (Id. Ministerio: 4315122) con resultados de Atendidas y Resueltas, salvo la recomendación de incluir una competencia propia del Trabajo Fin de Máster que se ajuste a los resultados del aprendizaje según la Recomendación nº2 (Criterio 2) del Informe de Seguimiento. Ésta será atendida como un objetivo a contemplar en el Plan de Mejora. Dicha competencia será tenida en cuenta para incluir en la Memoria de Verificación del Título según el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (v4 – mayo 2016) de la Dirección de Evaluación y Acreditación. Se estudiará según los plazos establecidos por la Consejería de Economía y Conocimiento.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	5/316

Con carácter general y con independencia de otros procedimientos propios del centro, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan las Comisiones de Docencia, de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad (Acuerdo 5/CU 22-10-07 de aprobación del Proyecto de adaptación del Estatuto de la Universidad de Sevilla a la Ley Orgánica 4/2007) que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos. Estas comisiones deberán velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los Planes de Organización Docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Centro.

La Escuela Politécnica Superior cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios actuando en pleno para todas las titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior (Apdo. 4.2 del SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5 aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016). Dichas comisiones son las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad de cada Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer Acciones de Mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La dinámica de la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha sido la prevista. No han existido cambios significativos ni acuerdos adoptados que hayan influido en el correcto desarrollo del título. Para atender la recomendación nº1 del Criterio 2 del informe de seguimiento, se describe a continuación con más detalle la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior se encarga de la implantación y el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad en dicho Centro y, por consiguiente, en todas las titulaciones del mismo, atendiendo a lo establecido en los diferentes procedimientos del SGCT para el análisis y elaboración de la documentación requerida. La Comisión de Calidad actúa en pleno, según su composición y funcionamiento, y desarrolla sus actuaciones encaminadas a propiciar la mejora continua del Centro y, por consiguiente, de las titulaciones del mismo, la implementación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, así como a fomenta la implicación de todas las partes interesadas en el mismo.

Actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias de esta última. Así mismo, para el caso de los títulos oficiales de Máster, también actúa en coordinación con sus correspondientes Comisiones Académicas. (Según Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla: Grados y Máster v.5 Diciembre 2016. Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016)

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) debe ocuparse de que los Títulos dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y deberán propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.

De esta forma, se han establecido mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación. La comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los profesores coordinadores de Títulos o de asignaturas de curso para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

(Para una mejor información, consultar:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones>)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	6/316

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGCT incorpora la herramienta LOGROS, para el soporte de la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad, la cual se describe en la guía técnica IT02-LOGROS v.3. (Guía para la explotación de la aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla) del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos.

La herramienta permite el acceso, de los diferentes participantes, en la toma de decisiones sobre calidad del título, así como, facilita un entorno integrado para el desarrollo de los diferentes documentos e incorporación de evidencias. Tiene incorporada la estructura necesaria para desarrollar los Autoinformes de Seguimiento y la Gestión de las Recomendaciones y Modificaciones de los Títulos. Además, incorpora la posibilidad de añadir evidencias directamente en cada apartado y genera los enlaces de forma automática para facilitar el acceso a las mismas, lo cual se valora positivamente.

La US ha desarrollado una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (Grado y Máster) en su versión v5. Aprobado en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre de 2016 que será de aplicación en todos sus centros, entre ellos, en la ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. Según lo establecido en este nuevo sistema SGCT de la Universidad de Sevilla, y según las recomendaciones para simplificar los procedimientos y estructura de responsabilidades, se procede a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma, a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en subcomisiones por titulaciones.

Fortalezas y logros

1. - Desarrollo adecuado de los procedimientos establecidos en el SGCT.
- Completar la implicación por los distintos colectivos implicados mediante la celebración de elecciones parciales: Completitud de la Comisión de Calidad del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Publicar en la web del centro la dinámica de funcionamiento donde se pueda consultar las reuniones celebradas y acuerdos alcanzados.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	7/316

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado adscrito al título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria pertenece a los Departamentos de la Universidad de Sevilla que, en su momento, se indicaron en la Memoria de Verificación del Título. Ello garantiza, en principio, la idoneidad de sus áreas de conocimiento para impartir las materias que constituyen los estudios del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Los Departamentos implicados en la docencia del Máster Universitario son los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita. Los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria tienen más que suficiente estructura y potencial para el desarrollo adecuado del plan formativo del título del Máster. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD) que se aprueba en Junta de Centro. A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se cumplen satisfactoriamente.

De los indicadores facilitados por el SGCT para el título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria pueden seleccionarse los siguientes datos:

	2014/15	2015/16
PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	90,62%	92,11%
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15,62%	15,79%
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	59,38%	50,00%
PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	90,62%	76,32%
PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3,12%	2,63%
PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	93,75%	97,37%
SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	57,95%	59,38%
PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	3,45%	11,43%
ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	83,33%	88,89%
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,98	4,19

Hacemos uso de los indicadores del curso 2015/16 pero teniendo como referencia de base los indicadores del curso anterior 2014/15, curso de implantación del Máster. Podemos afirmar lo siguiente:

Consideramos la estructura de profesorado adecuada ya que el 76,32% del profesorado tiene una vinculación permanente con la Universidad de Sevilla (del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla. Curso 2015/16 (pág.404-<http://servicio.us.es/splanestu/WS/Anuario1516/Present.pdf>) se deduce que el porcentaje medio de la Universidad de Sevilla es del 68,01%), y el profesorado asociado implicado en el título es del 2,63% siendo el 11,24% la media del porcentaje de profesorado asociado en la Universidad de Sevilla.

(ver anuario completo en <http://www.us.es/acerca/cifras/>)

El hecho de que más del 97% del profesorado, subiendo incluso con respecto al curso anterior, tenga una investigación activa relacionada con campos de aplicación en ingeniería resulta, en el nivel formativo de Máster Universitario, muy motivadora y de interés para los alumnos.

El número de profesores doctores implicados en el título es del 92,11%, superior incluso al curso pasado, está por encima del porcentaje medio de doctores en la Universidad de Sevilla (60%) y es acorde a las características de las enseñanzas de Máster Universitario.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	8/316

Las encuestas de opinión de los alumnos revelan que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado se sitúa, en 4,19. Dicha puntuación (sobre una calificación máxima de 5,00) no solo ha mejorado la puntuación del curso pasado, sino que indica que la actuación docente está mejor y bien valorada por los alumnos. Así mismo, la valoración otorgada a la actuación docente está en la media de las valoraciones otorgadas a la actuación docente del profesorado en los estudios de Máster Universitario en Ingeniería en la Universidad de Sevilla. Como datos de interés relevante, los ítems de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado con la Docencia del Profesorado que están por encima de la media son: (P1) Me ha dado orientaciones para conocer el proyecto docente de la asignatura, (P2) Su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente, (P3) Me atiende adecuadamente en tutorías, (P4) Su horario de tutorías es adecuado, (P8) La bibliografía y demás material docente recomendado están a disposición de los estudiantes, (P12) Resuelve las dudas que se le plantean y (P15) Trata con respeto a los estudiantes, Incluso el ítem de satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado que están por encima de 4 es el relacionado con los criterios y sistemas de evaluación (4,05) y el que está más bajo de los indicadores es el referente a la motivación en algunas asignaturas (3,95). Todos los ítems de la citada encuesta de satisfacción se encuentran en el intervalo [3,95 – 4,65] dentro de la escala 1 a 5. Conviene resaltar que en el análisis de la satisfacción de los alumnos hay que tener en cuenta la complejidad formativa como consecuencia de que, al Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, acceden alumnos egresados de titulaciones que proceden tanto del campo científico como del campo de la ingeniería industrial.

Por último, se indica que alrededor del 89% del profesorado utiliza plataformas de enseñanza virtual como herramienta complementaria del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este indicador es superior al porcentaje del curso pasado y muy superior al valor medio de utilización de plataformas de enseñanza virtual en los estudios de Máster Universitario en Ingeniería en la Universidad de Sevilla (45% aproximadamente)

Hay que resaltar que en asignaturas del primero como del segundo cuatrimestre, se ha contado con la colaboración de profesionales externos que, mediante la impartición de conferencias, han contribuido a la formación de los alumnos en aspectos específicos de aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos. Esta colaboración ha sido especialmente intensa en el caso de la asignatura Emprendimiento en el Sector Alimentario. La financiación de estos profesores invitados se ha hecho con cargo al II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Para el correcto desarrollo de las enseñanzas, se parte, anualmente, de una revisión detallada (Comisión de Planes de Estudio, Subdirección de Ordenación Académica, Subdirección de Postgrado e Investigación, Comisión Académica del Máster Universitario y Junta de Centro) del horario académico y fechas de exámenes de forma que, en lo posible, esté optimizado de forma que propicie el máximo aprovechamiento del alumno para el estudio o en la realización de actividades académicamente dirigidas.

Consultar horarios en:

<http://www.eps.us.es/docencia/docencia/ord-acad-tit-ofi-grados-master/master-hor-aulas>

Consultar fechas de exámenes en:

http://www.eps.us.es/docencia/docencia/ord-acad-tit-ofi-grados-master/copy_of_exmast1617

Tal como se indica en la Memoria de Verificación, la Coordinadora del Título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria es la que se responsabiliza, junto con la Comisión Académica del Máster Universitario, de la correcta impartición del plan de estudios y realiza un seguimiento del mismo para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada. En dicho sistema de coordinación intervienen la coordinadora del Título de Máster Universitario y los coordinadores de las asignaturas. En

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	9/316

particular, la coordinadora del Título de Máster Universitario supervisa y motiva a que los Programas y Proyectos Docentes estén publicados antes de cada curso académico y que sean completamente acordes con lo establecido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y resultados de aprendizaje.

Consultar mecanismos de coordinación en:

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM148.pdf>

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No procede hacer un análisis independiente del anteriormente realizado. El profesorado de prácticas es el mismo que el de teoría. Al haber poca planificación de prácticas, programada según los proyectos docentes de cada asignatura implicada, ésta es asumida por el profesor de teoría según su horario establecido, tanto para la teoría y para la práctica correspondiente. Por consiguiente, el perfil del profesorado de prácticas es el mismo que el de teoría.

Fortalezas y logros

1. - Sistema de Coordinación del Título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria.
- Planificación adecuada de la Subdirección de Ordenación Académica y de la Subdirección de Postgrado e Investigación.
 - Participación en la formación de profesionales externos, especialmente en el ámbito del emprendimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Informar sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	10/316

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Como se indica en la Memoria de Verificación del Título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, la Escuela Politécnica Superior, responsable de estos estudios, es un Centro Propio de la Universidad de Sevilla que dispone de los recursos materiales, de las dependencias docentes, de laboratorios, aulas informáticas y equipamientos necesarios para la implementación del programa formativo del título.

Se puede acceder a información detallada a través del enlace <http://www.eps.us.es/instalaciones-y-servicios>

Con una argumentación similar al caso del personal docente, se puede afirmar que las necesidades están cubiertas con la disponibilidad actual. Se cuenta con personal técnico de laboratorios, y de administración y servicios con la formación y experiencia adecuada. Especialmente en los servicios concretos de biblioteca, aulas de informática y personal de la secretaría del centro. Ello no impide que se tenga como objetivo la mejora y ampliación de los mismos. En particular, destaca la incorporación de un analista programador al Centro de Cálculo de la Escuela Politécnica Superior (puede consultar su estructura y organización en <http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion>).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Por un lado, la orientación académica y profesional del estudiante que ha ingresado en la Escuela Politécnica Superior se atiende a través de las actividades incluidas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS. Dicho Plan de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla en la Escuela Politécnica Superior desde el curso académico 2008/09. Entre las actividades del curso 2015/16, destacan las siguientes:

- Plan de Acogida a los alumnos de nuevo ingreso.
- Curso Cero sobre nivelación de conocimientos previos necesarios en las materias básicas.
- Seminarios de habilidades extracurriculares específicas demandadas por el mundo industrial y empresarial.
- Seminarios-talleres de Comunicación Efectiva para la correcta puesta en escena de exposiciones orales.
- Participación en el Salón del Estudiante

Por otro lado, la orientación profesional y académica se complementa con acciones planificadas por la Subdirección de Postgrado e Investigación y por la Subdirección de Prácticas en Empresas. Entre ellas destacan actividades de distintas conferencias por empresas del sector ingenieril y las Jornadas de Postgrado e Investigación, próxima su IV celebración en mayo de 2017.

Fortalezas y logros

1. - Plan de Orientación y Acción Tutorial en la EPS (POAT-2015/16)
 - Conferencias de profesionales/expertos externos del ámbito empresarial
 - Visitas a instalaciones/empresas
 - III Jornada de Postgrado e Investigación.

Como Logro alcanzado a comienzos del actual curso 2016/17 (noviembre de 2016) señalamos la celebración de la I Jornada Empresa-Escuela con un altísimo índice de alumnos presenciales.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	11/316

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Decisiones de Mejora adoptadas.

- Reformar la distribución de alguna zona del edificio. Tiene como objetivo la creación de un nuevo laboratorio destinado, de forma específica, al Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. Si bien no se ha podido incorporar la dotación a las actividades regladas del máster, sí se ha participado en las convocatorias para dotar dicho espacio de material y se está trabajando en la mejora de las infraestructuras:

Se ha dispuesto en la planta primera del edificio, un laboratorio para la realización tanto de prácticas de algunas asignaturas (ejemplo: Tratamiento y Reutilización de Residuos Alimentarios) como de las tareas de investigación que forman parte de algunos Trabajos Fin de Máster desarrollados en el Departamento de Ingeniería Química (se establecerá enlace en la página web del centro:

<http://www.eps.us.es/instalaciones-y-servicios/laboratorios>)

Se dispone actualmente de un reómetro de esfuerzo controlado AR2000, un reómetro extensional CaBER 1, un tensiómetro Wilhelmy KSV 701, un extractor soxhlet, pH-metros, una centrifuga, balanzas analíticas y material de laboratorio de uso común. Parte de este material ha sido financiado con cargo a las convocatorias del II Plan Propio de Docencia (ref.1.2)

Dicho laboratorio está en fase de remodelación, a la espera del servicio de Obras de la Universidad para completar la adecuación de este Laboratorio. Por otra parte también se ha solicitado presupuesto y viabilidad de ejecución para la creación de un nuevo espacio al final de la primera planta de aulas (junto a la 2.7 y 2.8) para situar un pequeño laboratorio de Ergonomía que se utilizaría en la titulación de Grado en Ingeniería del Diseño y Desarrollo del Producto y en el Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	12/316

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	62.96%	
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	0.00%	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	97.22%	
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00%	
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	85.98%	
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	14.29%	
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.21	
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	35	

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.19	
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87.50%	
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00	
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	13/316

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	52.63%	
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	44.74%	
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	38.89%	
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	88.89%	

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	
P03-02	DEMANDA	94.29%	
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	46.68	
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.81	
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	92.11%	
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	15.79%	
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	50.00%	
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	76.32%	
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	2.63%	
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	97.37%	
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	59.38%	
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	11.43%	
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	249,00	
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	175,00	
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	160,00	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	14/316

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	91.67	
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	15	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	2	

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.59	
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.20	
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.78	

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	15/316

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	123.51	
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.34	
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.45	
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.80	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha mejorado la información pública disponible en la página web, por ejemplo, mediante la incorporación de los sistemas de coordinación. Consultar en:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones>

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM148.pdf>

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		



Código:PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	16/316

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. V.- INDICADORES

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	17/316

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que se describa con más detalle la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida en el Informe de Seguimiento en el apartado II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título y en concreto en el punto relacionado sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL 2017
Definición de la acción	
Descripción de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro	
Desarrollo de la acción	
Informar sobre la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título y en concreto en el punto relacionado sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aporten un listado o breve resumen sobre si se recibe la información apropiada y la manera en que se recoge información de los resultados del título (indicadores de rendimiento e inserción laboral), sobre la satisfacción de los grupos de interés (datos de encuestas a estudiantes, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título). Y para el proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares).			
Breve descripción al tratamiento			
Según el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos, La realización del estudio sobre la Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se llevará a cabo al año y medio siguiente al egreso, e incluirá un análisis para la totalidad de la Universidad de Sevilla y un análisis			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	18/316

específico por titulación; y la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se llevará a cabo de forma bienal. Por lo que actualmente el sistema no dispone de valores correspondientes a estos indicadores, o al menos en su totalidad.

No obstante, se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, que en los próximos años, proporcione la información correspondiente a estos procedimientos/indicadores.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2018
Definición de la acción	
Requerimiento de Información	
Desarrollo de la acción	
Contatos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación y actualización de datos correspondientes al procedimiento P05, P06 y P07.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que se indique la experiencia docente e investigadora del profesorado: quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares, preferiblemente en números reales, no en tantos por ciento.			
Breve descripción al tratamiento			
La experiencia docente e investigadora del profesorado que participa en el Máster son datos que a nivel personal están publicados, en su caso, en las páginas personales de cada profesor, en las webs de los Departamentos implicados, o bien en la base de datos SISIUS (http://investigacion.us.es/sisius). En este sentido, cualquier persona interesada en la experiencia docente o investigadora de un determinado docente participante en el Máster, podría consultar en las webs relacionadas su experiencia al respecto. No obstante se consultará, y en su caso, se requerirá a la Oficina de Gestión de la Calidad que aporten los datos que se recomienda que se indiquen.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Consultar y/o requerir datos del profesorado	
Desarrollo de la acción	
Solicitud de información a la Oficina de Gestión de la Calidad.	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	19/316

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016

Modificación/recomendación

Se debe aportar información sobre el perfil del profesorado de prácticas.

Breve descripción al tratamiento

Consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta pues el profesorado de prácticas es el mismo que el de teoría. Al haber poca planificación de prácticas, programada según los proyectos docentes de cada asignatura implicada, ésta es asumida por el profesor de teoría según su horario establecido, tanto para la teoría y para la práctica correspondiente. Por consiguiente, el perfil del profesorado de prácticas es el mismo que el de teoría.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda que aporten información además sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado.

Breve descripción al tratamiento

En los Departamentos recae la responsabilidad de la docencia de las distintas asignaturas que se imparten en el Máster, considerando al profesorado, que figura en los Proyectos Docentes, adecuado y cualificado para impartir y asumir la docencia.
Se podrá solicitar a los Departamentos o a las convocatorias ofertadas por el Plan Propio de Docencia las actividades que han podido desarrollar el profesorado desde la implantación del Máster en el curso 2014/15, en relación al incremento de cualificación del mismo.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Septiembre 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	20/316

Requerimiento de información
Desarrollo de la acción
Requerir información sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado, bien a los Dptos, acciones acogidas del Plan Propio de Docencia o incluso, solicitar al profesorado las actividades realizadas al respecto.
Responsable
manuela@us.es (Coordinadora de Título)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda aportar información más detallada sobre los centros e instalaciones en las que los alumnos realizan prácticas de las asignaturas y prácticas externas, aportando en este último caso, si existen convenios de colaboración con entidades externas.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>Los alumnos realizan las prácticas de las asignaturas en los laboratorios que los departamentos responsables tienen asignados en la EPS para el desarrollo de sus asignaturas, tales como el Laboratorio de Automatización o el Laboratorio Instrumental, así como en instalaciones que poseen los departamentos en otros centros de la Universidad de Sevilla, en el caso de que se requieran equipos específicos pertenecientes a algunos grupos de investigación. Gran parte de estos equipos se instalarán en un futuro próximo en el laboratorio de alimentaria asignado por la Escuela para el desarrollo de este máster y que está actualmente en vías de remodelación y adaptación.</p> <p>En cuanto a las prácticas externas, se realizan en empresas del sector, fundamentalmente situadas en la provincia de Sevilla y con las que existe convenio de colaboración. Entre las empresas colaboradoras habituales se encuentran: Destilaciones Bordas Chinchurreta, Pevesa Biotech, Migasa, SGS, Aceitunas Guadalquivir, Grupo Hespérides, Evalúe Innovación, Herba Ricemills y AGAPA-Junta de Andalucía. Aproximadamente el 30% de los convenios de la US con estas empresas se han generado con motivo de la implantación de este máster universitario.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	5	Informe	Seguimiento

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	21/316

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda, en la medida de lo posible, que se aporte un análisis de los indicadores y una comparativa sistemática con el rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que aporte valores de los indicadores de rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2018
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para obtener datos correspondientes de indicadores de rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	8	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir también la temporalidad de todas las acciones mediante un calendario o fecha límite para poder realizar un futuro seguimiento de objetivos cumplidos.			
Breve descripción al tratamiento			
Se atiende esta recomendación en el Plan de Mejora según:			
<p>1.- La temporalidad de las acciones de mejoras propuestas se realiza con el siguiente código:</p> <p>A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo)</p> <p>M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo)</p> <p>B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)</p> <p>2.- Con una FECHA DE OBTENCIÓN como seguimiento de objetivos cumplidos mediante indicadores que se hayan previsto en el SGCT-US.</p> <p>3.- Se incluyen los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	22/316

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL 2017
Definición de la acción	
Incluir la temporalidad de todas las acciones mediante un calendario para poder realizar un futuro seguimiento de objetivos cumplidos.	
Desarrollo de la acción	
Incluir la temporalidad de todas las acciones de mejora propuestas mediante un calendario o fecha límite para poder realizar un futuro seguimiento de objetivos cumplidos.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	6.1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	21-09-2016
Modificación/recomendación			
Incluir una competencia propia del Trabajo Fin de Máster que se ajuste a los resultados del aprendizaje.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación, el Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de un proyecto o un trabajo de investigación en el que se aplican los conocimientos y capacidades adquiridas a través de las distintas asignaturas que componen el título, por lo tanto, supone un entrenamiento de la totalidad de competencias recogidas en el mismo.</p> <p>Por ello, el TFM no se asocia a una competencia única sino que en él se justifica la totalidad de las competencias adquiridas. Este último caso es el que se propone también en los otros títulos de máster de la Escuela Politécnica Superior, así como en la mayoría de los másteres de la Universidad de Sevilla, tanto de carácter ingenieril como del ámbito científico.</p> <p>No obstante, se hará el estudio correspondiente por parte de la Comisión Académica del Máster para incluir una competencia específica del TFM que recoja lo expuesto anteriormente, en los plazos establecidos por la Consejería de Economía y Conocimiento para la modificación de los planes de estudio de títulos oficiales ya implantados.</p> <p>Desde la Subdirección de I+D+i de la EPS se está trabajando una propuesta de mejora de la Memoria de Verificación que implica pequeñas modificaciones a la misma en base a la experiencia acumulada. La inclusión de una competencia específica de TFM iría en esta propuesta.</p> <p>En el listado de competencias específicas y, dentro del plazo habilitado por la US para la modificación de las memorias de verificación, se incluirá la siguiente competencia específica del trabajo fin de máster:</p> <p>E21: Realización, presentación y defensa ante un tribunal universitario, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original, técnico o científico, realizado individualmente y consistente en un proyecto integral en el que se sintetizan las competencias adquiridas por el alumno en las enseñanzas.</p>			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	23/316

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2018
Definición de la acción	Incluir competencia específica para el TFM.
Desarrollo de la acción	Estudio en la Comisión Académica del Máster de la inclusión de dicha competencia específica.
Responsable	manuela@us.es (Coordinadora de Título)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	24/316

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)



Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	25/316

Objetivos

- 1.- Garantizar la adecuación de los programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación del título y acordes a la Normativa de aplicación y fomentar entre el profesorado la utilización de la plataforma de enseñanza virtual.
- 2.- Publicar en la web del centro la dinámica de funcionamiento donde se pueda consultar las reuniones celebradas y acuerdos alcanzados.
- 3.- Informar sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado
- 4.- Atender las recomendaciones del Informe de Seguimiento elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.

Propuestas de mejora

- 1.- Aplicar el procedimiento elaborado en los mecanismos de coordinación para verificar el contenido de los programas de las asignaturas y proyectos docentes.

Acciones de Mejora

A1-M148-2016: Aplicación del procedimiento. Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de la Coordinadora del Título. Fomentar la WebCT de las asignaturas.

Desarrollo de la Acción: Ateniéndose al protocolo aprobado, una vez abierta la aplicación Algidus para la modificación de programas y proyectos para el próximo curso académico, se recordará a los profesores responsables la necesidad de que corrijan las discrepancias encontradas con la Memoria de Verificación, así como, de la importancia que tiene que se realice en el plazo establecido. La ficha de grado de cumplimiento de programa y proyectos se modificará y se remitirá a la Coordinadora de Título, y si procede, re incluirá copia a la Comisión de Docencia del Departamento correspondiente. Se prestará especial atención a aquellas asignaturas que en los cursos anteriores hayan incumplido los plazos o no hayan desarrollado programa y/o proyecto conforme a la Memoria de Verificación y se hará un seguimiento especial dentro del periodo que la Universidad de Sevilla establezca para su cumplimentación.

En base a los programas y proyectos docentes volcados a la plataforma, se establecerán comunicados al profesorado para fomentar la utilización de la plataforma

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	26/316

de enseñanza virtual.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: manuela@us.es

Coordinadora de Título

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA1-M148-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de la ejecución de la acción

Responsable: MANUELA RUIZ DOMINGUEZ
Coordinadora de Título

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Adecuar los programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación del título y acordes a la Normativa de aplicación.
Fomentar el uso de la plataforma de enseñanza virtual.

A2-M148-2016: Publicar los puntos de tratar en las distintas reuniones celebradas junto con los acuerdos alcanzados.

Desarrollo de la Acción: Publicar en la web del centro la dinámica de funcionamiento donde se pueda consultar las reuniones celebradas y acuerdos alcanzados.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA2-M148-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de la ejecución de la acción

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la Escuela Politécnica Superior el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro donde se pueda consultar las reuniones celebradas y acuerdos alcanzados.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	27/316

A3-M148-2016: Informar sobre actividades realizadas por el profesorado para incrementar su cualificación

Desarrollo de la Acción: Requerir información sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado, bien a los Dptos, acciones acogidas del Plan Propio de Docencia o incluso, solicitar al profesorado o al centro las actividades realizadas al respecto.

En los Departamentos recae la responsabilidad de la docencia de las distintas asignaturas que se imparten en el Máster, considerando al profesorado, que figura en los Proyectos Docentes, adecuado y cualificado para impartir y asumir la docencia.

Se podrá solicitar a los Departamentos o a las convocatorias ofertadas por el Plan Propio de Docencia las actividades que han podido desarrollar el profesorado desde la implantación del Máster en el curso 2014/15, en relación al incremento de cualificación del mismo.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: manuela@us.es

Coordinadora de Título

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA3-M148-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de ejecución de la acción

Responsable: MANUELA RUIZ DOMINGUEZ
Coordinadora de Título

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Informar sobre las actividades realizadas en relación al incremento de cualificación del profesorado

A4-M148-2016: Atender las recomendaciones del informe de seguimiento con fecha de 21-septiembre-2016.

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones para la mejora de los mismos y por consiguiente, para una mejora del título.

Todas las recomendaciones serán atendidas en la Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	28/316

mejora correspondientes.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios: -

Coste: 0

IA4-M148-2016-1: Atender las recomendaciones del informe de seguimiento según la Gestión de las Recomendaciones establecidas.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones del informe de seguimiento con fecha de 21-septiembre-2016.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	29/316

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	30/316

1.- V.- INDICADORES

Autoinforme de Seguimiento

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	31/316

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16
(Convocatoria 16/17)**

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4315122
Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria por la Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	http://www.us.es/estudios/master/master_M148 http://www.eps.us.es/docencia/docencia/titulaciones-ofic-master/Alimentaria

V. Indicadores.

Análisis

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.

Los indicadores básicos que se establecen en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria son la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. Además, el SGCT aporta indicadores complementarios que permiten otras reflexiones sobre el desarrollo del título.

Los indicadores básicos establecidos en la Memoria de Verificación del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria junto con otros indicadores, correspondientes al curso académico 2015/16, se comentan a continuación.

MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO		
	2014/15	2015/16
TASA DE GRADUACIÓN	--- %	62,96%
TASA DE ABANDONO	--- %	0,00%
TASA DE EFICIENCIA	100%	97,22%
TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99,65%	100,00%
TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	88,93%	85,98%
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	27	35

Lógicamente, dado que el Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria se implantó durante el curso 2014/15, y dado que este indicador establece el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, la obtención de los indicadores correspondientes a la Tasa de Graduación y a la Tasa de Abandono deberíamos tomar para mejor referencia los que se suministraran en LOGROS a partir de octubre de 2017, considerando como se aporta en el valor como Tasa de Eficiencia, adecuada con un 97,22%.

Al no tener otras referencias, se ha tomado como referencia el informe sobre *Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2014/15*, donde se informa que la Tasa de Rendimiento en los estudios de Máster Universitario en el ámbito de la Ingeniería es del 87,3% y que la Tasa de Éxito de dichos estudios en la rama de Ingeniería/Arquitectura se sitúa en el 97,9%. Dichos valores deberían ser referentes de comparación. Teniendo en cuenta la reflexión anterior, la Tasa de Rendimiento (TR) y la Tasa de Éxito (TE) se sitúan dentro de lo razonable. Se puede afirmar que dichas tasas se encuentran entre los valores medios de los títulos de Máster Universitario en Ingeniería que se imparten en la Universidad de Sevilla.

El número de plazas que se ofertan para el curso 2015/16 es de 30, según puede observarse en la Memoria de Verificación. No obstante se matriculan 35 debido a que una vez cubierta las 30 plazas, 5 alumnos presentaron alegaciones de matriculación. Estos alumnos, cumpliendo los requisitos, fueron no admitidos en primera matrícula. Al haber completado la primera fase de matrícula con los 30 alumnos, los alumnos que presentaron alegaciones tuvieron que ser admitidos en la siguiente fase de matrícula pero como si se hubieran matriculados en la primera fase.

En la página web del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria (http://www.us.es/estudios/master/master_M148?p=2), el ítem correspondiente a Requisitos de Acceso y Procedimiento de Admisión (dentro de Acceso y Normativa Académica), conduce al Distrito Único de Andaluz en el que se pueden consultar, con detalle, los criterios y baremo para la puntuación de acceso y la relación de titulaciones de acceso con indicación del grado de preferencia.

Se pueden encontrar y consultar las normas de permanencia en la siguiente dirección web: http://webapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO		
	2014/15	2015/16
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,98	4,19
PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	93,75%	100,00%
PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	87,5%	87,5%
ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	83,33%	88,89%

Los indicadores correspondientes al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado y al número de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual ya han sido comentados anteriormente (Sección III. Profesorado).

Código:PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	33/316

Respecto a los porcentajes de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido hay que enfatizar que, antes del inicio de cada curso académico, deben haberse publicado los Programas y Proyectos Docentes de todas las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios. Por ello, el indicador del número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido correspondiente al curso 2015/16 es completamente satisfactorio. Como dato comparativo facilitado por la Inspección Docente de la Universidad de Sevilla, los datos porcentuales del título de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria son superiores a la media de todos los títulos de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla. No obstante debemos de indicar que tanto por parte de la dirección de la EPS como de la coordinación del máster se enviaron correos a los profesores responsables de las asignaturas informando y recordando el plazo de introducción de programas y proyectos docentes en algidus. Así mismo, indicamos que la Coordinadora del Título del Máster envió correos a los profesores responsables de las asignaturas informando de los plazos establecidos para la dotación de espacios en la WebCT de la Universidad de Sevilla como plataforma virtual de contenidos para las asignaturas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO		
	2014/15	2015/16
TASA DE OCUPACIÓN	90%	100%
DEMANDA	86,67%	94,29%
DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	59,56%	46,68%
CRÉDITOS POR PROFESOR	1,44	1,81
PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	90,62%	92,11
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	59,38%	50,00%
PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	90,62%	76,32%
PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3,12%	2,63%

El indicador Tasa de Ocupación se define como el porcentaje correspondiente a la relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas, y el indicador Demanda se define como el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que han matriculado en 1ª opción en relación con el número de plazas ofertadas. En el curso 2015/16, se han cubierto el 100% de las plazas ofertadas, para alumnos de nuevo ingreso en el título (incluso superada por haber admitido a cinco alumnos más, según explicación en el anterior apartado). Por otro lado, ha habido un aumento de demanda hasta un 94,29%, Por ello, respecto de los indicadores de Tasa de Ocupación y Demanda, hay que resaltar que éstos son muy satisfactorios en el curso 2015/16 y tienen fortaleza futura derivada del amplio perfil de acceso a los estudios de Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria y del atractivo de su campo profesional e investigador.

Respecto del número de créditos correspondiente a la Dedicación Lectiva del Estudiante (46,68%), el número de créditos parece razonable teniendo en cuenta que el número medio de créditos matriculados en la rama de ingeniería/arquitectura es de 40,1% en el Sistema Universitario Español (*Datos Básicos del Sistema Universitario Español. Curso 2013/14*), y el número de créditos en los estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Rama Industrial en la Universidad de Sevilla oscila entre 27% y 43%.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	34/316

Por último, los grados de satisfacción global con el título del alumnado es de 5,59, del profesorado con el título 8,20 y del personal de administración y servicios con el título se mantienen en el valor 7,78. Dichos indicadores están por encima de la media de los títulos equivalentes en la Universidad de Sevilla.

Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

Lógicamente, los indicadores aportan datos objetivos y fijos que permiten un análisis, reflexión y posibles acciones a desarrollar

- sobre programas/proyectos docentes.
- sobre la Tasa de Rendimiento, la Tasa de Abandono y la Tasa de Éxito en el título; y sobre las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas.
- sobre la estructura docente del profesorado en el título.
- sobre la demanda y el programa de difusión del título.

No obstante, dado que el Máster en Tecnología e Industria Alimentaria se ha implantado en el curso 2014/15 y este curso 2015/16 es su segundo curso de implantación, no existe un histórico mínimo para un análisis evolutivo y, en consecuencia, establecer posibles acciones a desarrollar.

Fortalezas y logros

- Tasas iniciales de eficiencia, rendimiento y éxito.
- Porcentajes iniciales de Programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido.
- Datos iniciales sobre utilización de la plataforma de enseñanza virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Decisiones de mejora adoptadas

- Optimizar los datos relacionados con los porcentajes de Programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido.
- Aumentar la utilización de la plataforma de enseñanza virtual.

Tal y como se ha comentado anteriormente, se han alcanzado el 100% de los programas publicados y casi el 100% de los proyectos docentes.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	35/316

ANEXO II

Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Eléctrica

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	36/316



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Eléctrica

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

**Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:45**

*Grado en Ingeniería Eléctrica - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)**

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	37/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.
(Id. Ministerio: 2502299 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica"; y no contempladas en el informe final.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-200-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	38/316

Coste: 0

IA1-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.

A2-200-2016: Publicar, para cada Comisión delegada de la Junta de Centro y para todas las Comisiones existentes en la Escuela Politécnica Superior, los miembros de las mismas y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Proceder a la identificación de la comisión académica, CGCT y de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, así como actas de las reuniones celebradas por todas estas comisiones.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones..

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Actualizar de manera exhaustiva y detallada toda la información de las Comisiones.

A3-200-2016: Publicar los miembros de la CGCT y las actas de las reuniones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	39/316

Desarrollo de la Acción: Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2013/ 2014.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa a través de la web de la EPS.

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la EPS, de manera exhaustiva y detallada, toda la información relativa a la CGCT, con especial incidencia en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.
Establecer contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad al respecto.

A4-200-2016: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare la Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.

Desarrollo de la Acción: Emprender acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en colectivos directamente implicados como son los estudiantes.

Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	40/316

Coste: 0

IA4-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Dirección EPS

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Eliminar equívocos sobre la aplicación de la evaluación alternativa.

A5-200-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado.

Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web establecida de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos.

A6-200-2016: Publicar todos los programas y proyectos docentes del título.

Desarrollo de la Acción: Corregir la tasa de proyectos docentes publicados y la tasa de programas de asignaturas publicadas dentro de

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	41/316

plazo. En los últimos años ha descendido este indicador. Debe ser diseñado un plan de mejora al respecto: Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de Coordinadores de Títulos y Secretarías de los Departamentos.

Recordatorios a PDI y Secretarías de los Departamentos de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-200-2016-1: P02-I04, P02-I05

Forma de cálculo: Unidad Técnica de Calidad US

Responsable: Unidad Técnica de Calidad US

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 100% en ambos indicadores

A7-200-2016: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo.

Desarrollo de la Acción: Realizar un análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo, más allá de una descripción de los valores numéricos, como son: tasa de abandono, estudiantes de nuevo ingreso, demanda, estudiantes en otras universidades y estudiantes procedentes de otras universidades.

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	42/316

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo y obtener conclusiones.

A8-200-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación, de forma coherente y en consonancia con la normativa oficial de la US.
Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación:
Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ramoncano@us.es

Subdirector de Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: RAMON CANO GONZALEZ
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la información relevante y de la gestión.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	43/316

A9-200-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo:
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.

A10-200-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre el tamaño de la muestra para las respuestas proporcionados por los diferentes colectivos.
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información sobre tamaños de las muestras.

Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	44/316

IA10-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre tamaño de la muestras en los indicadores/encuestas.

A11-200-2016: Requerimiento de información.

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, de las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, proporcione información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2
 Prioridad: M
 Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-200-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	45/316

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

*Grado en Ingeniería Eléctrica - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)**

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	46/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Ingeniería Eléctrica	
<i>Código interno</i>	<i>200</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>2502299</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	47/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda añadir información actualizada respecto a, coordinador del título, coordinadores horizontales y verticales, y tutores de los estudiantes del grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el plan de mejora, indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US.			
En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.	
Desarrollo de la acción	
Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	48/316

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05-I01 y P05-I02 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 a los procedimientos 5.3.2 y 5.2, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P05 - Evaluación de las Prácticas Externas completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporciona información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I05 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.4.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos,proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	49/316

Responsable
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.5.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I01, P06-I02 y P06-I04 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	50/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones de las diferentes comisiones de coordinación de la titulación, composición de estas comisiones, actas de las reuniones y su planificación.		
Breve descripción al tratamiento	Recomendación atendida y resuelta en: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones		
	No existen Comisiones de Coordinación, sino que las reuniones de coordinación se realizan con los coordinadores verticales y horizontales constituyendo éstos los grupos de trabajo en conjunto o por titulación.		
	El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda incluir una planificación de las acciones de mejora de la titulación, así como un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.		
Breve descripción al tratamiento	Según la Recomendación nº2, en el Plan de Mejora, se incluirá la planificación de las acciones de mejora y		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	51/316

posteriormente se llevará a cabo un análisis del resultado de las mismas.

Parece muy pertinente realizar un análisis conjunto de los diferentes Planes de Mejora planteados en los informes anuales de seguimiento y obtener conclusiones.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Planificar y analizar las acciones de mejora llevadas a cabo en la titulación
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se deben revisar los contenidos de todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.		
Breve descripción al tratamiento	Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso de la titulación.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de contenidos y cargas docentes de todos los cursos del título
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	52/316

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Tecnología eléctrica, evitando el solape de contenidos con otras materias de la titulación, y adecuando la carga de esta asignatura a la dedicación que en la memoria de verificación se le ha asignado. Igualmente, deben revisarse los contenidos todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Tecnología Eléctrica. Revisión de los contenidos y análisis de la adecuación de las cargas docentes de todas las asignaturas del grado.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Revisión de planes y cargas docentes de las asignaturas del Grado.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en:	
http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aumentar el número de plazas de movilidad y número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	53/316

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad	
Desarrollo de la acción	
Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la US.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los Centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, información sobre encuestas de satisfacción.		
Breve descripción al tratamiento	Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Análisis de la información relevante sobre movilidad.	
Desarrollo de la acción	
Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	54/316

Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la titulación, al hablar de coordinación horizontal vertical deberían especificarse sus mecanismos de funcionamiento, así como la representatividad adecuada.

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda extender las comisiones de coordinación para las distintas materias y asignaturas a todos los cursos de la titulación, generando evidencias al respecto.

Breve descripción al tratamiento

No existen Comisiones de Coordinación. El sistema de coordinación de la titulación queda resuelto según se especifica en la dirección web adjunta.

Luego consideramos que la recomendación es atendida y resuelta en el siguiente enlace:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda promover la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente, aunque se ha promovido la participación en proyectos de innovación docente y de formación, no se ha conseguido aumentar la tasa de participación del profesorado en acciones formativas (P02-112 y P02-113) y la participación en proyectos de innovación docente (P02-114). Lo que invita a perseverar en estas acciones.

Breve descripción al tratamiento

Impulsar y promover desde el equipo directivo acciones encaminadas al aumento de la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	55/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DIEMBRE 2017
Definición de la acción	Promover las distintas convocatorias del III Plan Propio de Docencia
Desarrollo de la acción	Impulsar y promover desde el equipo directivo acciones encaminadas al aumento de la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente mediante la participación en el III Plan Propio de Docencia (III PPD), según Acuerdo 4.1/CG 21-12-16 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de analizar, apoyar y mejorar la actividad docente en la Universidad de Sevilla en el nuevo contexto educativo. Las acciones serán dadas a conocer en la siguiente dirección: https://ppropiodocencia.us.es/tercer-plan-propio/convocatorias2017 en la que, convocatoria tras convocatoria, se perseverará a la invitación del profesorado a participar en las acciones correspondientes y con ello aumentar los indicadores (P02-I12, P02-I13 y P0-I14).
Responsable	jarortiz@us.es (Equipo Directivo. Dirección de la EPS)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.		
Breve descripción al tratamiento	Programar actividades de orientación académica y profesional con registro de evidencias.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación académica.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación académica con registro de evidencias.
Responsable	ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	56/316

Programar actividades de orientación profesional.
Desarrollo de la acción
Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias
Responsable
borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.			
Breve descripción al tratamiento			
La EPS dispone de un buzón para interponer quejas situado uno próximo a la Sala de Estudios y otro en la puerta de Delegación de Alumnos fácilmente localizados y reconocibles. Además los alumnos disponen del servicio de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla que en la web del título aparece la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la siguiente dirección:			
http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf			
Todas las quejas que se interponen se resuelven según los mecanismos establecidos por la Normativa de la US.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Dar a conocer los medios de información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	
Desarrollo de la acción	
Difusión del sistema existente para interponer quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	57/316

Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, este deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen unos mínimos básicos, coherentes y equivalentes a los de cualquier Grado en Ingeniería Eléctrica impartido por una Universidad Española.			
Breve descripción al tratamiento			
Exigencia a responsables de la Universidad de Sevilla de la ejecución del proyecto que una objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2016
Definición de la acción	
Exigencia cumplimiento del plan de ejecución.	
Desarrollo de la acción	
Requerimientos mediante escritos. Sesiones de trabajo periódicas con responsables universitarios de la ejecución del proyecto CATEPS.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº18

Número de fichero	1
Título	
ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=OTMzMjAxNzA0MTcyMjI4LnBkZg==	

Número de fichero	2
Título	
PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=ODk1MjAxNzA0MTcyMjI4LnBkZg==	

Modificación/recomendación nº 19

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas.			
Breve descripción al tratamiento			
La homogenización y unificación de las guías docentes se lleva a acabo con el Procedimiento para la verificación de Programas y proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	58/316

titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior a tener en cuenta dentro de los mecanismos de coordinación establecidos.

Posteriormente los coordinadores de las asignaturas deben volcar los datos revisados a la aplicación ALGIDUS, (Aplicación de Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes) facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siendo dicha aplicación la que homogeniza y unifica las guías docentes.

Luego consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta.

Consultar procedimiento:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones/anexo-iii-modelo-de-informe-programas-y-proyectos-docentes.pdf>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la titulación la composición de la Comisión de Prácticas en Empresa, departamentos de adscripción, actas de las reuniones celebradas, información sobre el número de alumnos participantes en estas actividades (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc. Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..			
Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento Nº 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y Nº5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos Nº4: Análisis de los Programas de Movilidad y Nº5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..	
Desarrollo de la acción	
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	59/316

Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de los Programas de Movilidad (Procedimiento N°4 s/SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad la información sobre el número de alumnos participantes en Erasmus Prácticas, tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de las Prácticas Externas (Procedimiento n°5 del SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir al Secretariado de Prácticas y Empleo la información sobre el número de alumnos participantes en actividades de Prácticas en Empresas (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Secretariado de Prácticas y Empleo
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R n°20
(No tiene)

Modificación/recomendación n° 21			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación (los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes), en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.		
Breve descripción al tratamiento	Análisis de las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias de los dos primeros cursos del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
------------------	---

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	60/316

Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en:	
http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en:	
http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	61/316

Modificación/recomendación
Se debe replantear la política seguida respecto a la movilidad de los estudiantes de esta titulación, debe acompañarse un plan de mejora realista acompañado de indicadores numéricos con un horizonte temporal razonable para su consecución.
Breve descripción al tratamiento
Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad	
Desarrollo de la acción	
Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda el establecimiento de medidas que puedan contribuir a elevar la valoración de la actividad docente del profesorado.			
Breve descripción al tratamiento			
La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado	
Desarrollo de la acción	
Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	62/316

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de mejora específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de rendimiento, abandono y graduación, dado que esta situación es alarmante. Algunas de estas tasas muestran desviaciones altamente significativas con respecto a las comprometidas en la memoria de verificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio, en los dos próximos cursos, de las tasas de rendimiento, abandono y graduación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2018
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores correspondientes	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe revisar el valor señalado como tasa de eficiencia (quizás podría ser erróneo), los valores mostrados para este indicador (100%), son totalmente contradictorios con los resultados académicos mostrados desde la implantación del título, así como las tasas de rendimiento, abandono y graduación señaladas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio y revisión de los resultados de la Tasa de Eficiencia. Revisión técnica de otros indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	63/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores	
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.PDF Colaboración con la Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores.
Responsable	fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información representativa y hacer esta pública, que permita evaluar indicadores como, nivel de satisfacción de estudiantes en otras universidades y procedentes de otras universidades.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P04.-Análisis de los programas de movilidad.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Requerimiento de información
Desarrollo de la acción	Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P04.
Responsable	fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	64/316

Se debe presentar un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.

Breve descripción al tratamiento

Estudio de las demandas de movilidad y de prácticas externas. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la oferta/demanda de movilidad y prácticas externas
Desarrollo de la acción	Planificación mediante Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.
Responsable	borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	65/316

FICHEROS ADJUNTOS

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	66/316

Fichero nº 1 de la M/R nº 18

"ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	67/316



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
c/Virgen de África, 7 41011 Sevilla
Tfno: 954 55 28 11 Fax: 954 28 27 77
www.eup.us.es

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En el aula C2 de la Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:11 horas del día 19 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior con el fin de celebrar Junta de Centro, en Sesión Extraordinaria, convocada a tal efecto. Preside la reunión el Director de la Escuela Politécnica Superior, D. José Antonio Rodríguez Ortiz, y actúa como secretario D. Álvaro A. Gómez Gutiérrez, secretario de la Escuela. Al final del acta se incorpora el listado de miembros de Junta de Centro y asistentes a esta reunión.

Habiendo quorum se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

El Sr. Director inicia su intervención informando a los presentes de la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado miércoles 14 de los corrientes en la que el Sr. Rector le comunica una propuesta para el traslado de la Escuela Politécnica Superior a una nueva sede.

A continuación el Sr. Director inicia la lectura de la propuesta recibida, la cual se adjunta como anexo a este acta. Llegado al punto de presentación del anteproyecto ofertado, el Sr. Director cede la palabra al subdirector de Infraestructuras, Equipamiento, y Asuntos Económicos, D. Antonio García Delgado, el cual expone dicho anteproyecto en el marco de una comparación con la situación en la Escuela actual y con el estudio de necesidades básicas realizado y materializado en el proyecto de sede en el barrio de los Bermejales.

Una vez presentado el anteproyecto de la nueva sede de la EPS, el Sr. Director retoma la palabra para terminar la lectura de la propuesta recibida.

Al término, se realiza un debate sobre la propuesta recibida y el Sr. Director propone una redacción de la contestación a dicha propuesta para someterla a votación. Tras varias intervenciones, la contestación sometida a consideración de los miembros de la Junta de Centro consta de dos puntos y se expresa como sigue:

- La Escuela Politécnica Superior valora favorablemente la propuesta de traslado del Centro realizada por el Sr. Rector en su documento de fecha 1 de diciembre pasado, dando por supuesto que dicha propuesta se inserta en un proyecto académico global que debe: preservar y potenciar la identidad del Centro y su estructura departamental

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	68/316

además de consolidar y desarrollar su oferta académica; mejorar la docencia, la investigación y la transferencia, así como el conjunto de los servicios que presta a sus estudiantes y al conjunto de la sociedad.

- La Escuela Politécnica Superior solicita al equipo de gobierno participar en el estudio detallado y conjunto de este proyecto académico global en el que la nueva infraestructura propuesta desempeñaría un papel fundamental.

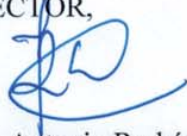
La profesora Dña. Emilia Otal Salaberri solicita que conste en acta que: "La propuesta realizada es excluyente en cuanto a que puede dejar fuera a los profesores que no tengan sede departamental en la EPS. La propuesta del Rector es magnífica para las oportunidades de todos los profesores y alumnos presentes y futuros en la Escuela"

Se realiza votación sobre la contestación a la respuesta recibida quedando aprobada con el siguiente resultado:

- 36 Votos a favor de la contestación considerada
- 1 Voto en contra de la contestación considerada
- 4 Abstenciones

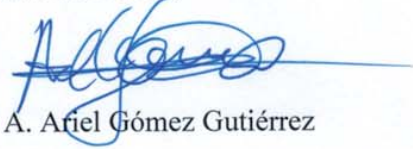
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:28 horas del día indicado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL DIRECTOR,



Fdo.- José Antonio Rodríguez Ortiz

EL SECRETARIO,



Fdo.- A. Ariel Gómez Gutiérrez

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	69/316

RELACIÓN DE MIEMBROS Y ASISTENCIAS
Junta de Centro celebrada el día 19 de diciembre de 2016 (Extraordinaria)

MIEMBROS NATOS		ASISTENCIA
D. José Antonio	Rodríguez Ortiz	SI
D. Álvaro Ariel	Gómez Gutiérrez	SI
D. José Julio	Ruiz Lebrón	SI
REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS		
D ^a . Irene	Aparicio Gómez	SI
D ^a Eva	Arco Martínez	SI
D. Alfonso	Bachiller Soler	NO
D. Miguel Ángel	Castillo Jiménez	SI
D. Francisco A.	Gómez Rodríguez	SI
D. Óscar	López López	SI
D Jorge	López Lloret	NO
D. Manuel	Muñoz Redondo	SI
D. Enrique	Nieto García	SI
D ^a . Emilia	Otal Salaverri	SI
D ^a Manuela	Ruiz Domínguez	SI
D. Juan José	Ruiz Marín	EXCUSA
D ^a Ana Beatriz	Sánchez Gómez	SI
D. Francisco Javier	Sánchez Jiménez	SI
D. Bernardo	Sánchez Rey	SI
D. Francisco S	Simón Muñiz	SI
SECTOR A		
D. Francisco	Aguayo González	EXCUSA
D. José	Aguilera Venegas	SI
D ^a . M ^a Dolores	Borrás Talavera	SI
D. Ramón	Cano González	SI
D. Felipe	Cordobés Carmona	SI
D ^a Amelia	Criado Vega	NO
D ^a Julia	de la Fuente Feria	SI
D ^a M ^a de la Montaña	Durán Barrantes	NO
D. Fernando	Fernández Ancio	SI
D. Arturo	Fernández de la Puente Sarriá	SI
D. Juan	Gámez González	SI
D. Antonio	García Delgado	SI
D ^a Milagros	Gómez Alós	SI
D ^a M ^a Nieves	Iglesias González	SI
D ^a M ^a Nieves	Jiménez Jiménez	SI
D. Juan Ramón	Lama Ruiz	SI
D. José María	López Gutiérrez	NO
D. Antonio	López Ojeda	SI
D. Fernando	Mateo Carballo	SI
D. Francisco Javier	Molina Cantero	SI
D. Jorge J.	López Vázquez	EXCUSA
SECTOR B		
D. Antonio	Córdoba Roldán	EXCUSA

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	70/316

D. Miguel Ángel	Leal Díaz	SI
D ^a Gloria	Miró Amarante	SI
D ^a María Estela	Peralta Álvarez	SI
SECTOR C		
D ^a Natividad	Alfárez Alcoba	NO
D ^a Federico	Centeno Gutiérrez	SI
D ^a Rocío	Fernández Martín	NO
D. Jesús	Gallardo Díaz	NO
D. Andrés	García Bayo	NO
D ^a . Cristina	García Pozo	NO
D ^a . Judith	González Debada	NO
D. David Modesto	Jiménez Prior	SI
D. Carlos	León Chávez	SI
D. Adrián	León Cintado	SI
D. Pablo	López Vera	NO
D ^a . Paloma M ^a	Luna Garrido	NO
D. Nicolás	Mangas Trabajo	NO
D ^a Alba	Molina Ortín	SI
D. Adrián	Naranjo Bejarano	NO
D. José Antonio	Rodríguez Gallego	NO
D. Ricardo	Castelló Palma	SI
D. Cristóbal	Sánchez Rosado	NO
D ^a . Cristina	Villegas Soriano	NO
SECTOR D		
D ^a María Eugenia	De Medina Hernández	SI
D ^a Mercedes	González Elorz	EXCUSA
D ^a . Amalia	López Bocanegra	NO
D ^a . M ^a José	Martínez Ruiz	SI
D ^a Regina M ^a	Nicaise Fito	SI
D. Manuel	Velázquez Luna	SI

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	71/316

Fichero nº 2 de la M/R nº 18

"PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	72/316



**Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)
Un Proyecto que une objetivos y viabilidad**

RESUMEN

El presente documento ejecutivo plantea una modificación de los actuales proyectos CENTRIUS y EPS mediante la construcción de la nueva EPS, Centro ATech, en la zona norte de la Isla de la Cartuja. Para ello, el documento enumera las dificultades reales de desarrollo de los actuales proyectos, describe las actuaciones realizadas desde la Universidad para soslayar los obstáculos encontrados y para encontrar los apoyos necesarios, y propone los elementos fundamentales del nuevo proyecto, los cuales deben quedar reflejados en un Convenio entre la Universidad, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

El nuevo proyecto posee dos cualidades fundamentales: su viabilidad, realizable en un corto período de tiempo y ejecutable con un coste inferior a la mitad del presupuesto actual; y su globalidad, que, por un lado, da respuesta tanto a las necesidades de millares de universitarios de la EPS como a las demandas de instalaciones cívicas del barrio de Los Bermejales y, por otro, crea condiciones positivas para el desarrollo estratégico de innovación y desarrollo de la Isla de la Cartuja y para la construcción de nuevo equipamiento de servicios en el barrio de Los Remedios.

LOS PROYECTOS CENTRIUS Y EPS: ESTADO ACTUAL Y DIFICULTADES

La construcción de un Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación en la Universidad de Sevilla, CENTRIUS, y de una nueva sede para la Escuela Politécnica Superior, EPS, son dos proyectos que surgieron hace 7 años. El primero de ellos ligado al impulso al CEI Andalucía Tech y el segundo dentro del plan de renovación de infraestructuras docentes e investigadoras de la Escuela.

El proyecto CENTRIUS recibió licencia de obras en 2009, y comenzó inmediatamente la construcción en la Parcela 1 de la Isla de la Cartuja, conocida como Antigua Plaza Sony. Esta parcela, cuya titularidad ha sido cedida a la Universidad de Sevilla por parte de la Junta de Andalucía, tiene una superficie de 6.925 m² y se halla contigua a una zona ajardinada en mal estado de conservación. La calificación de la parcela es de SIPS (Suelo de Interés Público y Social) con uso dotacional, equipamiento y servicios públicos.

El presupuesto de ejecución del proyecto ascendió a 30 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y su construcción se estimó en 24 meses. Durante los primeros 30 meses (noviembre 2009 – mayo 2012), la Universidad captó 11 M€ a través de ayudas concedidas al amparo de las convocatorias dirigidas a los CEI, lo cual representa un 37% de la inversión total. Estas ayudas fueron finalistas para la construcción de un edificio destinado a la transferencia, la innovación y el emprendimiento. Desde ese momento,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	73/316



hace ya más de 4 años (48 meses), no se han publicado más convocatorias y el proyecto ha avanzado a expensas de los recursos propios de la Universidad. Como resultado de ello, el edificio se habrá construido tan solo en un 60% en abril de 2017, 89 meses después de su inicio. Las perspectivas de finalización de las obras se situarían, a este ritmo, en agosto de 2023; es decir, dentro de 80 meses. En este escenario, el proyecto CENTRIUS es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido.

El proyecto EPS se redacta en 2011 para la construcción de una nueva sede en la parcela S2 del barrio de Los Bermejales. Dicha parcela tiene una superficie de 12.437,32 m², su calificación urbanística es de Suelo de Interés Público y Social, y posee una concesión demanial por 75 años a favor de la Universidad de Sevilla. A cambio de dicha concesión, la Universidad adquiere el compromiso de construir un Centro Cívico Municipal junto a la EPS.

El presupuesto de la EPS asciende a 36 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y obtiene licencia municipal de obras en 2012. Por su parte, el presupuesto del Centro Cívico asciende a 3,6 M€. Finalmente, la Universidad posee, una vez culminada la nueva EPS, la parcela que actualmente ocupa la Escuela, que posee una superficie de 8.671 m², está declarada como suelo urbano, y tiene un valor en el mercado, de acuerdo con peritaciones realizadas, de unos 10 M€. La finalización en el año 2012 del Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias de la Junta de Andalucía y la ausencia, desde entonces, de un nuevo plan, convierte igualmente en inviable el proyecto EPS en su actual redacción.

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Identificadas las dificultades descritas, la Universidad de Sevilla inicia un conjunto de actuaciones externas, que incluyen reuniones con responsables de la Junta de Andalucía (Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas), del Gobierno de España (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad) y del Ayuntamiento de Sevilla, e internas, que se centran en reuniones con los representantes de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

El propósito de las mismas busca una remodelación de los actuales proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que haga compatible en el edificio CENTRIUS, a medio construir, la implantación de la nueva sede de la EPS, aprovechando la edificación actual y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017-2019. Se destacan los principales resultados obtenidos:

1. **Gestiones en relación a las ayudas recibidas para el proyecto CENTRIUS.** La Universidad de Sevilla presentó un escrito ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y ante el Ministerio de Educación, Cultura y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	74/316



Deporte del Gobierno de España, en el que justifica la propuesta de adaptación del original CENTRIUS al nuevo A-Tech EPS sobre la estrategia de integración de la apuesta por la transferencia, la innovación y el emprendimiento con un proyecto académico de alto nivel. Ambos organismos han puesto de manifiesto su autorización a la adaptación propuesta y han remitido escrito conjunto al Ministerio de Economía y Competitividad solicitando el visto bueno a la modificación planteada y la conformidad con que la misma respeta la finalidad para la que fueron concedidas las ayudas por parte del citado Ministerio y con las que se ejecutaron las primeras fases de la obra. En consecuencia, las dificultades asociadas al carácter finalista de las ayudas recibidas están resueltas para transformar el proyecto CENTRIUS en el nuevo proyecto CATEPS.

2. **Anteproyecto CATEPS y contactos con Equipo de Dirección de la EPS.** Se ha elaborado un anteproyecto de distribución interior de los espacios del actual CENTRIUS que, en gran medida, se adapta a la dotación prevista de talleres, laboratorios y zona de despachos. Este anteproyecto ha sido analizado en conjunto con la dirección de la EPS y existe coincidencia de opinión en que el mismo cumpliría el programa de necesidades si fuera posible construir, junto a la parcela, un edificio anexo de unos 4.000 m² destinado a aulas.
3. **Conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.** Se han celebrado diversas reuniones en las que se han analizado las cuestiones del proyecto global que afectarían a ambas Instituciones. En concreto, la Universidad devolvería el solar S2 del Barrio de los Bermejales (12.437,32 m²) y mantendría su compromiso de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M€), pondría a disposición de la ciudad, con el acuerdo correspondiente de la Junta de Andalucía, el solar de la actual EPS (8.671 m², 10 M€), y se haría responsable del cuidado y acondicionamiento del solar contiguo al nuevo CATEPS (zona verde de unos 6.350 m² de esparcimiento para una comunidad de más de 15.000 habitantes). Por su parte, el Ayuntamiento llevaría a cabo las modificaciones oportunas del PGOU para permitir la construcción del anexo "aulario" del proyecto CATEPS (4.000 m²) y condonaría la deuda de las tasas de licencia de obras correspondiente al proyecto EPS abortado, que asciende a 487.757,80 €. La construcción de ese anexo de 6 plantas podría integrarse perfectamente en la zona verde, añadiría valor al conjunto y le otorgaría una hospitalidad de la que adolece en estos momentos.
4. **Conversaciones con la Junta de Andalucía.** Se han celebrado diversas reuniones con responsables de las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas para precisar el procedimiento de desbloqueo anunciado por las autoridades. En particular, se han analizado las actuaciones a realizar para la cesión de la titularidad a la Universidad de las parcelas A (10.750 m²) y B (9.362 m²), que actualmente utiliza la comunidad universitaria como aparcamiento y que culminaría el diseño de los espacios del Campus Tecnológico de la Universidad de Sevilla para su desarrollo a lo largo de las próximas décadas, en conexión con el proyecto global de I+D+i diseñado para la Isla de la Cartuja. Asimismo, se han evaluado las necesidades económicas de realización de la totalidad del proyecto CATEPS y se ha comparado con el coste de los proyectos actuales CENTRIUS y EPS.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	75/316



PROYECTO CATEPS: BENEFICIOS Y COSTES

El anteproyecto elaborado está basado en la austeridad, en la racionalidad y en la viabilidad real, y está diseñado con sensibilidad social, con perspectivas de futuro y con elementos de innovación y vanguardia que le confieren especiales atractivos para la Universidad (proyecto académico), para la Ciudad (desarrollo y atención del hábitat) y para la Comunidad Autónoma (proyecto de modernización y progreso tecnológico).

Los beneficios generales del mismo son tres: (1) la solución planteada propone una salida a un problema multilateral en el que estamos inmersos desde hace ya más de 7 años; (2) es una solución sostenible y solidaria, menos gravosa para todos los actores; y (3) es viable y realizable en el período 2017 - 2019.

En términos particulares:

Para la Universidad de Sevilla, se encuentra la solución a un enorme problema académico, permitiendo a más de 4.000 personas el acceso a una formación de calidad, a una planificación estratégica en tecnología en el presente (proyecto actual) y en el futuro, puesto que se plantea la parte norte de la Isla de la Cartuja como un espacio vanguardista de las Ciencias (CICIC, CABIMER, CNA,...) y de la tecnología (ETSI, EPS) y se ofrece un espacio de desarrollo para el futuro inmediato (parcelas A y B y zona verde).

Para la Ciudad de Sevilla, se le devuelve al Ayuntamiento de Sevilla la parcela S2 del barrio de Los Bermejales, se construye el Centro Cívico Municipal, se garantiza un uso saludable e integrador del espacio que queda de la Plaza Sony y se incluye la opción de construcción de servicios en el barrio de Los Remedios.

Para la Junta de Andalucía, se le ofrece un espacio coordinado y proyectado de manera conjunta al hilo de los grandes objetivos de la Estrategia Innovadora de Andalucía Ris3, del encaje del proyecto autonómico en el horizonte H2020 europeo y con el desarrollo del inminente PAIDI: se propone un espacio líder de conexión entre el conocimiento, la innovación y el desarrollo.

En cuanto a los costes, la inversión necesaria para la construcción del CATEPS se estima en 11 M€ (implantación de la EPS en el actual CENTRIUS). A ellos, habría que unir el coste de construcción del anexo aulario (4 M€), el equipamiento de la sede (5M €) y, finalmente, el coste de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M €).

En total, el proyecto asciende a un total de 23,6 M€, y la Universidad aporta un solar por valor de unos 10 M€. Las cifras son directamente elocuentes si se comparan con los más de 50 M€ que supone el desarrollo de los actuales proyectos EPS y CENTRIUS. La Junta debería aportar, en términos netos una vez sustraídos los 10 M€ del solar actual de la EPS, una media de unos 4,5 M€ anuales en el período 2017-2019.

Sevilla, 1 de diciembre de 2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvVOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	76/316

ANEXO III

Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	77/316



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:48

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	78/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.
(Id. Ministerio: 2502300 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial"; y no contempladas en el informe final.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-201-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	79/316

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.

A2-201-2016: Publicar, para cada Comisión delegada de la Junta de Centro y para todas las Comisiones existentes en la Escuela Politécnica Superior, los miembros de las mismas y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Proceder a la identificación de la comisión académica, CGCT y de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, así como actas de las reuniones celebradas por todas estas comisiones.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones..

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Actualizar de manera exhaustiva y detallada toda la información de las Comisiones.

A3-201-2016: Publicar los miembros de la CGCT y las actas de las reuniones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	80/316

Desarrollo de la Acción: Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2013/ 2014.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa a través de la web de la EPS.

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la EPS, de manera exhaustiva y detallada, toda la información relativa a la CGCT, con especial incidencia en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.
Establecer contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad al respecto.

A4-201-2016: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare la Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.

Desarrollo de la Acción: Emprender acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en colectivos directamente implicados como son los estudiantes.

Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	81/316

Coste: 0

IA4-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Dirección EPS

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Eliminar equívocos sobre la aplicación de la evaluación alternativa.

A5-201-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado. Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web establecida de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos.

A6-201-2016: Publicar todos los programas y proyectos docentes del título.

Desarrollo de la Acción: Corregir la tasa de proyectos docentes publicados y la tasa de programas de asignaturas publicadas dentro de

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	82/316

plazo. En los últimos años ha descendido este indicador. Debe ser diseñado un plan de mejora al respecto: Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de Coordinadores de Títulos y Secretarías de los Departamentos.

Recordatorios a PDI y Secretarías de los Departamentos de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-201-2016-1: P02-I04, P02-I05

Forma de cálculo: Unidad Técnica de Calidad US

Responsable: Unidad Técnica de Calidad US

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 100% en ambos indicadores

A7-201-2016: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo.

Desarrollo de la Acción: Realizar un análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo, más allá de una descripción de los valores numéricos, como son: tasa de abandono, estudiantes de nuevo ingreso, demanda, estudiantes en otras universidades y estudiantes procedentes de otras universidades.

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	83/316

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo y obtener conclusiones.

A8-201-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación, de forma coherente y en consonancia con la normativa oficial de la US.
Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación:
Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ramoncano@us.es

Subdirector de Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: RAMON CANO GONZALEZ
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la información relevante y de la gestión.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	84/316

A9-201-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo:
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.

A10-201-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre el tamaño de la muestra para las respuestas proporcionados por los diferentes colectivos.
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información sobre tamaños de las muestras.

Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	85/316

IA10-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre tamaño de la muestras en los indicadores/encuestas.

A11-201-2016: Requerimiento de información.

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, de las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, proporcione información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2
 Prioridad: M
 Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-201-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	86/316

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	87/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	
<i>Código interno</i>	<i>201</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>2502299</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	88/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda añadir información actualizada respecto a, coordinador del título, coordinadores horizontales y verticales, y tutores de los estudiantes del grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la titulación la composición de la Comisión de Prácticas en Empresa, departamentos de adscripción, actas de las reuniones celebradas, información sobre el número de alumnos participantes en estas actividades (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..			
Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento Nº 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y Nº5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos Nº4: Análisis de los Programas de Movilidad y Nº5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO /DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..	
Desarrollo de la acción	
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:	
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	89/316

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de los Programas de Movilidad (Procedimiento N°4 s/SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad la información sobre el número de alumnos participantes en Erasmus Prácticas, tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de las Prácticas Externas (Procedimiento nº5 del SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir al Secretariado de Prácticas y Empleo la información sobre el número de alumnos participantes en actividades de Prácticas en Empresas (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Secretariado de Prácticas y Empleo
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los Centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, información sobre encuestas de satisfacción.		
Breve descripción al tratamiento	Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	Análisis de la información relevante sobre movilidad
Desarrollo de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	90/316

Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.
Responsable
borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Recomendaciones de especial seguimiento:			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US.			
En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas	
Desarrollo de la acción	
Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	91/316

correspondiente al procedimiento P05-I01 y P05-I02 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 a los procedimientos 5.3.2 y 5.2, respectivamente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P05 - Evaluación de las Prácticas Externas completando sus respectivos indicadores	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I05 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.4.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	92/316

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.5.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I01, P06-I02 y P06-I04 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	93/316

Responsable
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones de las diferentes comisiones de coordinación de la titulación, composición de estas comisiones, actas de las reuniones y su planificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			
No existen Comisiones de Coordinación, sino que las reuniones de coordinación se realizan con los coordinadores verticales y horizontales constituyendo éstos los grupos de trabajo en conjunto o por titulación.			
El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir una planificación de las acciones de mejora de la titulación, así como un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.			
Breve descripción al tratamiento			
Según la Recomendación nº4, en el Plan de Mejora, se incluirá la planificación de las acciones de mejora y posteriormente se llevará a cabo un análisis del resultado de las mismas.			
Parece muy pertinente realizar un análisis conjunto de los diferentes Planes de Mejora planteados en los informes anuales de seguimiento y obtener conclusiones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
------------------	---

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	94/316

Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Planificar y analizar las acciones de mejora llevadas a cabo en la titulación	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los contenidos de todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes de todos los cursos del título	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	95/316

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Informática. Los resultados de la evaluación son totalmente insostenibles para la titulación y la sociedad. Los responsables de la titulación deben establecer acciones de mejora para mejorar esta situación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Informática.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión del Plan Docente de la asignatura.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Tecnología eléctrica aplicada al producto, evitando el solape de contenidos con otras materias de la titulación, y adecuando la carga de esta asignatura a la dedicación que en la memoria de verificación se le ha asignado. Igualmente se debe realizar un especial seguimiento a todas aquellas asignaturas cuyo porcentaje de estudiantes que no las superan en el curso (no presentados + suspensos) sea superior al 50%, es una situación completamente insostenible. Deben establecerse mecanismos para seleccionar a los estudiantes o preparar cursos de nivelación reales que afronten estos problemas.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Tecnología Eléctrica. Comprobar posibles solapes con otras asignaturas y analizar y adecuar la carga docente según dedicación asignada en la Memoria de Verificación. Los mecanismos para seleccionar a los estudiantes se establecen desde el Vicerrectorado de Estudiantes, mediante notas de corte y de acceso según las calificaciones obtenidas por los estudiantes. La Escuela Politécnica Superior no tiene competencias en este sentido de seleccionar estudiantes para el estudio de Grados en Ingeniería.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
------------------	---

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	96/316

Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Revisión de planes y cargas docentes de las asignaturas	
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Establecer curso de nivelación dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
Desarrollo de la acción	Establecer en la programación del Curso 0 "Introducción a las ciencias de la ingeniería" la materia Tecnología Eléctrica.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe aumentar el número de plazas de movilidad y número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad. No debería admitirse que existan alumnos interesados en esta actividad, y que el número de plazas ofertadas no satisfaga esta demanda.		
Breve descripción al tratamiento	Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la oferta/demanda de movilidad
Desarrollo de la acción	Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la US.
Responsable	borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	97/316

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la titulación, al hablar de coordinación horizontal y vertical deberían especificarse sus mecanismos de funcionamiento, así como la representatividad adecuada.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda extender las comisiones de coordinación para las distintas materias y asignaturas a todos los cursos de la titulación, generando evidencias al respecto.			
Breve descripción al tratamiento			
No existen Comisiones de Coordinación. El sistema de coordinación de la titulación queda resuelto según se especifica en la dirección web adjunta.			
Luego consideramos que la recomendación es atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	98/316

Modificación/recomendación
Se recomienda promover la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente, aunque se ha promovido la participación en proyectos de innovación docente y de formación, no se ha conseguido aumentar la tasa de participación del profesorado en acciones formativas (P02-112 y P02-113) y la participación en proyectos de innovación docente (P02-114). Lo que invita a perseverar en estas acciones.
Breve descripción al tratamiento
Impulsar y promover desde el equipo directivo acciones encaminadas al aumento de la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DIEMBRE 2017
Definición de la acción	Promover las distintas convocatorias del III Plan Propio de Docencia
Desarrollo de la acción	Impulsar y promover desde el equipo directivo acciones encaminadas al aumento
Desarrollo de la acción	Impulsar y promover desde el equipo directivo acciones encaminadas al aumento de la participación del profesorado en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente mediante la participación en el III Plan Propio de Docencia (III PPD), según Acuerdo 4.1/CG 21-12-16 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de analizar, apoyar y mejorar la actividad docente en la Universidad de Sevilla en el nuevo contexto educativo.
	Las acciones serán dadas a conocer en la siguiente dirección: https://ppropiodocencia.us.es/tercer-plan-propio/convocatorias2017 en la que, convocatoria tras convocatoria, se perseverará a la invitación del profesorado a participar en las acciones correspondientes y con ello aumentar los indicadores (P02-112, P02-113 y P0-114).
Responsable	jarortiz@us.es (Equipo Directivo. Dirección de la EPS)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.		
Breve descripción al tratamiento	Programar actividades de orientación académica y profesional con registro de evidencias.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	99/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación académica
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación académica con registro de evidencias
Responsable	ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación profesional.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias.
Responsable	borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.			
Breve descripción al tratamiento			
La EPS dispone de un buzón para interponer quejas situado uno próximo a la Sala de Estudios y otro en la puerta de Delegación de Alumnos fácilmente localizados y reconocibles. Además los alumnos disponen del servicio de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla que en la web del título aparece la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la siguiente dirección: http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf Todas las quejas que se interponen se resuelven según los mecanismos establecidos por la Normativa de la US.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Dar a conocer los medios de información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	100/316

Desarrollo de la acción
Difusión del sistema existente para interponer quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla.
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, este deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen unos mínimos básicos, coherentes y equivalentes a los de cualquier Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial impartido por una Universidad Española.			
Breve descripción al tratamiento			
Exigencia a responsables de la Universidad de Sevilla de la ejecución del proyecto que una objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2016
Definición de la acción	
Exigencia cumplimiento del plan de ejecución	
Desarrollo de la acción	
Requerimientos mediante escritos. Sesiones de trabajo periódicas con responsables universitarios de la ejecución del proyecto CATEPS.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº20

Número de fichero	1
Titulo	
ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=MzKxMjAxNzA0MTkyMTEyLnBkZg==	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHdaQRgc	PÁGINA	101/316

Número de fichero	2
Titulo	
PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=NDg2MjAxNzA0MTkyMTEyLnBkZg==	

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La homogenización y unificación de las guías docentes se lleva a cabo con el Procedimiento para la verificación de Programas y proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior a tener en cuenta dentro de los mecanismos de coordinación establecidos.</p> <p>Posteriormente los coordinadores de las asignaturas deben volcar los datos revisados a la aplicación ALGIDUS, (Aplicación de Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes) facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siendo dicha aplicación la que homogeniza y unifica las guías docentes.</p> <p>Luego consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta.</p> <p>Consultar procedimiento: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones/anexo-iii-modelo-de-informe-programas-y-proyectos-docentes.pdf</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación (los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes), en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias de los dos primeros cursos del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	102/316

Definición de la acción
Revisión de contenidos y cargas docentes en los dos primeros cursos del título.
Desarrollo de la acción
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda el establecimiento de medidas que puedan contribuir a elevar la valoración de la actividad			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	103/316

docente del profesorado.

Breve descripción al tratamiento

La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe diseñar un plan de mejora específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de rendimiento, abandono y graduación, dado que esta situación es alarmante. Algunas de estas tasas muestran desviaciones altamente significativas con respecto a las comprometidas en la memoria de verificación.		
Breve descripción al tratamiento	Estudio, en los dos próximos cursos, de las tasas de rendimiento, abandono y graduación.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2018
Definición de la acción	Análisis de los indicadores correspondientes
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	104/316

fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe revisar el valor señalado como tasa de eficiencia (quizás podría ser erróneo), los valores mostrados para este indicador (100%), son totalmente contradictorios con los resultados académicos mostrados desde la implantación del título, así como las tasas de rendimiento, abandono y graduación señaladas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio y revisión de los resultados de la Tasa de Eficiencia. Revisión técnica de otros indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.PDF Colaboración con la Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de la Calidad (Revisión de los cálculos de los indicadores)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, representativa que permita evaluar indicadores como, nivel de satisfacción de estudiantes en otras universidades y procedentes de otras universidades.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P04.-Análisis de los programas de movilidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	105/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimientos P04.	
Responsable	
Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe presentar un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio de las demandas de movilidad y de prácticas externas. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad y prácticas externas	
Desarrollo de la acción	
Planificación mediante Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	106/316

FICHEROS ADJUNTOS

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	107/316

Fichero nº 1 de la M/R nº 20

"ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	108/316



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
c/Virgen de África, 7 41011 Sevilla
Tfno: 954 55 28 11 Fax: 954 28 27 77
www.eup.us.es

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En el aula C2 de la Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:11 horas del día 19 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior con el fin de celebrar Junta de Centro, en Sesión Extraordinaria, convocada a tal efecto. Preside la reunión el Director de la Escuela Politécnica Superior, D. José Antonio Rodríguez Ortiz, y actúa como secretario D. Álvaro A. Gómez Gutiérrez, secretario de la Escuela. Al final del acta se incorpora el listado de miembros de Junta de Centro y asistentes a esta reunión.

Habiendo quorum se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

El Sr. Director inicia su intervención informando a los presentes de la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado miércoles 14 de los corrientes en la que el Sr. Rector le comunica una propuesta para el traslado de la Escuela Politécnica Superior a una nueva sede.

A continuación el Sr. Director inicia la lectura de la propuesta recibida, la cual se adjunta como anexo a este acta. Llegado al punto de presentación del anteproyecto ofertado, el Sr. Director cede la palabra al subdirector de Infraestructuras, Equipamiento, y Asuntos Económicos, D. Antonio García Delgado, el cual expone dicho anteproyecto en el marco de una comparación con la situación en la Escuela actual y con el estudio de necesidades básicas realizado y materializado en el proyecto de sede en el barrio de los Bermejales.

Una vez presentado el anteproyecto de la nueva sede de la EPS, el Sr. Director retoma la palabra para terminar la lectura de la propuesta recibida.

Al término, se realiza un debate sobre la propuesta recibida y el Sr. Director propone una redacción de la contestación a dicha propuesta para someterla a votación. Tras varias intervenciones, la contestación sometida a consideración de los miembros de la Junta de Centro consta de dos puntos y se expresa como sigue:

- La Escuela Politécnica Superior valora favorablemente la propuesta de traslado del Centro realizada por el Sr. Rector en su documento de fecha 1 de diciembre pasado, dando por supuesto que dicha propuesta se inserta en un proyecto académico global que debe: preservar y potenciar la identidad del Centro y su estructura departamental

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	109/316

además de consolidar y desarrollar su oferta académica; mejorar la docencia, la investigación y la transferencia, así como el conjunto de los servicios que presta a sus estudiantes y al conjunto de la sociedad.

- La Escuela Politécnica Superior solicita al equipo de gobierno participar en el estudio detallado y conjunto de este proyecto académico global en el que la nueva infraestructura propuesta desempeñaría un papel fundamental.

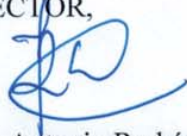
La profesora Dña. Emilia Otal Salaberri solicita que conste en acta que: "La propuesta realizada es excluyente en cuanto a que puede dejar fuera a los profesores que no tengan sede departamental en la EPS. La propuesta del Rector es magnífica para las oportunidades de todos los profesores y alumnos presentes y futuros en la Escuela"

Se realiza votación sobre la contestación a la respuesta recibida quedando aprobada con el siguiente resultado:

- 36 Votos a favor de la contestación considerada
- 1 Voto en contra de la contestación considerada
- 4 Abstenciones

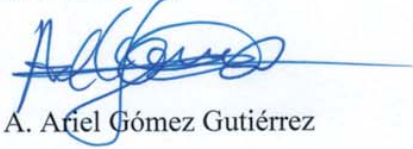
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:28 horas del día indicado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL DIRECTOR,



Fdo.- José Antonio Rodríguez Ortiz

EL SECRETARIO,



Fdo.- A. Ariel Gómez Gutiérrez

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	110/316

RELACIÓN DE MIEMBROS Y ASISTENCIAS
Junta de Centro celebrada el día 19 de diciembre de 2016 (Extraordinaria)

MIEMBROS NATOS		ASISTENCIA
D. José Antonio	Rodríguez Ortiz	SI
D. Álvaro Ariel	Gómez Gutiérrez	SI
D. José Julio	Ruiz Lebrón	SI
REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS		
D ^a . Irene	Aparicio Gómez	SI
D ^a Eva	Arco Martínez	SI
D. Alfonso	Bachiller Soler	NO
D. Miguel Ángel	Castillo Jiménez	SI
D. Francisco A.	Gómez Rodríguez	SI
D. Óscar	López López	SI
D Jorge	López Lloret	NO
D. Manuel	Muñoz Redondo	SI
D. Enrique	Nieto García	SI
D ^a . Emilia	Otal Salaverri	SI
D ^a Manuela	Ruiz Domínguez	SI
D. Juan José	Ruiz Marín	EXCUSA
D ^a Ana Beatriz	Sánchez Gómez	SI
D. Francisco Javier	Sánchez Jiménez	SI
D. Bernardo	Sánchez Rey	SI
D. Francisco S	Simón Muñiz	SI
SECTOR A		
D. Francisco	Aguayo González	EXCUSA
D. José	Aguilera Venegas	SI
D ^a . M ^a Dolores	Borrás Talavera	SI
D. Ramón	Cano González	SI
D. Felipe	Cordobés Carmona	SI
D ^a Amelia	Criado Vega	NO
D ^a Julia	de la Fuente Feria	SI
D ^a M ^a de la Montaña	Durán Barrantes	NO
D. Fernando	Fernández Ancio	SI
D. Arturo	Fernández de la Puente Sarriá	SI
D. Juan	Gámez González	SI
D. Antonio	García Delgado	SI
D ^a Milagros	Gómez Alós	SI
D ^a M ^a Nieves	Iglesias González	SI
D ^a M ^a Nieves	Jiménez Jiménez	SI
D. Juan Ramón	Lama Ruiz	SI
D. José María	López Gutiérrez	NO
D. Antonio	López Ojeda	SI
D. Fernando	Mateo Carballo	SI
D. Francisco Javier	Molina Cantero	SI
D. Jorge J.	López Vázquez	EXCUSA
SECTOR B		
D. Antonio	Córdoba Roldán	EXCUSA

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	111/316

D. Miguel Ángel	Leal Díaz	SI
D ^a Gloria	Miró Amarante	SI
D ^a María Estela	Peralta Álvarez	SI
SECTOR C		
D ^a Natividad	Alfárez Alcoba	NO
D ^a Federico	Centeno Gutiérrez	SI
D ^a Rocío	Fernández Martín	NO
D. Jesús	Gallardo Díaz	NO
D. Andrés	García Bayo	NO
D ^a . Cristina	García Pozo	NO
D ^a . Judith	González Debada	NO
D. David Modesto	Jiménez Prior	SI
D. Carlos	León Chávez	SI
D. Adrián	León Cintado	SI
D. Pablo	López Vera	NO
D ^a . Paloma M ^a	Luna Garrido	NO
D. Nicolás	Mangas Trabajo	NO
D ^a Alba	Molina Ortín	SI
D. Adrián	Naranjo Bejarano	NO
D. José Antonio	Rodríguez Gallego	NO
D. Ricardo	Castelló Palma	SI
D. Cristóbal	Sánchez Rosado	NO
D ^a . Cristina	Villegas Soriano	NO
SECTOR D		
D ^a María Eugenia	De Medina Hernández	SI
D ^a Mercedes	González Elorz	EXCUSA
D ^a . Amalia	López Bocanegra	NO
D ^a . M ^a José	Martínez Ruiz	SI
D ^a Regina M ^a	Nicaise Fito	SI
D. Manuel	Velázquez Luna	SI

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	112/316

Fichero nº 2 de la M/R nº 20

"PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	113/316



**Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)
Un Proyecto que une objetivos y viabilidad**

RESUMEN

El presente documento ejecutivo plantea una modificación de los actuales proyectos CENTRIUS y EPS mediante la construcción de la nueva EPS, Centro ATech, en la zona norte de la Isla de la Cartuja. Para ello, el documento enumera las dificultades reales de desarrollo de los actuales proyectos, describe las actuaciones realizadas desde la Universidad para soslayar los obstáculos encontrados y para encontrar los apoyos necesarios, y propone los elementos fundamentales del nuevo proyecto, los cuales deben quedar reflejados en un Convenio entre la Universidad, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

El nuevo proyecto posee dos cualidades fundamentales: su viabilidad, realizable en un corto período de tiempo y ejecutable con un coste inferior a la mitad del presupuesto actual; y su globalidad, que, por un lado, da respuesta tanto a las necesidades de millares de universitarios de la EPS como a las demandas de instalaciones cívicas del barrio de Los Bermejales y, por otro, crea condiciones positivas para el desarrollo estratégico de innovación y desarrollo de la Isla de la Cartuja y para la construcción de nuevo equipamiento de servicios en el barrio de Los Remedios.

LOS PROYECTOS CENTRIUS Y EPS: ESTADO ACTUAL Y DIFICULTADES

La construcción de un Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación en la Universidad de Sevilla, CENTRIUS, y de una nueva sede para la Escuela Politécnica Superior, EPS, son dos proyectos que surgieron hace 7 años. El primero de ellos ligado al impulso al CEI Andalucía Tech y el segundo dentro del plan de renovación de infraestructuras docentes e investigadoras de la Escuela.

El proyecto CENTRIUS recibió licencia de obras en 2009, y comenzó inmediatamente la construcción en la Parcela 1 de la Isla de la Cartuja, conocida como Antigua Plaza Sony. Esta parcela, cuya titularidad ha sido cedida a la Universidad de Sevilla por parte de la Junta de Andalucía, tiene una superficie de 6.925 m² y se halla contigua a una zona ajardinada en mal estado de conservación. La calificación de la parcela es de SIPS (Suelo de Interés Público y Social) con uso dotacional, equipamiento y servicios públicos.

El presupuesto de ejecución del proyecto ascendió a 30 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y su construcción se estimó en 24 meses. Durante los primeros 30 meses (noviembre 2009 – mayo 2012), la Universidad captó 11 M€ a través de ayudas concedidas al amparo de las convocatorias dirigidas a los CEI, lo cual representa un 37% de la inversión total. Estas ayudas fueron finalistas para la construcción de un edificio destinado a la transferencia, la innovación y el emprendimiento. Desde ese momento,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	114/316



hace ya más de 4 años (48 meses), no se han publicado más convocatorias y el proyecto ha avanzado a expensas de los recursos propios de la Universidad. Como resultado de ello, el edificio se habrá construido tan solo en un 60% en abril de 2017, 89 meses después de su inicio. Las perspectivas de finalización de las obras se situarían, a este ritmo, en agosto de 2023; es decir, dentro de 80 meses. En este escenario, el proyecto CENTRIUS es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido.

El proyecto EPS se redacta en 2011 para la construcción de una nueva sede en la parcela S2 del barrio de Los Bermejales. Dicha parcela tiene una superficie de 12.437,32 m², su calificación urbanística es de Suelo de Interés Público y Social, y posee una concesión demanial por 75 años a favor de la Universidad de Sevilla. A cambio de dicha concesión, la Universidad adquiere el compromiso de construir un Centro Cívico Municipal junto a la EPS.

El presupuesto de la EPS asciende a 36 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y obtiene licencia municipal de obras en 2012. Por su parte, el presupuesto del Centro Cívico asciende a 3,6 M€. Finalmente, la Universidad posee, una vez culminada la nueva EPS, la parcela que actualmente ocupa la Escuela, que posee una superficie de 8.671 m², está declarada como suelo urbano, y tiene un valor en el mercado, de acuerdo con peritaciones realizadas, de unos 10 M€. La finalización en el año 2012 del Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias de la Junta de Andalucía y la ausencia, desde entonces, de un nuevo plan, convierte igualmente en inviable el proyecto EPS en su actual redacción.

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Identificadas las dificultades descritas, la Universidad de Sevilla inicia un conjunto de actuaciones externas, que incluyen reuniones con responsables de la Junta de Andalucía (Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas), del Gobierno de España (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad) y del Ayuntamiento de Sevilla, e internas, que se centran en reuniones con los representantes de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

El propósito de las mismas busca una remodelación de los actuales proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que haga compatible en el edificio CENTRIUS, a medio construir, la implantación de la nueva sede de la EPS, aprovechando la edificación actual y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017-2019. Se destacan los principales resultados obtenidos:

1. **Gestiones en relación a las ayudas recibidas para el proyecto CENTRIUS.** La Universidad de Sevilla presentó un escrito ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y ante el Ministerio de Educación, Cultura y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	115/316



Deporte del Gobierno de España, en el que justifica la propuesta de adaptación del original CENTRIUS al nuevo A-Tech EPS sobre la estrategia de integración de la apuesta por la transferencia, la innovación y el emprendimiento con un proyecto académico de alto nivel. Ambos organismos han puesto de manifiesto su autorización a la adaptación propuesta y han remitido escrito conjunto al Ministerio de Economía y Competitividad solicitando el visto bueno a la modificación planteada y la conformidad con que la misma respeta la finalidad para la que fueron concedidas las ayudas por parte del citado Ministerio y con las que se ejecutaron las primeras fases de la obra. En consecuencia, las dificultades asociadas al carácter finalista de las ayudas recibidas están resueltas para transformar el proyecto CENTRIUS en el nuevo proyecto CATEPS.

2. **Anteproyecto CATEPS y contactos con Equipo de Dirección de la EPS.** Se ha elaborado un anteproyecto de distribución interior de los espacios del actual CENTRIUS que, en gran medida, se adapta a la dotación prevista de talleres, laboratorios y zona de despachos Este anteproyecto ha sido analizado en conjunto con la dirección de la EPS y existe coincidencia de opinión en que el mismo cumpliría el programa de necesidades si fuera posible construir, junto a la parcela, un edificio anexo de unos 4.000 m² destinado a aulas.
3. **Conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.** Se han celebrado diversas reuniones en las que se han analizado las cuestiones del proyecto global que afectarían a ambas Instituciones. En concreto, la Universidad devolvería el solar S2 del Barrio de los Bermejales (12.437,32 m²) y mantendría su compromiso de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M€), pondría a disposición de la ciudad, con el acuerdo correspondiente de la Junta de Andalucía, el solar de la actual EPS (8.671 m², 10 M€), y se haría responsable del cuidado y acondicionamiento del solar contiguo al nuevo CATEPS (zona verde de unos 6.350 m² de esparcimiento para una comunidad de más de 15.000 habitantes). Por su parte, el Ayuntamiento llevaría a cabo las modificaciones oportunas del PGOU para permitir la construcción del anexo "aulario" del proyecto CATEPS (4.000 m²) y condonaría la deuda de las tasas de licencia de obras correspondiente al proyecto EPS abortado, que asciende a 487.757,80 €. La construcción de ese anexo de 6 plantas podría integrarse perfectamente en la zona verde, añadiría valor al conjunto y le otorgaría una hospitalidad de la que adolece en estos momentos.
4. **Conversaciones con la Junta de Andalucía.** Se han celebrado diversas reuniones con responsables de las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas para precisar el procedimiento de desbloqueo anunciado por las autoridades. En particular, se han analizado las actuaciones a realizar para la cesión de la titularidad a la Universidad de las parcelas A (10.750 m²) y B (9.362 m²), que actualmente utiliza la comunidad universitaria como aparcamiento y que culminaría el diseño de los espacios del Campus Tecnológico de la Universidad de Sevilla para su desarrollo a lo largo de las próximas décadas, en conexión con el proyecto global de I+D+i diseñado para la Isla de la Cartuja. Asimismo, se han evaluado las necesidades económicas de realización de la totalidad del proyecto CATEPS y se ha comparado con el coste de los proyectos actuales CENTRIUS y EPS.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	116/316



PROYECTO CATEPS: BENEFICIOS Y COSTES

El anteproyecto elaborado está basado en la austeridad, en la racionalidad y en la viabilidad real, y está diseñado con sensibilidad social, con perspectivas de futuro y con elementos de innovación y vanguardia que le confieren especiales atractivos para la Universidad (proyecto académico), para la Ciudad (desarrollo y atención del hábitat) y para la Comunidad Autónoma (proyecto de modernización y progreso tecnológico).

Los beneficios generales del mismo son tres: (1) la solución planteada propone una salida a un problema multilateral en el que estamos inmersos desde hace ya más de 7 años; (2) es una solución sostenible y solidaria, menos gravosa para todos los actores; y (3) es viable y realizable en el período 2017 - 2019.

En términos particulares:

Para la Universidad de Sevilla, se encuentra la solución a un enorme problema académico, permitiendo a más de 4.000 personas el acceso a una formación de calidad, a una planificación estratégica en tecnología en el presente (proyecto actual) y en el futuro, puesto que se plantea la parte norte de la Isla de la Cartuja como un espacio vanguardista de las Ciencias (CICIC, CABIMER, CNA,...) y de la tecnología (ETSI, EPS) y se ofrece un espacio de desarrollo para el futuro inmediato (parcelas A y B y zona verde).

Para la Ciudad de Sevilla, se le devuelve al Ayuntamiento de Sevilla la parcela S2 del barrio de Los Bermejales, se construye el Centro Cívico Municipal, se garantiza un uso saludable e integrador del espacio que queda de la Plaza Sony y se incluye la opción de construcción de servicios en el barrio de Los Remedios.

Para la Junta de Andalucía, se le ofrece un espacio coordinado y proyectado de manera conjunta al hilo de los grandes objetivos de la Estrategia Innovadora de Andalucía Ris3, del encaje del proyecto autonómico en el horizonte H2020 europeo y con el desarrollo del inminente PAIDI: se propone un espacio líder de conexión entre el conocimiento, la innovación y el desarrollo.

En cuanto a los costes, la inversión necesaria para la construcción del CATEPS se estima en 11 M€ (implantación de la EPS en el actual CENTRIUS). A ellos, habría que unir el coste de construcción del anexo aulario (4 M€), el equipamiento de la sede (5M €) y, finalmente, el coste de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M €).

En total, el proyecto asciende a un total de 23,6 M€, y la Universidad aporta un solar por valor de unos 10 M€. Las cifras son directamente elocuentes si se comparan con los más de 50 M€ que supone el desarrollo de los actuales proyectos EPS y CENTRIUS. La Junta debería aportar, en términos netos una vez sustraídos los 10 M€ del solar actual de la EPS, una media de unos 4,5 M€ anuales en el período 2017-2019.

Sevilla, 1 de diciembre de 2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvVOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	117/316

ANEXO IV

Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Mecánica

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	118/316



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Mecánica

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

**Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:51**

*Grado en Ingeniería Mecánica - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)**

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	119/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada. (Id. Ministerio: 2502306 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica"; y no contempladas en el informe final.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-207-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	120/316

Coste: 0

IA1-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

A2-207-2016: Publicar, para cada Comisión delegada de la Junta de Centro y para todas las Comisiones existentes en la Escuela Politécnica Superior, los miembros de las mismas y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Proceder a la identificación de la comisión académica, CGCT y de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, así como actas de las reuniones celebradas por todas estas comisiones.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones..

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Actualizar de manera exhaustiva y detallada toda la información de las Comisiones.

A3-207-2016: Publicar los miembros de la CGCT y las actas de las reuniones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	121/316

Desarrollo de la Acción: Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2013/ 2014.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa a través de la web de la EPS.

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la EPS, de manera exhaustiva y detallada, toda la información relativa a la CGCT, con especial incidencia en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.
Establecer contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad al respecto.

A4-207-2016: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare la Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.

Desarrollo de la Acción: Emprender acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en colectivos directamente implicados como son los estudiantes.

Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	122/316

Coste: 0

IA4-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Dirección EPS

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Eliminar equívocos sobre la aplicación de la evaluación alternativa.

A5-207-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado.
Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web establecida de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos.

A6-207-2016: Publicar todos los programas y proyectos docentes del título.

Desarrollo de la Acción: Corregir la tasa de proyectos docentes publicados y la tasa de programas de asignaturas publicadas dentro de

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	123/316

plazo. En los últimos años ha descendido este indicador. Debe ser diseñado un plan de mejora al respecto: Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de Coordinadores de Títulos y Secretarías de los Departamentos.

Recordatorios a PDI y Secretarías de los Departamentos de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-207-2016-1: P02-I04, P02-I05

Forma de cálculo: Unidad Técnica de Calidad US

Responsable: Unidad Técnica de Calidad US

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 100% en ambos indicadores

A7-207-2016: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo.

Desarrollo de la Acción: Realizar un análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo, más allá de una descripción de los valores numéricos, como son: tasa de abandono, estudiantes de nuevo ingreso, demanda, estudiantes en otras universidades y estudiantes procedentes de otras universidades.

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	124/316

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo y obtener conclusiones.

A8-207-2016: Potenciar la participación de los alumnos en la asociación AEDI

Desarrollo de la Acción: Aumentar el contacto de la titulación y de sus estudiantes con el sector profesional al que se dirige este título. Parece que este aspecto no ha sido suficientemente trabajado desde su implantación. Se debe aportar un plan de mejora al respecto:

- Potenciar la participación de los alumnos en la asociación AEDI.
- Divulgar más intensamente la asociación AEDI y sus actividades.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ
Equipo Directivo Profesorado del Título

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos participantes en las actividades de AEDI.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	125/316

A9-207-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación, de forma coherente y en consonancia con la normativa oficial de la US.
Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación:
Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ramoncano@us.es

Subdirector de Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: RAMON CANO GONZALEZ
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la información relevante y de la gestión.

A10-207-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo:
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	126/316

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.

A11-207-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre el tamaño de la muestra para las respuestas proporcionados por los diferentes colectivos. Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información sobre tamaños de las muestras.

Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Información sobre tamaño de las muestras en los indicadores/encuestas.

A12-207-2016: Requerimiento de información.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	127/316

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, de las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, proporcione información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA12-207-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	128/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Ingeniería Mecánica	
<i>Código interno</i>	<i>207</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>2502306</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	129/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda añadir información actualizada respecto a, coordinador del título, coordinadores horizontales y verticales, y tutores de los estudiantes del grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la titulación la composición de la Comisión de Prácticas en Empresa, departamentos de adscripción, actas de las reuniones celebradas, información sobre el número de alumnos participantes en estas actividades (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,.. Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento Nº 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y Nº5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos Nº4: Análisis de los Programas de Movilidad y Nº5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..	
Desarrollo de la acción	
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	130/316

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de los Programas de Movilidad (Procedimiento N°4 s/SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad la información sobre el número de alumnos participantes en Erasmus Prácticas, tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de las Prácticas Externas (Procedimiento nº5 del SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir al Secretariado de Prácticas y Empleo la información sobre el número de alumnos participantes en actividades de Prácticas en Empresas (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Secretariado de Prácticas y Empleo
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los Centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, información sobre encuestas de satisfacción.		
Breve descripción al tratamiento	Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	Análisis de la información relevante sobre movilidad.
Desarrollo de la acción	Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	131/316

Responsable
borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar el indicador I-02-P02, referente a los resultados de las evaluaciones anuales de la actividad docente del profesorado.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión y análisis del procedimiento P02-I02 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JULIO 2017
Definición de la acción	
Revisión y análisis del procedimiento P02-I02	
Desarrollo de la acción	
Establecer contactos con el Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado y con la Oficina de gestión de la Calidad para la toma de datos del procedimiento P02-I02 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO, y posterior análisis.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US. En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	132/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.
Desarrollo de la acción	Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05-I01 y P05-I02 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 a los procedimientos 5.3.2 y 5.2, respectivamente.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	Requerimiento de información
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P05 - Evaluación de las Prácticas Externas completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	133/316

Modificación/recomendación
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.
Breve descripción al tratamiento
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I05 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.4.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.5.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	134/316

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones de las diferentes comisiones de coordinación de la titulación, composición de estas comisiones, actas de las reuniones y su planificación.

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida y resuelta en:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones>

No existen Comisiones de Coordinación, sino que las reuniones de coordinación se realizan con los coordinadores verticales y horizontales constituyendo éstos los grupos de trabajo en conjunto o por titulación.

El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda incluir una planificación de las acciones de mejora de la titulación, así como un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Breve descripción al tratamiento

Según la Recomendación nº5, en el Plan de Mejora, se incluirá la planificación de las acciones de mejora y posteriormente se llevará a cabo un análisis del resultado de las mismas.

Parece muy pertinente realizar un análisis conjunto de los diferentes Planes de Mejora planteados en los informes anuales de seguimiento y obtener conclusiones.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	135/316

Planificar y analizar las acciones de mejora llevadas a cabo en la titulación
Desarrollo de la acción
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.
Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los contenidos de todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes de todos los cursos del título	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	136/316

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Informática. Los resultados de la evaluación son totalmente insostenibles para la titulación y la sociedad. Los responsables de la titulación deben establecer acciones de mejora para mejorar esta situación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Informática.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión del Plan Docente de la asignatura.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	137/316

Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Tecnología eléctrica, evitando el solape de contenidos con otras materias de la titulación, y adecuando la carga de esta asignatura a la dedicación que en la memoria de verificación se le ha asignado. Igualmente, deben revisarse los contenidos todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Tecnología Eléctrica: comprobar posibles solapes con otras asignaturas y analizar y adecuar la carga docente según dedicación asignada en la Memoria de Verificación.			
Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas.			
Análisis académico global de cada curso de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Revisión de planes y cargas docentes de las asignaturas	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en:	
http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	138/316

Se debe aumentar el número de plazas de movilidad y número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad. No debería admitirse que existan alumnos interesados en esta actividad, y que el número de plazas ofertadas no satisfaga esta demanda.

Breve descripción al tratamiento

Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad	
Desarrollo de la acción	
Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la US.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la titulación, al hablar de coordinación horizontal y vertical deberían especificarse sus mecanismos de funcionamiento, así como la representatividad adecuada.		
Breve descripción al tratamiento	Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:		
	http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda diseñar un plan de mejora que permita elevar los niveles de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	139/316

Breve descripción al tratamiento

La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda extender las comisiones de coordinación para las distintas materias y asignaturas a todos los cursos de la titulación, generando evidencias al respecto.		
Breve descripción al tratamiento	No existen Comisiones de Coordinación. El sistema de coordinación de la titulación está extendido por todas las materias y cursos de la titulación. Queda resuelto según se especifica en la dirección web adjunta. Luego consideramos que la recomendación es atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	140/316

Modificación/recomendación
Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.
Breve descripción al tratamiento
Programar actividades de orientación académica y profesional con registro de evidencias.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación académica.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación académica con registro de evidencias
Responsable	ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación profesional.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias.
Responsable	borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.		
Breve descripción al tratamiento	La EPS dispone de un buzón para interponer quejas situado uno próximo a la Sala de Estudios y otro en la puerta de Delegación de Alumnos fácilmente localizados y reconocibles e identificados. Además los estudiantes disponen del servicio de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla que en la web del título aparece la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la siguiente dirección: http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	141/316

Todas las quejas que se interponen se resuelven según los mecanismos establecidos por la Normativa de la US, resolviéndose el 100%00 de las interpuestas (1,13%-P08-I02) según indicador consultado P08-I03 sobre Quejas Resueltas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Dar a conocer los medios de información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones
Desarrollo de la acción	Difusión del sistema existente para interponer quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, este deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen unos mínimos básicos, coherentes y equivalentes a los de cualquier Grado en Ingeniería Mecánica impartido por una Universidad Española.		
Breve descripción al tratamiento	Exigencia a responsables de la Universidad de Sevilla de la ejecución del proyecto que una objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2016
Definición de la acción	Exigencia cumplimiento del plan de ejecución.
Desarrollo de la acción	Requerimientos mediante escritos. Sesiones de trabajo periódicas con responsables universitarios de la ejecución del proyecto CATEPS.
Responsable	jarortiz@us.es (Director EPS)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	142/316

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº21

Número de fichero	1
Titulo	
ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=MDA5MjAxNzA0MTQyMjM4LnBkZg==	

Número de fichero	2
Titulo	
PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=MjAxMjAxNzA0MTQyMjM4LnBkZg==	

Modificación/recomendación nº 22

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas.

Breve descripción al tratamiento

La homogenización y unificación de las guías docentes se lleva a acabo con el Procedimiento para la verificación de Programas y proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior a tener en cuenta dentro de los mecanismos de coordinación establecidos.

Posteriormente los coordinadores de las asignaturas deben volcar los datos revisados a la aplicación ALGIDUS, (Aplicación de Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes) facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siendo dicha aplicación la que homogeniza y unifica las guías docentes

Luego consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta.

Consultar procedimiento:

<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones/anexo-iii-modelo-de-informe-programas-y-proyectos-docentes.pdf>

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	143/316

Se debe poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación (los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes), en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.

Breve descripción al tratamiento

Análisis de las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias de los dos primeros cursos del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de contenidos y cargas docentes en los dos primeros cursos del título.
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docentes)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.		
Breve descripción al tratamiento	Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	144/316

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda el establecimiento de medidas que puedan contribuir a elevar la valoración de la actividad docente del profesorado.					
Breve descripción al tratamiento					
La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1				
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017				
Definición de la acción					
Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.					
Desarrollo de la acción					
Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.					
Responsable					
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docentes)					
Recursos necesarios					

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación					
Se debe diseñar un plan de mejora específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de rendimiento, abandono y graduación, dado que esta situación es alarmante. Algunas de estas tasas muestran desviaciones altamente significativas con respecto a las comprometidas en la memoria de verificación.					
Breve descripción al tratamiento					
Estudio, en los dos próximos cursos, de las tasas de rendimiento, abandono y graduación.					

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	145/316

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIMBRE 2018
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores correspondientes	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe revisar el valor señalado como tasa de eficiencia (quizás podría ser erróneo), los valores mostrados para este indicador (100%), son totalmente contradictorios con los resultados académicos mostrados desde la implantación del título, así como las tasas de rendimiento, abandono y graduación señaladas.		
Breve descripción al tratamiento	Estudio y revisión de los resultados de la Tasa de Eficiencia. Revisión técnica de otros indicadores.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.PDF	
Colaboración con la Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores.	
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad (Revisión de los cálculos de los indicadores)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	146/316

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, representativa que permita evaluar indicadores como, nivel de satisfacción de estudiantes en otras universidades y procedentes de otras universidades.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P04.-Análisis de los programas de movilidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimientos P04.	
Responsable	
Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe presentar un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio de las demandas de movilidad y de prácticas externas. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad y prácticas externas	
Desarrollo de la acción	
Planificación mediante Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones.	
Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	147/316

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I01, P06-I02 y P06-I04 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	148/316

FICHEROS ADJUNTOS

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	149/316

Fichero nº 1 de la M/R nº 21

"ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	150/316



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
c/Virgen de África, 7 41011 Sevilla
Tfno: 954 55 28 11 Fax: 954 28 27 77
www.eup.us.es

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En el aula C2 de la Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:11 horas del día 19 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior con el fin de celebrar Junta de Centro, en Sesión Extraordinaria, convocada a tal efecto. Preside la reunión el Director de la Escuela Politécnica Superior, D. José Antonio Rodríguez Ortiz, y actúa como secretario D. Álvaro A. Gómez Gutiérrez, secretario de la Escuela. Al final del acta se incorpora el listado de miembros de Junta de Centro y asistentes a esta reunión.

Habiendo quorum se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

El Sr. Director inicia su intervención informando a los presentes de la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado miércoles 14 de los corrientes en la que el Sr. Rector le comunica una propuesta para el traslado de la Escuela Politécnica Superior a una nueva sede.

A continuación el Sr. Director inicia la lectura de la propuesta recibida, la cual se adjunta como anexo a este acta. Llegado al punto de presentación del anteproyecto ofertado, el Sr. Director cede la palabra al subdirector de Infraestructuras, Equipamiento, y Asuntos Económicos, D. Antonio García Delgado, el cual expone dicho anteproyecto en el marco de una comparación con la situación en la Escuela actual y con el estudio de necesidades básicas realizado y materializado en el proyecto de sede en el barrio de los Bermejales.

Una vez presentado el anteproyecto de la nueva sede de la EPS, el Sr. Director retoma la palabra para terminar la lectura de la propuesta recibida.

Al término, se realiza un debate sobre la propuesta recibida y el Sr. Director propone una redacción de la contestación a dicha propuesta para someterla a votación. Tras varias intervenciones, la contestación sometida a consideración de los miembros de la Junta de Centro consta de dos puntos y se expresa como sigue:

- La Escuela Politécnica Superior valora favorablemente la propuesta de traslado del Centro realizada por el Sr. Rector en su documento de fecha 1 de diciembre pasado, dando por supuesto que dicha propuesta se inserta en un proyecto académico global que debe: preservar y potenciar la identidad del Centro y su estructura departamental

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	151/316

además de consolidar y desarrollar su oferta académica; mejorar la docencia, la investigación y la transferencia, así como el conjunto de los servicios que presta a sus estudiantes y al conjunto de la sociedad.

- La Escuela Politécnica Superior solicita al equipo de gobierno participar en el estudio detallado y conjunto de este proyecto académico global en el que la nueva infraestructura propuesta desempeñaría un papel fundamental.

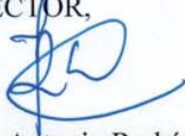
La profesora Dña. Emilia Otal Salaberri solicita que conste en acta que: "La propuesta realizada es excluyente en cuanto a que puede dejar fuera a los profesores que no tengan sede departamental en la EPS. La propuesta del Rector es magnífica para las oportunidades de todos los profesores y alumnos presentes y futuros en la Escuela"

Se realiza votación sobre la contestación a la respuesta recibida quedando aprobada con el siguiente resultado:

- 36 Votos a favor de la contestación considerada
- 1 Voto en contra de la contestación considerada
- 4 Abstenciones

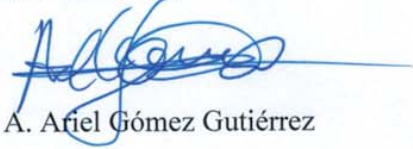
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:28 horas del día indicado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL DIRECTOR,



Fdo.- José Antonio Rodríguez Ortiz

EL SECRETARIO,



Fdo.- A. Ariel Gómez Gutiérrez

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	152/316

RELACIÓN DE MIEMBROS Y ASISTENCIAS
Junta de Centro celebrada el día 19 de diciembre de 2016 (Extraordinaria)

MIEMBROS NATOS		ASISTENCIA
D. José Antonio	Rodríguez Ortiz	SI
D. Álvaro Ariel	Gómez Gutiérrez	SI
D. José Julio	Ruiz Lebrón	SI
REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS		
D ^a . Irene	Aparicio Gómez	SI
D ^a Eva	Arco Martínez	SI
D. Alfonso	Bachiller Soler	NO
D. Miguel Ángel	Castillo Jiménez	SI
D. Francisco A.	Gómez Rodríguez	SI
D. Óscar	López López	SI
D Jorge	López Lloret	NO
D. Manuel	Muñoz Redondo	SI
D. Enrique	Nieto García	SI
D ^a . Emilia	Otal Salaverri	SI
D ^a Manuela	Ruiz Domínguez	SI
D. Juan José	Ruiz Marín	EXCUSA
D ^a Ana Beatriz	Sánchez Gómez	SI
D. Francisco Javier	Sánchez Jiménez	SI
D. Bernardo	Sánchez Rey	SI
D. Francisco S	Simón Muñiz	SI
SECTOR A		
D. Francisco	Aguayo González	EXCUSA
D. José	Aguilera Venegas	SI
D ^a . M ^a Dolores	Borrás Talavera	SI
D. Ramón	Cano González	SI
D. Felipe	Cordobés Carmona	SI
D ^a Amelia	Criado Vega	NO
D ^a Julia	de la Fuente Feria	SI
D ^a M ^a de la Montaña	Durán Barrantes	NO
D. Fernando	Fernández Ancio	SI
D. Arturo	Fernández de la Puente Sarriá	SI
D. Juan	Gámez González	SI
D. Antonio	García Delgado	SI
D ^a Milagros	Gómez Alós	SI
D ^a M ^a Nieves	Iglesias González	SI
D ^a M ^a Nieves	Jiménez Jiménez	SI
D. Juan Ramón	Lama Ruiz	SI
D. José María	López Gutiérrez	NO
D. Antonio	López Ojeda	SI
D. Fernando	Mateo Carballo	SI
D. Francisco Javier	Molina Cantero	SI
D. Jorge J.	López Vázquez	EXCUSA
SECTOR B		
D. Antonio	Córdoba Roldán	EXCUSA

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	153/316

D. Miguel Ángel	Leal Díaz	SI
D ^a Gloria	Miró Amarante	SI
D ^a María Estela	Peralta Álvarez	SI
SECTOR C		
D ^a Natividad	Alfárez Alcoba	NO
D ^a Federico	Centeno Gutiérrez	SI
D ^a Rocío	Fernández Martín	NO
D. Jesús	Gallardo Díaz	NO
D. Andrés	García Bayo	NO
D ^a . Cristina	García Pozo	NO
D ^a . Judith	González Debada	NO
D. David Modesto	Jiménez Prior	SI
D. Carlos	León Chávez	SI
D. Adrián	León Cintado	SI
D. Pablo	López Vera	NO
D ^a . Paloma M ^a	Luna Garrido	NO
D. Nicolás	Mangas Trabajo	NO
D ^a Alba	Molina Ortín	SI
D. Adrián	Naranjo Bejarano	NO
D. José Antonio	Rodríguez Gallego	NO
D. Ricardo	Castelló Palma	SI
D. Cristóbal	Sánchez Rosado	NO
D ^a . Cristina	Villegas Soriano	NO
SECTOR D		
D ^a María Eugenia	De Medina Hernández	SI
D ^a Mercedes	González Elorz	EXCUSA
D ^a . Amalia	López Bocanegra	NO
D ^a . M ^a José	Martínez Ruiz	SI
D ^a Regina M ^a	Nicaise Fito	SI
D. Manuel	Velázquez Luna	SI

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	154/316

Fichero nº 2 de la M/R nº 21

"PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS "

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	155/316



**Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)
Un Proyecto que une objetivos y viabilidad**

RESUMEN

El presente documento ejecutivo plantea una modificación de los actuales proyectos CENTRIUS y EPS mediante la construcción de la nueva EPS, Centro ATech, en la zona norte de la Isla de la Cartuja. Para ello, el documento enumera las dificultades reales de desarrollo de los actuales proyectos, describe las actuaciones realizadas desde la Universidad para soslayar los obstáculos encontrados y para encontrar los apoyos necesarios, y propone los elementos fundamentales del nuevo proyecto, los cuales deben quedar reflejados en un Convenio entre la Universidad, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

El nuevo proyecto posee dos cualidades fundamentales: su viabilidad, realizable en un corto período de tiempo y ejecutable con un coste inferior a la mitad del presupuesto actual; y su globalidad, que, por un lado, da respuesta tanto a las necesidades de millares de universitarios de la EPS como a las demandas de instalaciones cívicas del barrio de Los Bermejales y, por otro, crea condiciones positivas para el desarrollo estratégico de innovación y desarrollo de la Isla de la Cartuja y para la construcción de nuevo equipamiento de servicios en el barrio de Los Remedios.

LOS PROYECTOS CENTRIUS Y EPS: ESTADO ACTUAL Y DIFICULTADES

La construcción de un Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación en la Universidad de Sevilla, CENTRIUS, y de una nueva sede para la Escuela Politécnica Superior, EPS, son dos proyectos que surgieron hace 7 años. El primero de ellos ligado al impulso al CEI Andalucía Tech y el segundo dentro del plan de renovación de infraestructuras docentes e investigadoras de la Escuela.

El proyecto CENTRIUS recibió licencia de obras en 2009, y comenzó inmediatamente la construcción en la Parcela 1 de la Isla de la Cartuja, conocida como Antigua Plaza Sony. Esta parcela, cuya titularidad ha sido cedida a la Universidad de Sevilla por parte de la Junta de Andalucía, tiene una superficie de 6.925 m² y se halla contigua a una zona ajardinada en mal estado de conservación. La calificación de la parcela es de SIPS (Suelo de Interés Público y Social) con uso dotacional, equipamiento y servicios públicos.

El presupuesto de ejecución del proyecto ascendió a 30 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y su construcción se estimó en 24 meses. Durante los primeros 30 meses (noviembre 2009 – mayo 2012), la Universidad captó 11 M€ a través de ayudas concedidas al amparo de las convocatorias dirigidas a los CEI, lo cual representa un 37% de la inversión total. Estas ayudas fueron finalistas para la construcción de un edificio destinado a la transferencia, la innovación y el emprendimiento. Desde ese momento,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	156/316



hace ya más de 4 años (48 meses), no se han publicado más convocatorias y el proyecto ha avanzado a expensas de los recursos propios de la Universidad. Como resultado de ello, el edificio se habrá construido tan solo en un 60% en abril de 2017, 89 meses después de su inicio. Las perspectivas de finalización de las obras se situarían, a este ritmo, en agosto de 2023; es decir, dentro de 80 meses. En este escenario, el proyecto CENTRIUS es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido.

El proyecto EPS se redacta en 2011 para la construcción de una nueva sede en la parcela S2 del barrio de Los Bermejales. Dicha parcela tiene una superficie de 12.437,32 m², su calificación urbanística es de Suelo de Interés Público y Social, y posee una concesión demanial por 75 años a favor de la Universidad de Sevilla. A cambio de dicha concesión, la Universidad adquiere el compromiso de construir un Centro Cívico Municipal junto a la EPS.

El presupuesto de la EPS asciende a 36 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y obtiene licencia municipal de obras en 2012. Por su parte, el presupuesto del Centro Cívico asciende a 3,6 M€. Finalmente, la Universidad posee, una vez culminada la nueva EPS, la parcela que actualmente ocupa la Escuela, que posee una superficie de 8.671 m², está declarada como suelo urbano, y tiene un valor en el mercado, de acuerdo con peritaciones realizadas, de unos 10 M€. La finalización en el año 2012 del Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias de la Junta de Andalucía y la ausencia, desde entonces, de un nuevo plan, convierte igualmente en inviable el proyecto EPS en su actual redacción.

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Identificadas las dificultades descritas, la Universidad de Sevilla inicia un conjunto de actuaciones externas, que incluyen reuniones con responsables de la Junta de Andalucía (Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas), del Gobierno de España (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad) y del Ayuntamiento de Sevilla, e internas, que se centran en reuniones con los representantes de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

El propósito de las mismas busca una remodelación de los actuales proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que haga compatible en el edificio CENTRIUS, a medio construir, la implantación de la nueva sede de la EPS, aprovechando la edificación actual y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017-2019. Se destacan los principales resultados obtenidos:

1. **Gestiones en relación a las ayudas recibidas para el proyecto CENTRIUS.** La Universidad de Sevilla presentó un escrito ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y ante el Ministerio de Educación, Cultura y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	157/316



Deporte del Gobierno de España, en el que justifica la propuesta de adaptación del original CENTRIUS al nuevo A-Tech EPS sobre la estrategia de integración de la apuesta por la transferencia, la innovación y el emprendimiento con un proyecto académico de alto nivel. Ambos organismos han puesto de manifiesto su autorización a la adaptación propuesta y han remitido escrito conjunto al Ministerio de Economía y Competitividad solicitando el visto bueno a la modificación planteada y la conformidad con que la misma respeta la finalidad para la que fueron concedidas las ayudas por parte del citado Ministerio y con las que se ejecutaron las primeras fases de la obra. En consecuencia, las dificultades asociadas al carácter finalista de las ayudas recibidas están resueltas para transformar el proyecto CENTRIUS en el nuevo proyecto CATEPS.

2. **Anteproyecto CATEPS y contactos con Equipo de Dirección de la EPS.** Se ha elaborado un anteproyecto de distribución interior de los espacios del actual CENTRIUS que, en gran medida, se adapta a la dotación prevista de talleres, laboratorios y zona de despachos. Este anteproyecto ha sido analizado en conjunto con la dirección de la EPS y existe coincidencia de opinión en que el mismo cumpliría el programa de necesidades si fuera posible construir, junto a la parcela, un edificio anexo de unos 4.000 m² destinado a aulas.
3. **Conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.** Se han celebrado diversas reuniones en las que se han analizado las cuestiones del proyecto global que afectarían a ambas Instituciones. En concreto, la Universidad devolvería el solar S2 del Barrio de los Bermejales (12.437,32 m²) y mantendría su compromiso de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M€), pondría a disposición de la ciudad, con el acuerdo correspondiente de la Junta de Andalucía, el solar de la actual EPS (8.671 m², 10 M€), y se haría responsable del cuidado y acondicionamiento del solar contiguo al nuevo CATEPS (zona verde de unos 6.350 m² de esparcimiento para una comunidad de más de 15.000 habitantes). Por su parte, el Ayuntamiento llevaría a cabo las modificaciones oportunas del PGOU para permitir la construcción del anexo "aulario" del proyecto CATEPS (4.000 m²) y condonaría la deuda de las tasas de licencia de obras correspondiente al proyecto EPS abortado, que asciende a 487.757,80 €. La construcción de ese anexo de 6 plantas podría integrarse perfectamente en la zona verde, añadiría valor al conjunto y le otorgaría una hospitalidad de la que adolece en estos momentos.
4. **Conversaciones con la Junta de Andalucía.** Se han celebrado diversas reuniones con responsables de las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas para precisar el procedimiento de desbloqueo anunciado por las autoridades. En particular, se han analizado las actuaciones a realizar para la cesión de la titularidad a la Universidad de las parcelas A (10.750 m²) y B (9.362 m²), que actualmente utiliza la comunidad universitaria como aparcamiento y que culminaría el diseño de los espacios del Campus Tecnológico de la Universidad de Sevilla para su desarrollo a lo largo de las próximas décadas, en conexión con el proyecto global de I+D+i diseñado para la Isla de la Cartuja. Asimismo, se han evaluado las necesidades económicas de realización de la totalidad del proyecto CATEPS y se ha comparado con el coste de los proyectos actuales CENTRIUS y EPS.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	158/316



PROYECTO CATEPS: BENEFICIOS Y COSTES

El anteproyecto elaborado está basado en la austeridad, en la racionalidad y en la viabilidad real, y está diseñado con sensibilidad social, con perspectivas de futuro y con elementos de innovación y vanguardia que le confieren especiales atractivos para la Universidad (proyecto académico), para la Ciudad (desarrollo y atención del hábitat) y para la Comunidad Autónoma (proyecto de modernización y progreso tecnológico).

Los beneficios generales del mismo son tres: (1) la solución planteada propone una salida a un problema multilateral en el que estamos inmersos desde hace ya más de 7 años; (2) es una solución sostenible y solidaria, menos gravosa para todos los actores; y (3) es viable y realizable en el período 2017 - 2019.

En términos particulares:

Para la Universidad de Sevilla, se encuentra la solución a un enorme problema académico, permitiendo a más de 4.000 personas el acceso a una formación de calidad, a una planificación estratégica en tecnología en el presente (proyecto actual) y en el futuro, puesto que se plantea la parte norte de la Isla de la Cartuja como un espacio vanguardista de las Ciencias (CICIC, CABIMER, CNA,...) y de la tecnología (ETSI, EPS) y se ofrece un espacio de desarrollo para el futuro inmediato (parcelas A y B y zona verde).

Para la Ciudad de Sevilla, se le devuelve al Ayuntamiento de Sevilla la parcela S2 del barrio de Los Bermejales, se construye el Centro Cívico Municipal, se garantiza un uso saludable e integrador del espacio que queda de la Plaza Sony y se incluye la opción de construcción de servicios en el barrio de Los Remedios.

Para la Junta de Andalucía, se le ofrece un espacio coordinado y proyectado de manera conjunta al hilo de los grandes objetivos de la Estrategia Innovadora de Andalucía Ris3, del encaje del proyecto autonómico en el horizonte H2020 europeo y con el desarrollo del inminente PAIDI: se propone un espacio líder de conexión entre el conocimiento, la innovación y el desarrollo.

En cuanto a los costes, la inversión necesaria para la construcción del CATEPS se estima en 11 M€ (implantación de la EPS en el actual CENTRIUS). A ellos, habría que unir el coste de construcción del anexo aulario (4 M€), el equipamiento de la sede (5M €) y, finalmente, el coste de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M €).

En total, el proyecto asciende a un total de 23,6 M€, y la Universidad aporta un solar por valor de unos 10 M€. Las cifras son directamente elocuentes si se comparan con los más de 50 M€ que supone el desarrollo de los actuales proyectos EPS y CENTRIUS. La Junta debería aportar, en términos netos una vez sustraídos los 10 M€ del solar actual de la EPS, una media de unos 4,5 M€ anuales en el período 2017-2019.

Sevilla, 1 de diciembre de 2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvVOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	159/316

ANEXO V

Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería Química Industrial

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	160/316



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería Química Industrial

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:52

Grado en Ingeniería Química Industrial - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	161/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.
(Id. Ministerio: 2502308 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial"; y no contempladas en el informe final.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-209-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	162/316

Coste: 0

IA1-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial.

A2-209-2016: Publicar, para cada Comisión delegada de la Junta de Centro y para todas las Comisiones existentes en la Escuela Politécnica Superior, los miembros de las mismas y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Proceder a la identificación de la comisión académica, CGCT y de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, así como actas de las reuniones celebradas por todas estas comisiones.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones..

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Actualizar de manera exhaustiva y detallada toda la información de las Comisiones.

A3-209-2016: Publicar los miembros de la CGCT y las actas de las reuniones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	163/316

Desarrollo de la Acción: Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2013/ 2014.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa a través de la web de la EPS.

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la EPS, de manera exhaustiva y detallada, toda la información relativa a la CGCT, con especial incidencia en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.
Establecer contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad al respecto.

A4-209-2016: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare la Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.

Desarrollo de la Acción: Emprender acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en colectivos directamente implicados como son los estudiantes.

Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	164/316

Coste: 0

IA4-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Dirección EPS

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Eliminar equívocos sobre la aplicación de la evaluación alternativa.

A5-209-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado. Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web establecida de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos.

A6-209-2016: Publicar todos los programas y proyectos docentes del título.

Desarrollo de la Acción: Corregir la tasa de proyectos docentes publicados y la tasa de programas de asignaturas publicadas dentro de

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	165/316

plazo. En los últimos años ha descendido este indicador. Debe ser diseñado un plan de mejora al respecto: Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de Coordinadores de Títulos y Secretarías de los Departamentos.

Recordatorios a PDI y Secretarías de los Departamentos de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-209-2016-1: P02-I04, P02-I05

Forma de cálculo: Unidad Técnica de Calidad US

Responsable: Unidad Técnica de Calidad US

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 100% en ambos indicadores

A7-209-2016: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo.

Desarrollo de la Acción: Realizar un análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo, más allá de una descripción de los valores numéricos, como son: tasa de abandono, estudiantes de nuevo ingreso, demanda, estudiantes en otras universidades y estudiantes procedentes de otras universidades.

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	166/316

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo y obtener conclusiones.

A8-209-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación, de forma coherente y en consonancia con la normativa oficial de la US.
Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación:
Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ramoncano@us.es

Subdirector de Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: RAMON CANO GONZALEZ
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la información relevante y de la gestión.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	167/316

A9-209-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo:
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.

A10-209-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre el tamaño de la muestra para las respuestas proporcionados por los diferentes colectivos.
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información sobre tamaños de las muestras.

Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	168/316

IA10-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre tamaño de la muestras en los indicadores/encuestas.

A11-209-2016: Requerimiento de información.

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, de las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, proporcione información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
 Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2
 Prioridad: M
 Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-209-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.
 Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa
 Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018
 Meta a alcanzar: Información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	169/316

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Grado en Ingeniería Química Industrial - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	170/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Ingeniería Química Industrial	
<i>Código interno</i>	<i>209</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>2502308</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	171/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la titulación la composición de la Comisión de Prácticas en Empresa, departamentos de adscripción, actas de las reuniones celebradas, información sobre el número de alumnos participantes en estas actividades (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,.. Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento N° 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y N°5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos N°4: Análisis de los Programas de Movilidad y N°5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO /DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..	
Desarrollo de la acción	
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar el Análisis de los Programas de Movilidad (Procedimiento N°4 s/SGCT-v5)	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad la información sobre el número de alumnos participantes en Erasmus Prácticas, tutores académicos, grado de satisfacción, etc.	
Responsable	
Oficina de Gestión de la Calidad	
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar el Análisis de las Prácticas Externas (Procedimiento nº5 del SGCT-v5)	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	172/316

Desarrollo de la acción
Requerir al Secretariado de Prácticas y Empleo la información sobre el número de alumnos participantes en actividades de Prácticas en Empresas (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable
Secretariado de Prácticas y Empleo
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben emprender acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en los colectivos directamente implicados como son los estudiantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare a Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.	
Desarrollo de la acción	
Envío de solicitudes a los Vicerrectorados correspondientes.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los Centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, Centros de origen, información sobre encuestas de			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	173/316

satisfacción.

Breve descripción al tratamiento

Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	Análisis de la información relevante sobre movilidad.
Desarrollo de la acción	Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.
Responsable	borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda incluir en el plan de mejora de los indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.		
Breve descripción al tratamiento	Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US. En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.
Desarrollo de la acción	Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	174/316

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe garantizar la representatividad de todos los agentes implicados en esta titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Recomendación atendida y resuelta.</p> <p>Se destaca la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Centro como consecuencia de las elecciones parciales de miembros de Junta de Centro en la convocatoria de 22/12/2016 y elección en Junta de Centro de fecha 15/02/2017, subsanando el déficit anterior para completar la operatividad por los distintos colectivos implicados y representación de los mismos quedando una vacante en el sector alumnos como consecuencia de la no presentación de candidatos en dicho sector. Se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la fecha 15/febrero/2017):</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. José Antonio Rodríguez Ortiz. Presidente de la Comisión. Director de la Escuela Politécnica Superior. - D. Fernando Mateo Carballo. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior. - D. Juan Gámez González. Personal Docente e Investigador. - D^a María del Carmen Morón Romero. Secretaria de la Comisión. Personal Docente e Investigador. - D^a. Carmen Arnáiz Franco. Personal Docente e Investigador (Área de Conocimiento: Ingeniería Química - Dpto. Ingeniería Química y Ambiental) - D^a. Mirta María Castro Smirnova. Personal Docente e Investigador. - D. José Julio Ruiz Lebrón. Delegado de Alumnos. - D^a. María Estela Peralta Álvarez. Personal Docente e Investigador. - D^a. Mercedes González Elorz. Administradora de Centro. - D. Francisco Díaz Ayala. (Agente Externo) Director Gerente. 			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe recabar información sobre inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I01, P06-I02 y P06-I04 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	175/316

Requerimiento de información
Desarrollo de la acción
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05-I01 y P05-I02 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 a los procedimientos 5.3.2 y 5.2, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P05 - Evaluación de las Prácticas Externas completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporciona información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.			
Breve descripción al tratamiento			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	176/316

Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I05 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.4.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.5.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	177/316

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aumentar el grado de visualización a través de la web del título, de todas las acciones relacionadas con el desarrollo normativo de la titulación. Aspectos como composición de las diferentes comisiones, actas de reuniones, planificación de estas, representatividad de los diferentes colectivos, etc., podrían contribuir a ello.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion			
especialmente en los apartados actualizados: Comisiones y Mecanismos de Coordinación.			
El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones de las diferentes comisiones de coordinación de la titulación, composición de estas comisiones, actas de las reuniones y su planificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			
No existen Comisiones de Coordinación, sino que las reuniones de coordinación se realizan con los coordinadores verticales y horizontales constituyendo éstos los grupos de trabajo en conjunto o por titulación.			
El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	178/316

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir una planificación de las acciones de mejora de la titulación, así como un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.			
Breve descripción al tratamiento			
Según la Recomendación nº4, en el Plan de Mejora, se incluirá la planificación de las acciones de mejora y posteriormente se llevará a cabo un análisis del resultado de las mismas.			
Parece muy pertinente realizar un análisis conjunto de los diferentes Planes de Mejora planteados en los informes anuales de seguimiento y obtener conclusiones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Planificar y analizar las acciones de mejora llevadas a cabo en la titulación	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe revisar los contenidos de las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes de todos los cursos del título	
Desarrollo de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	179/316

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aumentar el número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas. No debería admitirse que existan alumnos interesados en esta actividad, y que el número de plazas ofertadas no satisfaga esta demanda.			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	180/316

Breve descripción al tratamiento
Estudio de la oferta/demanda de prácticas curriculares. Estudio de la oferta/demanda de prácticas extracurriculares.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la oferta/demanda de prácticas externas
Desarrollo de la acción	Estudio por parte de la Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones.
Responsable	borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe aumentar el número de plazas de movilidad, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad.		
Breve descripción al tratamiento	Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la oferta/demanda de movilidad
Desarrollo de la acción	Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.
Responsable	borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	181/316

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aclarar la estructura de coordinación seguida en la titulación, al hablar de coordinación horizontal y vertical deberían especificarse sus mecanismos de funcionamiento.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer pública la composición de la Comisión Académica de TFG (o comisión equivalente) de la Escuela Politécnica Superior, así como las actas resultado de sus reuniones, donde se pueda verificar la representatividad de todos los agentes implicados en la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda constituir una Comisión Académica para Prácticas en Empresa de la Escuela Politécnica Superior, haciendo pública su constitución, actas de reuniones y donde se pueda verificar la representatividad de todos los agentes implicados en la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	182/316

Empresas, departamentos de adscripción,..

Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento N° 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y N°5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos N°4:Análisis de los Programas de Movilidad y N°5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO /DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..
Desarrollo de la acción	Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda diseñar planes de mejora creíbles y temporizados que incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado, aspectos como la valoración recibida por los criterios y sistemas de evaluación deberían mejorarse.		
Breve descripción al tratamiento	La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	183/316

en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.

Responsable

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda realizar un análisis exhaustivo sobre los medios materiales a disposición de las prácticas de las diferentes materias de la titulación. Si existe alguna deficiencia clara debería detectarse y ponerse de manifiesto, para automáticamente poner en marcha el plan de mejora correspondiente.

Breve descripción al tratamiento

Revisión de los medios materiales a disposición de la docencia en el título de Grado en Ingeniería Química Industrial.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de los medios materiales
Desarrollo de la acción	Reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos y Adquisiciones con coordinadores del Título de Grado y de los representantes de los Dptos
Responsable	antgar@us.es (Subdirección de infraestructuras, equipamiento y asuntos económicos)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.

Breve descripción al tratamiento

Programar actividades de orientación académica y profesional con registro de evidencias.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	184/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación académica
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación académica con registro de evidencias.
Responsable	ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación profesional.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias.
Responsable	borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº22
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.			
Breve descripción al tratamiento			
La EPS dispone de un buzón para interponer quejas situado uno próximo a la Sala de Estudios y otro en la puerta de Delegación de Alumnos fácilmente localizados y reconocibles. Además los alumnos disponen del servicio de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla que en la web del título aparece la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la siguiente dirección: http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf Todas las quejas que se interponen se resuelven según los mecanismos establecidos por la Normativa de la US.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Dar a conocer los medios de información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	185/316

Desarrollo de la acción
Difusión del sistema existente para interponer quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla.
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, este deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen unos mínimos básicos, coherentes y equivalentes a los de cualquier Grado en Ingeniería Química Industrial impartido por una Universidad Española.			
Breve descripción al tratamiento			
Exigencia a responsables de la Universidad de Sevilla de la ejecución del proyecto que una objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado:			
Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2016
Definición de la acción	
Exigencia cumplimiento del plan de ejecución.	
Desarrollo de la acción	
Requerimientos mediante escritos. Sesiones de trabajo periódicas con responsables universitarios de la ejecución del proyecto CATEPS.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº24

Número de fichero	1
Título	
ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=MzQ2MjAxNzA0MjAxOTAzLnBkZg==	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	186/316

Número de fichero	2
Titulo	
PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=OTE5MjAxNzA0MjAxOTAzLnBkZg==	

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La homogenización y unificación de las guías docentes se lleva a cabo con el Procedimiento para la verificación de Programas y proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior a tener en cuenta dentro de los mecanismos de coordinación establecidos.</p> <p>Posteriormente los coordinadores de las asignaturas deben volcar los datos revisados a la aplicación ALGIDUS, (Aplicación de Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes) facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siendo dicha aplicación la que homogeniza y unifica las guías docentes.</p> <p>Luego consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta. Consultar procedimiento: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones/anexo-iii-modelo-de-informe-programas-y-proyectos-docentes.pdf</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe poner en marcha de forma urgente medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación, los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes, en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias de los dos primeros cursos del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	187/316

Definición de la acción
Revisión de contenidos y cargas docentes en los dos primeros cursos del título.
Desarrollo de la acción
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe replantear la política seguida respecto a la movilidad de los estudiantes de esta titulación, debe			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	188/316

acompañarse un plan de mejora realista acompañado de indicadores numéricos con un horizonte temporal para su consecución.

Breve descripción al tratamiento

Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la oferta/demanda de movilidad
Desarrollo de la acción	Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.
Responsable	borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo.		
Breve descripción al tratamiento	Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

Número de acción	1
Temporalidad	NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	Requerimiento de información.
Desarrollo de la acción	Seguimiento de la acción en las diferentes comisiones que intervienen en procedimiento P11.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	189/316

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de abandono.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio, en los dos próximos cursos, de las tasas de rendimiento, abandono y graduación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2018
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 31

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe revisar el valor señalado como tasa de eficiencia (quizás podría ser erróneo), los valores mostrados para este indicador (próximos al 100%), son contradictorios con los resultados académicos mostrados desde la implantación del título, así como las tasas de abandono y graduación señaladas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio y revisión de los resultados de la Tasa de Eficiencia. Revisión técnica de otros indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

Número de acción	1
Temporalidad	NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	190/316

Análisis de los indicadores	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Colaboración con la Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 32			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 32

Número de acción	1
Temporalidad	NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº32

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	191/316

FICHEROS ADJUNTOS

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	192/316

Fichero nº 1 de la M/R nº 24

"ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	193/316



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
c/Virgen de África, 7 41011 Sevilla
Tfno: 954 55 28 11 Fax: 954 28 27 77
www.eup.us.es

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En el aula C2 de la Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:11 horas del día 19 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior con el fin de celebrar Junta de Centro, en Sesión Extraordinaria, convocada a tal efecto. Preside la reunión el Director de la Escuela Politécnica Superior, D. José Antonio Rodríguez Ortiz, y actúa como secretario D. Álvaro A. Gómez Gutiérrez, secretario de la Escuela. Al final del acta se incorpora el listado de miembros de Junta de Centro y asistentes a esta reunión.

Habiendo quorum se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

El Sr. Director inicia su intervención informando a los presentes de la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado miércoles 14 de los corrientes en la que el Sr. Rector le comunica una propuesta para el traslado de la Escuela Politécnica Superior a una nueva sede.

A continuación el Sr. Director inicia la lectura de la propuesta recibida, la cual se adjunta como anexo a este acta. Llegado al punto de presentación del anteproyecto ofertado, el Sr. Director cede la palabra al subdirector de Infraestructuras, Equipamiento, y Asuntos Económicos, D. Antonio García Delgado, el cual expone dicho anteproyecto en el marco de una comparación con la situación en la Escuela actual y con el estudio de necesidades básicas realizado y materializado en el proyecto de sede en el barrio de los Bermejales.

Una vez presentado el anteproyecto de la nueva sede de la EPS, el Sr. Director retoma la palabra para terminar la lectura de la propuesta recibida.

Al término, se realiza un debate sobre la propuesta recibida y el Sr. Director propone una redacción de la contestación a dicha propuesta para someterla a votación. Tras varias intervenciones, la contestación sometida a consideración de los miembros de la Junta de Centro consta de dos puntos y se expresa como sigue:

- La Escuela Politécnica Superior valora favorablemente la propuesta de traslado del Centro realizada por el Sr. Rector en su documento de fecha 1 de diciembre pasado, dando por supuesto que dicha propuesta se inserta en un proyecto académico global que debe: preservar y potenciar la identidad del Centro y su estructura departamental

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	194/316

además de consolidar y desarrollar su oferta académica; mejorar la docencia, la investigación y la transferencia, así como el conjunto de los servicios que presta a sus estudiantes y al conjunto de la sociedad.

- La Escuela Politécnica Superior solicita al equipo de gobierno participar en el estudio detallado y conjunto de este proyecto académico global en el que la nueva infraestructura propuesta desempeñaría un papel fundamental.

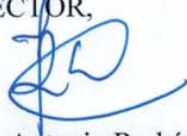
La profesora Dña. Emilia Otal Salaberri solicita que conste en acta que: "La propuesta realizada es excluyente en cuanto a que puede dejar fuera a los profesores que no tengan sede departamental en la EPS. La propuesta del Rector es magnífica para las oportunidades de todos los profesores y alumnos presentes y futuros en la Escuela"

Se realiza votación sobre la contestación a la respuesta recibida quedando aprobada con el siguiente resultado:

- 36 Votos a favor de la contestación considerada
- 1 Voto en contra de la contestación considerada
- 4 Abstenciones

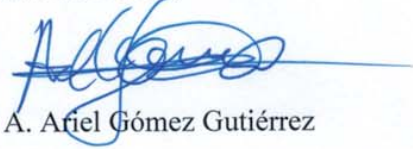
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:28 horas del día indicado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL DIRECTOR,



Fdo.- José Antonio Rodríguez Ortiz

EL SECRETARIO,



Fdo.- A. Ariel Gómez Gutiérrez

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	195/316

RELACIÓN DE MIEMBROS Y ASISTENCIAS
Junta de Centro celebrada el día 19 de diciembre de 2016 (Extraordinaria)

MIEMBROS NATOS		ASISTENCIA
D. José Antonio	Rodríguez Ortiz	SI
D. Álvaro Ariel	Gómez Gutiérrez	SI
D. José Julio	Ruiz Lebrón	SI
REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS		
D ^a . Irene	Aparicio Gómez	SI
D ^a Eva	Arco Martínez	SI
D. Alfonso	Bachiller Soler	NO
D. Miguel Ángel	Castillo Jiménez	SI
D. Francisco A.	Gómez Rodríguez	SI
D. Óscar	López López	SI
D Jorge	López Lloret	NO
D. Manuel	Muñoz Redondo	SI
D. Enrique	Nieto García	SI
D ^a . Emilia	Otal Salaverri	SI
D ^a Manuela	Ruiz Domínguez	SI
D. Juan José	Ruiz Marín	EXCUSA
D ^a Ana Beatriz	Sánchez Gómez	SI
D. Francisco Javier	Sánchez Jiménez	SI
D. Bernardo	Sánchez Rey	SI
D. Francisco S	Simón Muñiz	SI
SECTOR A		
D. Francisco	Aguayo González	EXCUSA
D. José	Aguilera Venegas	SI
D ^a . M ^a Dolores	Borrás Talavera	SI
D. Ramón	Cano González	SI
D. Felipe	Cordobés Carmona	SI
D ^a Amelia	Criado Vega	NO
D ^a Julia	de la Fuente Feria	SI
D ^a M ^a de la Montaña	Durán Barrantes	NO
D. Fernando	Fernández Ancio	SI
D. Arturo	Fernández de la Puente Sarriá	SI
D. Juan	Gámez González	SI
D. Antonio	García Delgado	SI
D ^a Milagros	Gómez Alós	SI
D ^a M ^a Nieves	Iglesias González	SI
D ^a M ^a Nieves	Jiménez Jiménez	SI
D. Juan Ramón	Lama Ruiz	SI
D. José María	López Gutiérrez	NO
D. Antonio	López Ojeda	SI
D. Fernando	Mateo Carballo	SI
D. Francisco Javier	Molina Cantero	SI
D. Jorge J.	López Vázquez	EXCUSA
SECTOR B		
D. Antonio	Córdoba Roldán	EXCUSA

D. Miguel Ángel	Leal Díaz	SI
D ^a Gloria	Miró Amarante	SI
D ^a María Estela	Peralta Álvarez	SI
SECTOR C		
D ^a Natividad	Alfárez Alcoba	NO
D ^a Federico	Centeno Gutiérrez	SI
D ^a Rocío	Fernández Martín	NO
D. Jesús	Gallardo Díaz	NO
D. Andrés	García Bayo	NO
D ^a . Cristina	García Pozo	NO
D ^a . Judith	González Debada	NO
D. David Modesto	Jiménez Prior	SI
D. Carlos	León Chávez	SI
D. Adrián	León Cintado	SI
D. Pablo	López Vera	NO
D ^a . Paloma M ^a	Luna Garrido	NO
D. Nicolás	Mangas Trabajo	NO
D ^a Alba	Molina Ortín	SI
D. Adrián	Naranjo Bejarano	NO
D. José Antonio	Rodríguez Gallego	NO
D. Ricardo	Castelló Palma	SI
D. Cristóbal	Sánchez Rosado	NO
D ^a . Cristina	Villegas Soriano	NO
SECTOR D		
D ^a María Eugenia	De Medina Hernández	SI
D ^a Mercedes	González Elorz	EXCUSA
D ^a . Amalia	López Bocanegra	NO
D ^a . M ^a José	Martínez Ruiz	SI
D ^a Regina M ^a	Nicaise Fito	SI
D. Manuel	Velázquez Luna	SI

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	197/316

Fichero nº 2 de la M/R nº 24

"PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	198/316



**Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)
Un Proyecto que une objetivos y viabilidad**

RESUMEN

El presente documento ejecutivo plantea una modificación de los actuales proyectos CENTRIUS y EPS mediante la construcción de la nueva EPS, Centro ATech, en la zona norte de la Isla de la Cartuja. Para ello, el documento enumera las dificultades reales de desarrollo de los actuales proyectos, describe las actuaciones realizadas desde la Universidad para soslayar los obstáculos encontrados y para encontrar los apoyos necesarios, y propone los elementos fundamentales del nuevo proyecto, los cuales deben quedar reflejados en un Convenio entre la Universidad, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

El nuevo proyecto posee dos cualidades fundamentales: su viabilidad, realizable en un corto período de tiempo y ejecutable con un coste inferior a la mitad del presupuesto actual; y su globalidad, que, por un lado, da respuesta tanto a las necesidades de millares de universitarios de la EPS como a las demandas de instalaciones cívicas del barrio de Los Bermejales y, por otro, crea condiciones positivas para el desarrollo estratégico de innovación y desarrollo de la Isla de la Cartuja y para la construcción de nuevo equipamiento de servicios en el barrio de Los Remedios.

LOS PROYECTOS CENTRIUS Y EPS: ESTADO ACTUAL Y DIFICULTADES

La construcción de un Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación en la Universidad de Sevilla, CENTRIUS, y de una nueva sede para la Escuela Politécnica Superior, EPS, son dos proyectos que surgieron hace 7 años. El primero de ellos ligado al impulso al CEI Andalucía Tech y el segundo dentro del plan de renovación de infraestructuras docentes e investigadoras de la Escuela.

El proyecto CENTRIUS recibió licencia de obras en 2009, y comenzó inmediatamente la construcción en la Parcela 1 de la Isla de la Cartuja, conocida como Antigua Plaza Sony. Esta parcela, cuya titularidad ha sido cedida a la Universidad de Sevilla por parte de la Junta de Andalucía, tiene una superficie de 6.925 m² y se halla contigua a una zona ajardinada en mal estado de conservación. La calificación de la parcela es de SIPS (Suelo de Interés Público y Social) con uso dotacional, equipamiento y servicios públicos.

El presupuesto de ejecución del proyecto ascendió a 30 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y su construcción se estimó en 24 meses. Durante los primeros 30 meses (noviembre 2009 – mayo 2012), la Universidad captó 11 M€ a través de ayudas concedidas al amparo de las convocatorias dirigidas a los CEI, lo cual representa un 37% de la inversión total. Estas ayudas fueron finalistas para la construcción de un edificio destinado a la transferencia, la innovación y el emprendimiento. Desde ese momento,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	199/316



hace ya más de 4 años (48 meses), no se han publicado más convocatorias y el proyecto ha avanzado a expensas de los recursos propios de la Universidad. Como resultado de ello, el edificio se habrá construido tan solo en un 60% en abril de 2017, 89 meses después de su inicio. Las perspectivas de finalización de las obras se situarían, a este ritmo, en agosto de 2023; es decir, dentro de 80 meses. En este escenario, el proyecto CENTRIUS es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido.

El proyecto EPS se redacta en 2011 para la construcción de una nueva sede en la parcela S2 del barrio de Los Bermejales. Dicha parcela tiene una superficie de 12.437,32 m², su calificación urbanística es de Suelo de Interés Público y Social, y posee una concesión demanial por 75 años a favor de la Universidad de Sevilla. A cambio de dicha concesión, la Universidad adquiere el compromiso de construir un Centro Cívico Municipal junto a la EPS.

El presupuesto de la EPS asciende a 36 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y obtiene licencia municipal de obras en 2012. Por su parte, el presupuesto del Centro Cívico asciende a 3,6 M€. Finalmente, la Universidad posee, una vez culminada la nueva EPS, la parcela que actualmente ocupa la Escuela, que posee una superficie de 8.671 m², está declarada como suelo urbano, y tiene un valor en el mercado, de acuerdo con peritaciones realizadas, de unos 10 M€. La finalización en el año 2012 del Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias de la Junta de Andalucía y la ausencia, desde entonces, de un nuevo plan, convierte igualmente en inviable el proyecto EPS en su actual redacción.

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Identificadas las dificultades descritas, la Universidad de Sevilla inicia un conjunto de actuaciones externas, que incluyen reuniones con responsables de la Junta de Andalucía (Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas), del Gobierno de España (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad) y del Ayuntamiento de Sevilla, e internas, que se centran en reuniones con los representantes de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

El propósito de las mismas busca una remodelación de los actuales proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que haga compatible en el edificio CENTRIUS, a medio construir, la implantación de la nueva sede de la EPS, aprovechando la edificación actual y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017-2019. Se destacan los principales resultados obtenidos:

1. **Gestiones en relación a las ayudas recibidas para el proyecto CENTRIUS.** La Universidad de Sevilla presentó un escrito ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y ante el Ministerio de Educación, Cultura y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	200/316



Deporte del Gobierno de España, en el que justifica la propuesta de adaptación del original CENTRIUS al nuevo A-Tech EPS sobre la estrategia de integración de la apuesta por la transferencia, la innovación y el emprendimiento con un proyecto académico de alto nivel. Ambos organismos han puesto de manifiesto su autorización a la adaptación propuesta y han remitido escrito conjunto al Ministerio de Economía y Competitividad solicitando el visto bueno a la modificación planteada y la conformidad con que la misma respeta la finalidad para la que fueron concedidas las ayudas por parte del citado Ministerio y con las que se ejecutaron las primeras fases de la obra. En consecuencia, las dificultades asociadas al carácter finalista de las ayudas recibidas están resueltas para transformar el proyecto CENTRIUS en el nuevo proyecto CATEPS.

2. **Anteproyecto CATEPS y contactos con Equipo de Dirección de la EPS.** Se ha elaborado un anteproyecto de distribución interior de los espacios del actual CENTRIUS que, en gran medida, se adapta a la dotación prevista de talleres, laboratorios y zona de despachos. Este anteproyecto ha sido analizado en conjunto con la dirección de la EPS y existe coincidencia de opinión en que el mismo cumpliría el programa de necesidades si fuera posible construir, junto a la parcela, un edificio anexo de unos 4.000 m² destinado a aulas.
3. **Conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.** Se han celebrado diversas reuniones en las que se han analizado las cuestiones del proyecto global que afectarían a ambas Instituciones. En concreto, la Universidad devolvería el solar S2 del Barrio de los Bermejales (12.437,32 m²) y mantendría su compromiso de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M€), pondría a disposición de la ciudad, con el acuerdo correspondiente de la Junta de Andalucía, el solar de la actual EPS (8.671 m², 10 M€), y se haría responsable del cuidado y acondicionamiento del solar contiguo al nuevo CATEPS (zona verde de unos 6.350 m² de esparcimiento para una comunidad de más de 15.000 habitantes). Por su parte, el Ayuntamiento llevaría a cabo las modificaciones oportunas del PGOU para permitir la construcción del anexo "aulario" del proyecto CATEPS (4.000 m²) y condonaría la deuda de las tasas de licencia de obras correspondiente al proyecto EPS abortado, que asciende a 487.757,80 €. La construcción de ese anexo de 6 plantas podría integrarse perfectamente en la zona verde, añadiría valor al conjunto y le otorgaría una hospitalidad de la que adolece en estos momentos.
4. **Conversaciones con la Junta de Andalucía.** Se han celebrado diversas reuniones con responsables de las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas para precisar el procedimiento de desbloqueo anunciado por las autoridades. En particular, se han analizado las actuaciones a realizar para la cesión de la titularidad a la Universidad de las parcelas A (10.750 m²) y B (9.362 m²), que actualmente utiliza la comunidad universitaria como aparcamiento y que culminaría el diseño de los espacios del Campus Tecnológico de la Universidad de Sevilla para su desarrollo a lo largo de las próximas décadas, en conexión con el proyecto global de I+D+i diseñado para la Isla de la Cartuja. Asimismo, se han evaluado las necesidades económicas de realización de la totalidad del proyecto CATEPS y se ha comparado con el coste de los proyectos actuales CENTRIUS y EPS.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	201/316



PROYECTO CATEPS: BENEFICIOS Y COSTES

El anteproyecto elaborado está basado en la austeridad, en la racionalidad y en la viabilidad real, y está diseñado con sensibilidad social, con perspectivas de futuro y con elementos de innovación y vanguardia que le confieren especiales atractivos para la Universidad (proyecto académico), para la Ciudad (desarrollo y atención del hábitat) y para la Comunidad Autónoma (proyecto de modernización y progreso tecnológico).

Los beneficios generales del mismo son tres: (1) la solución planteada propone una salida a un problema multilateral en el que estamos inmersos desde hace ya más de 7 años; (2) es una solución sostenible y solidaria, menos gravosa para todos los actores; y (3) es viable y realizable en el período 2017 - 2019.

En términos particulares:

Para la Universidad de Sevilla, se encuentra la solución a un enorme problema académico, permitiendo a más de 4.000 personas el acceso a una formación de calidad, a una planificación estratégica en tecnología en el presente (proyecto actual) y en el futuro, puesto que se plantea la parte norte de la Isla de la Cartuja como un espacio vanguardista de las Ciencias (CICIC, CABIMER, CNA,...) y de la tecnología (ETSI, EPS) y se ofrece un espacio de desarrollo para el futuro inmediato (parcelas A y B y zona verde).

Para la Ciudad de Sevilla, se le devuelve al Ayuntamiento de Sevilla la parcela S2 del barrio de Los Bermejales, se construye el Centro Cívico Municipal, se garantiza un uso saludable e integrador del espacio que queda de la Plaza Sony y se incluye la opción de construcción de servicios en el barrio de Los Remedios.

Para la Junta de Andalucía, se le ofrece un espacio coordinado y proyectado de manera conjunta al hilo de los grandes objetivos de la Estrategia Innovadora de Andalucía Ris3, del encaje del proyecto autonómico en el horizonte H2020 europeo y con el desarrollo del inminente PAIDI: se propone un espacio líder de conexión entre el conocimiento, la innovación y el desarrollo.

En cuanto a los costes, la inversión necesaria para la construcción del CATEPS se estima en 11 M€ (implantación de la EPS en el actual CENTRIUS). A ellos, habría que unir el coste de construcción del anexo aulario (4 M€), el equipamiento de la sede (5M €) y, finalmente, el coste de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M €).

En total, el proyecto asciende a un total de 23,6 M€, y la Universidad aporta un solar por valor de unos 10 M€. Las cifras son directamente elocuentes si se comparan con los más de 50 M€ que supone el desarrollo de los actuales proyectos EPS y CENTRIUS. La Junta debería aportar, en términos netos una vez sustraídos los 10 M€ del solar actual de la EPS, una media de unos 4,5 M€ anuales en el período 2017-2019.

Sevilla, 1 de diciembre de 2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvVOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	202/316

ANEXO VI

Plan de Mejora del título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	203/316



Escuela Politécnica Superior

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:50

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	204/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.
(Id. Ministerio: 2502301 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto"; y no contempladas en el informe final.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-202-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	205/316

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

A2-202-2016: Publicar, para cada Comisión delegada de la Junta de Centro y para todas las Comisiones existentes en la Escuela Politécnica Superior, los miembros de las mismas y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Proceder a la identificación de la comisión académica, CGCT y de las comisiones delegadas de la Junta de Centro, así como actas de las reuniones celebradas por todas estas comisiones.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones..

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Actualizar de manera exhaustiva y detallada toda la información de las Comisiones.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	206/316

A3-202-2016: Publicar los miembros de la CGCT y las actas de las reuniones.

Desarrollo de la Acción: Actualizar la web con los informes de seguimiento emitidos por la DEVA, solo están disponibles los informes correspondientes al curso 2013/ 2014.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa a través de la web de la EPS.

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicar en la página web de la EPS, de manera exhaustiva y detallada, toda la información relativa a la CGCT, con especial incidencia en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA.
Establecer contacto con la Oficina de Gestión de la Calidad al respecto.

A4-202-2016: Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y al Vicerrectorado de Estudiantes que aclare la Departamentos, Profesores y Alumnos el alcance y la interpretación de la normativa referente a la llamada evaluación alternativa.

Desarrollo de la Acción: Empezar acciones de mejora en cuanto a la difusión de la normativa correspondiente a la evaluación alternativa, así como definir una normativa que no genere incertidumbres en la interpretación de la misma especialmente en colectivos directamente implicados como son los estudiantes.

Solicitar aclaraciones y definiciones inequívocas sobre la aplicación de un sistema de evaluación alternativa.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Código:PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	207/316

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Dirección EPS

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Eliminar equívocos sobre la aplicación de la evaluación alternativa.

A5-202-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado.

Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Comprobación directa en la web establecida de la EPS

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos.

A6-202-2016: Publicar todos los programas y proyectos docentes del título.

Desarrollo de la Acción: Corregir la tasa de proyectos docentes publicados y la

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	208/316

tasa de programas de asignaturas publicadas dentro de plazo. En los últimos años ha descendido este indicador. Debe ser diseñado un plan de mejora al respecto: Seguimiento de la publicación de programas y proyectos docentes a través de Coordinadores de Títulos y Secretarías de los Departamentos.

Recordatorios a PDI y Secretarías de los Departamentos de los plazos de publicación de programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-202-2016-1: P02-I04, P02-I05

Forma de cálculo: Unidad Técnica de Calidad US

Responsable: Unidad Técnica de Calidad US

Fecha obtención: 30-11-2017

Meta a alcanzar: 100% en ambos indicadores

A7-202-2016: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo.

Desarrollo de la Acción: Realizar un análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo, más allá de una descripción de los valores numéricos, como son: tasa de abandono, estudiantes de nuevo ingreso, demanda, estudiantes en otras universidades y estudiantes procedentes de otras universidades.

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	209/316

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Análisis de la evolución de algunos de los indicadores más importantes del Programa Formativo y obtener conclusiones.

A8-202-2016: Potenciar la participación de los alumnos en la asociación AEDI

Desarrollo de la Acción: Aumentar el contacto de la titulación y de sus estudiantes con el sector profesional al que se dirige este título. Parece que este aspecto no ha sido suficientemente trabajado desde su implantación. Se debe aportar un plan de mejora al respecto:

- Potenciar la participación de los alumnos en la asociación AEDI.
- Divulgar más intensamente la asociación AEDI y sus actividades.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jarortiz@us.es

Director EPS

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ORTIZ
Equipo Directivo Profesorado del Título

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos participantes en las actividades de AEDI.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	210/316

A9-202-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación, de forma coherente y en consonancia con la normativa oficial de la US.
Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación:
Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ramoncano@us.es

Subdirector de Ordenación Académica

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: RAMON CANO GONZALEZ
Subdirector de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de la información relevante y de la gestión.

A10-202-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo:
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	211/316

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.

A11-202-2016: Requerimiento de información

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, sobre el tamaño de la muestra para las respuestas proporcionados por los diferentes colectivos. Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información sobre tamaños de las muestras.

Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Información sobre tamaño de las muestras en los indicadores/encuestas.

A12-202-2016: Requerimiento de información.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	212/316

Desarrollo de la Acción: Proporcionar información y hacer esta pública, de las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, proporcione información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados.
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA12-202-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones.

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Información sobre las horquillas de valores entre las cuales se mueven los diferentes ítems que son analizados

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	213/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	
Código interno	202
ID Ministerio	2502301
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Politécnica Superior

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	214/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda añadir información actualizada respecto a, coordinador del título, coordinadores horizontales y verticales, y tutores de los estudiantes del grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer público a través de la web de la titulación la composición de la Comisión de Prácticas en Empresa, departamentos de adscripción, actas de las reuniones celebradas, información sobre el número de alumnos participantes en estas actividades (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..			
Solicitar a los servicios correspondientes de la Universidad, la publicación de datos correspondiente al procedimiento N° 4: Análisis de los Programas de Movilidad) y N°5: Evaluación de las Prácticas Externas correspondientes al SGCT-v4 ambos procedimientos adaptados o equivalentes a los procedimientos N°4: Análisis de los Programas de Movilidad y N°5: Análisis de las Prácticas Externas del SGCT-v5, respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO /DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Publicar en la Web de la Escuela Politécnica Superior la composición de la Comisión de Prácticas en Empresas, departamentos de adscripción,..	
Desarrollo de la acción	
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:	
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	215/316

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de los Programas de Movilidad (Procedimiento N°4 s/SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad la información sobre el número de alumnos participantes en Erasmus Prácticas, tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Publicar el Análisis de las Prácticas Externas (Procedimiento n°5 del SGCT-v5)
Desarrollo de la acción	Requerir al Secretariado de Prácticas y Empleo la información sobre el número de alumnos participantes en actividades de Prácticas en Empresas (desagregando prácticas remuneradas, no remuneradas y Erasmus prácticas), tutores académicos, grado de satisfacción, etc.
Responsable	Secretariado de Prácticas y Empleo
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R n°2

(No tiene)

Modificación/recomendación n° 3

Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los Centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, información sobre encuestas de satisfacción.		
Breve descripción al tratamiento	Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	216/316

Análisis de la información relevante sobre movilidad.
Desarrollo de la acción
Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.
Responsable
borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US. En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.	
Desarrollo de la acción	
Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	217/316

Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05-I01 y P05-I02 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 a los procedimientos 5.3.2 y 5.2, respectivamente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P05 - Evaluación de las Prácticas Externas completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información y hacer esta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I05 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.4.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	218/316

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer esta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con su indicador 6.5.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	
Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P06-I01, P06-I02 y P06-I04 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	219/316

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda indicar la periodicidad de las reuniones de las diferentes comisiones de coordinación de la titulación, composición de estas comisiones, actas de las reuniones y su planificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			
No existen Comisiones de Coordinación, sino que las reuniones de coordinación se realizan con los coordinadores verticales y horizontales constituyendo éstos los grupos de trabajo en conjunto o por titulación.			
El acceso a las actas es inmediato para cualquier miembro de la EPS interesado en el contenido de las reuniones. Todas las actas de todas las diferentes Comisiones, perfectamente actualizadas, se encuentran a cargo de la Secretaría de Dirección siendo su consulta fácil e inmediata.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir una planificación de las acciones de mejora de la titulación, así como un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.			
Breve descripción al tratamiento			
Según la Recomendación nº4, en el Plan de Mejora, se incluirá la planificación de las acciones de mejora y posteriormente se llevará a cabo un análisis del resultado de las mismas.			
Parece muy pertinente realizar un análisis conjunto de los diferentes Planes de Mejora planteados en los informes anuales de seguimiento y obtener conclusiones.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	220/316

Definición de la acción
Planificar y analizar las acciones de mejora llevadas a cabo en la titulación
Desarrollo de la acción
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los contenidos de todas las asignaturas del grado para adaptar su carga real a la asignación en créditos ECTS del plan de estudios. Especial atención se debe tener en cuenta con todas las asignaturas de primer y segundo curso por sus alarmantes tasas de alumnos no presentados, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión y análisis académico de los contenidos de todas las asignaturas de los dos primeros cursos del título. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes de todos los cursos del título	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	221/316

Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Informática. Los resultados de la evaluación son totalmente insostenibles para la titulación y la sociedad. Los responsables de la titulación deben establecer acciones de mejora para mejorar esta situación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Informática.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión del Plan Docente de la asignatura.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	222/316

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar el plan docente de la materia Tecnología eléctrica aplicada al producto, evitando el solape de contenidos con otras materias de la titulación, y adecuando la carga de esta asignatura a la dedicación que en la memoria de verificación se le ha asignado. Igualmente se debe realizar un especial seguimiento de la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas de Productos puesto que presenta unas tasas de alumnos que no superan la asignatura del 80%, asignatura de tercer curso.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión del Plan Docente de la materia Tecnología Eléctrica aplicada al Producto comprobar posibles solapes con otras asignaturas y analizar y adecuar la carga docente según dedicación asignada en la Memoria de Verificación.			
Revisión del Plan Docente de la materia Mecanismos y Elementos de Máquinas de Productos, analizar y adecuar la carga docente según dedicación asignada en la Memoria de Verificación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/JUNIO 2017
Definición de la acción	
Revisión de planes y cargas docentes de las asignaturas	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aumentar el número de plazas de movilidad y número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	223/316

de estudiantes que participan en esta actividad.

Breve descripción al tratamiento

Estudio de las demandas de movilidad. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad	
Desarrollo de la acción	
Planificación en Comisión de Planes de Estudio. Colaboración con el Centro Internacional de la US.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la titulación, al hablar de coordinación horizontal y vertical deberían especificarse sus mecanismos de funcionamiento, así como la representatividad adecuada.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda diseñar un plan de mejora que permita elevar los niveles de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.			
Breve descripción al tratamiento			
La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	224/316

lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda extender las comisiones de coordinación para las distintas materias y asignaturas a todos los cursos de la titulación, generando evidencias al respecto.		
Breve descripción al tratamiento	No existen Comisiones de Coordinación. El sistema de coordinación de la titulación queda resuelto según se especifica en la dirección web adjunta.		
Luego consideramos que la recomendación es atendida y resuelta en el siguiente enlace:			
http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda protocolizar y establecer una programación clara de las actividades de orientación		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	225/316

académica y profesional, y sobre todo generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades.

Breve descripción al tratamiento

Programar actividades de orientación académica y profesional con registro de evidencias.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación académica.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación académica con registro de evidencias.
Responsable	ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Programar actividades de orientación profesional.
Desarrollo de la acción	Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias.
Responsable	borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda analizar la problemática existente y que se manifiesta por las valoraciones negativas alcanzadas, alrededor del sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias.		
Breve descripción al tratamiento	La EPS dispone de un buzón para interponer quejas situado uno próximo a la Sala de Estudios y otro en la puerta de Delegación de Alumnos fácilmente localizados y reconocibles. Además los alumnos disponen del servicio de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla que en la web del título aparece la información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la siguiente dirección: http://webapps.us.es/fichape/Doc/QUEJAS2.pdf Todas las quejas que se interponen se resuelven según los mecanismos establecidos por la Normativa de la US.		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	226/316

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Dar a conocer los medios de información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
Desarrollo de la acción	Difusión del sistema existente para interponer quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias de la Universidad de Sevilla.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se deben proponer un plan de mejora, realista y con un horizonte temporal razonable y creíble, este deberá incluir las acciones necesarias para garantizar que las infraestructuras docentes correspondientes a este grado alcancen unos mínimos básicos, coherentes y equivalentes a los de cualquier Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto impartido por una Universidad Española.		
Breve descripción al tratamiento	Exigencia a responsables de la Universidad de Sevilla de la ejecución del proyecto que una objetivos y viabilidad de la Nueva Sede de la Escuela Politécnica Superior denominado: Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2016
Definición de la acción	Exigencia cumplimiento del plan de ejecución.
Desarrollo de la acción	Requerimientos mediante escritos. Sesiones de trabajo periódicas con responsables universitarios de la ejecución del proyecto CATEPS.
Responsable	jarortiz@us.es (Director EPS)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº21

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	227/316

Número de fichero	1
Titulo	
ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=NzMyMjAxNzAzMTIxOTUwLnBkZg==	

Número de fichero	2
Titulo	
PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS	
Fichero	
https://logros.us.es/desfich.php?t=RA&f=NjQ2MjAxNzAzMTIxOTUwLnBkZg==	

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la homogenización y unificación de las guías docentes de las asignaturas			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La homogenización y unificación de las guías docentes se lleva a acabo con el Procedimiento para la verificación de Programas y proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior a tener en cuenta dentro de los mecanismos de coordinación establecidos.</p> <p>Posteriormente los coordinadores de las asignaturas deben volcar los datos revisados a la aplicación ALGIDUS, (Aplicación de Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes) facilitada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica siendo dicha aplicación la que homogeniza y unifica las guías docentes</p> <p>Luego consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta.</p> <p>Consultar procedimiento: http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/coordinadores-de-titulaciones/anexo-iii-modelo-de-informe-programas-y-proyectos-docentes.pdf</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda favorecer la coordinación entre asignaturas fundamentales del grado con el fin de apoyar una importante demanda por parte del alumnado, la generación de un "Book" con experiencias prácticas de diseño a lo largo de todo el ciclo de formación en la Escuela.			
Breve descripción al tratamiento			
El mecanismo de coordinación existe entre todas las asignaturas de todos los cursos del título mediante el			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	228/316

Procedimiento para la coordinación de la carga semanal de trabajo del estudiante correspondiente a las diversas asignaturas y grupos de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior.

Consideramos que la generación de un book debe formar parte del currículum académico del alumno, recogiendo los trabajos prácticos de diseño, entregados en las distintas asignaturas que entrega y custodiándolos hasta el día de su titulación. Será entonces cuando el egresado genere, si así lo desea, un book con todas las experiencias prácticas de diseño a lo largo de su formación académica.

No obstante, recomendaremos a los estudiantes mediante Delegación de Alumnos y a la asociación AEDI, que recojan sus trabajos para que puedan realizar el book con sus experiencias prácticas de diseño a lo largo de su formación académica en la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Solicitar a Delegación de Alumnos y a la asociación AEDI que los estudiantes recojan sus trabajos para generar un book.	
Desarrollo de la acción	
Recomendar a los estudiantes mediante escrito a Delegación de Alumnos y a la asociación AEDI, que recojan sus trabajos para que puedan realizar un book con sus experiencias prácticas de diseño a lo largo de su formación académica en la EPS.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe poner en marcha de forma urgente, medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación (los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes), en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de las tasas de rendimiento y éxito de todas las materias de los dos primeros cursos del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de contenidos y cargas docentes en los dos primeros cursos del título.	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	229/316

Desarrollo de la acción
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.
Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación, la evaluación alternativa debe ser una realidad en todas las materias de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Revisión de los sistemas de evaluación empleados en las materias de los primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Revisión de los sistemas de evaluación en los dos primeros cursos del título.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe poner en marcha de forma urgente una Comisión ad hoc que revise los contenidos de las materias,			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	230/316

coordinando estos tanto en contenidos como en carga docente, debe verificarse la carga efectiva de los cuatrimestres en 30 ECTS.

Breve descripción al tratamiento

Análisis académico de todas las materias del título de Grado. Análisis de la adecuación de programas y cargas docentes de las asignaturas. Análisis académico global de cada curso.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de los contenidos y cargas docentes de los cursos del título.
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda el establecimiento de medidas que puedan contribuir a elevar la valoración de la actividad docente del profesorado.		
Breve descripción al tratamiento	La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	231/316

Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de mejora específico para esta titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de rendimiento, abandono y graduación, dado que esta situación es alarmante. Algunas de estas tasas muestran desviaciones altamente significativas con respecto a las comprometidas en la memoria de verificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio, en los dos próximos cursos, de las tasas de rendimiento, abandono y graduación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2018
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores correspondientes	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe revisar el valor señalado como tasa de eficiencia (quizás podría ser erróneo), los valores mostrados para este indicador (100%), son totalmente contradictorios con los resultados académicos mostrados desde la implantación del título, así como las tasas de rendimiento, abandono y graduación señaladas.			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio y revisión de los resultados de la Tasa de Eficiencia. Revisión técnica de otros indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	232/316

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores	
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.PDF
	Colaboración con la Oficina de Gestión de la Calidad para la revisión de los cálculos de los indicadores.
Responsable	
	Oficina de Gestión de la Calidad (Revisión de los cálculos de los indicadores)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe proporcionar información y hacer esta pública, representativa que permita evaluar indicadores como, nivel de satisfacción de estudiantes en otras universidades y procedentes de otras universidades.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P04.-Análisis de los programas de movilidad.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
	Requerimiento de información
Desarrollo de la acción	Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P04.
Responsable	
	Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 31			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	233/316

Modificación/recomendación
Se debe presentar un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.
Breve descripción al tratamiento
Estudio de las demandas de movilidad y de prácticas externas. Incremento del número de plazas. Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

Número de acción	1
Temporalidad	MARZO/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la oferta/demanda de movilidad y prácticas externas	
Desarrollo de la acción	
Planificación mediante Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones. Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	234/316

FICHEROS ADJUNTOS

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	235/316

Fichero nº 1 de la M/R nº 21

"ACTA ACUERDO PROPUESTA DEL RECTOR"

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	236/316



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
c/Virgen de África, 7 41011 Sevilla
Tfno: 954 55 28 11 Fax: 954 28 27 77
www.eup.us.es

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO 19 DE DICIEMBRE DE 2016

En el aula C2 de la Escuela Politécnica Superior, siendo las 10:11 horas del día 19 de diciembre de 2016, se reúnen los miembros de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior con el fin de celebrar Junta de Centro, en Sesión Extraordinaria, convocada a tal efecto. Preside la reunión el Director de la Escuela Politécnica Superior, D. José Antonio Rodríguez Ortiz, y actúa como secretario D. Álvaro A. Gómez Gutiérrez, secretario de la Escuela. Al final del acta se incorpora el listado de miembros de Junta de Centro y asistentes a esta reunión.

Habiendo quorum se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

1.- Presentación de la propuesta del Rector del proyecto de la nueva Sede para la Escuela politécnica Superior. Aprobación si procede.

El Sr. Director inicia su intervención informando a los presentes de la reunión mantenida con el Sr. Rector el pasado miércoles 14 de los corrientes en la que el Sr. Rector le comunica una propuesta para el traslado de la Escuela Politécnica Superior a una nueva sede.

A continuación el Sr. Director inicia la lectura de la propuesta recibida, la cual se adjunta como anexo a este acta. Llegado al punto de presentación del anteproyecto ofertado, el Sr. Director cede la palabra al subdirector de Infraestructuras, Equipamiento, y Asuntos Económicos, D. Antonio García Delgado, el cual expone dicho anteproyecto en el marco de una comparación con la situación en la Escuela actual y con el estudio de necesidades básicas realizado y materializado en el proyecto de sede en el barrio de los Bermejales.

Una vez presentado el anteproyecto de la nueva sede de la EPS, el Sr. Director retoma la palabra para terminar la lectura de la propuesta recibida.

Al término, se realiza un debate sobre la propuesta recibida y el Sr. Director propone una redacción de la contestación a dicha propuesta para someterla a votación. Tras varias intervenciones, la contestación sometida a consideración de los miembros de la Junta de Centro consta de dos puntos y se expresa como sigue:

- La Escuela Politécnica Superior valora favorablemente la propuesta de traslado del Centro realizada por el Sr. Rector en su documento de fecha 1 de diciembre pasado, dando por supuesto que dicha propuesta se inserta en un proyecto académico global que debe: preservar y potenciar la identidad del Centro y su estructura departamental

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	237/316

además de consolidar y desarrollar su oferta académica; mejorar la docencia, la investigación y la transferencia, así como el conjunto de los servicios que presta a sus estudiantes y al conjunto de la sociedad.

- La Escuela Politécnica Superior solicita al equipo de gobierno participar en el estudio detallado y conjunto de este proyecto académico global en el que la nueva infraestructura propuesta desempeñaría un papel fundamental.

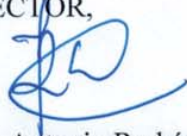
La profesora Dña. Emilia Otal Salaberri solicita que conste en acta que: "La propuesta realizada es excluyente en cuanto a que puede dejar fuera a los profesores que no tengan sede departamental en la EPS. La propuesta del Rector es magnífica para las oportunidades de todos los profesores y alumnos presentes y futuros en la Escuela"

Se realiza votación sobre la contestación a la respuesta recibida quedando aprobada con el siguiente resultado:

- 36 Votos a favor de la contestación considerada
- 1 Voto en contra de la contestación considerada
- 4 Abstenciones

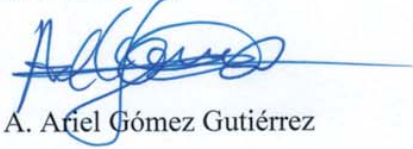
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:28 horas del día indicado, de lo que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL DIRECTOR,



Fdo.- José Antonio Rodríguez Ortiz

EL SECRETARIO,



Fdo.- A. Ariel Gómez Gutiérrez

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	238/316

RELACIÓN DE MIEMBROS Y ASISTENCIAS
Junta de Centro celebrada el día 19 de diciembre de 2016 (Extraordinaria)

MIEMBROS NATOS		ASISTENCIA
D. José Antonio	Rodríguez Ortiz	SI
D. Álvaro Ariel	Gómez Gutiérrez	SI
D. José Julio	Ruiz Lebrón	SI
REPRESENTANTES DE LOS DEPARTAMENTOS		
D ^a . Irene	Aparicio Gómez	SI
D ^a Eva	Arco Martínez	SI
D. Alfonso	Bachiller Soler	NO
D. Miguel Ángel	Castillo Jiménez	SI
D. Francisco A.	Gómez Rodríguez	SI
D. Óscar	López López	SI
D Jorge	López Lloret	NO
D. Manuel	Muñoz Redondo	SI
D. Enrique	Nieto García	SI
D ^a . Emilia	Otal Salaverri	SI
D ^a Manuela	Ruiz Domínguez	SI
D. Juan José	Ruiz Marín	EXCUSA
D ^a Ana Beatriz	Sánchez Gómez	SI
D. Francisco Javier	Sánchez Jiménez	SI
D. Bernardo	Sánchez Rey	SI
D. Francisco S	Simón Muñiz	SI
SECTOR A		
D. Francisco	Aguayo González	EXCUSA
D. José	Aguilera Venegas	SI
D ^a . M ^a Dolores	Borrás Talavera	SI
D. Ramón	Cano González	SI
D. Felipe	Cordobés Carmona	SI
D ^a Amelia	Criado Vega	NO
D ^a Julia	de la Fuente Feria	SI
D ^a M ^a de la Montaña	Durán Barrantes	NO
D. Fernando	Fernández Ancio	SI
D. Arturo	Fernández de la Puente Sarriá	SI
D. Juan	Gámez González	SI
D. Antonio	García Delgado	SI
D ^a Milagros	Gómez Alós	SI
D ^a M ^a Nieves	Iglesias González	SI
D ^a M ^a Nieves	Jiménez Jiménez	SI
D. Juan Ramón	Lama Ruiz	SI
D. José María	López Gutiérrez	NO
D. Antonio	López Ojeda	SI
D. Fernando	Mateo Carballo	SI
D. Francisco Javier	Molina Cantero	SI
D. Jorge J.	López Vázquez	EXCUSA
SECTOR B		
D. Antonio	Córdoba Roldán	EXCUSA

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	239/316

D. Miguel Ángel	Leal Díaz	SI
D ^a Gloria	Miró Amarante	SI
D ^a María Estela	Peralta Álvarez	SI
SECTOR C		
D ^a Natividad	Alfárez Alcoba	NO
D ^a Federico	Centeno Gutiérrez	SI
D ^a Rocío	Fernández Martín	NO
D. Jesús	Gallardo Díaz	NO
D. Andrés	García Bayo	NO
D ^a . Cristina	García Pozo	NO
D ^a . Judith	González Debada	NO
D. David Modesto	Jiménez Prior	SI
D. Carlos	León Chávez	SI
D. Adrián	León Cintado	SI
D. Pablo	López Vera	NO
D ^a . Paloma M ^a	Luna Garrido	NO
D. Nicolás	Mangas Trabajo	NO
D ^a Alba	Molina Ortín	SI
D. Adrián	Naranjo Bejarano	NO
D. José Antonio	Rodríguez Gallego	NO
D. Ricardo	Castelló Palma	SI
D. Cristóbal	Sánchez Rosado	NO
D ^a . Cristina	Villegas Soriano	NO
SECTOR D		
D ^a María Eugenia	De Medina Hernández	SI
D ^a Mercedes	González Elorz	EXCUSA
D ^a . Amalia	López Bocanegra	NO
D ^a . M ^a José	Martínez Ruiz	SI
D ^a Regina M ^a	Nicaise Fito	SI
D. Manuel	Velázquez Luna	SI

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	240/316

Fichero nº 2 de la M/R nº 21

"PROPUESTA DEL RECTOR PARA LA NUEVA SEDE DE LA EPS "

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	241/316



**Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS)
Un Proyecto que une objetivos y viabilidad**

RESUMEN

El presente documento ejecutivo plantea una modificación de los actuales proyectos CENTRIUS y EPS mediante la construcción de la nueva EPS, Centro ATech, en la zona norte de la Isla de la Cartuja. Para ello, el documento enumera las dificultades reales de desarrollo de los actuales proyectos, describe las actuaciones realizadas desde la Universidad para soslayar los obstáculos encontrados y para encontrar los apoyos necesarios, y propone los elementos fundamentales del nuevo proyecto, los cuales deben quedar reflejados en un Convenio entre la Universidad, el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.

El nuevo proyecto posee dos cualidades fundamentales: su viabilidad, realizable en un corto período de tiempo y ejecutable con un coste inferior a la mitad del presupuesto actual; y su globalidad, que, por un lado, da respuesta tanto a las necesidades de millares de universitarios de la EPS como a las demandas de instalaciones cívicas del barrio de Los Bermejales y, por otro, crea condiciones positivas para el desarrollo estratégico de innovación y desarrollo de la Isla de la Cartuja y para la construcción de nuevo equipamiento de servicios en el barrio de Los Remedios.

LOS PROYECTOS CENTRIUS Y EPS: ESTADO ACTUAL Y DIFICULTADES

La construcción de un Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación en la Universidad de Sevilla, CENTRIUS, y de una nueva sede para la Escuela Politécnica Superior, EPS, son dos proyectos que surgieron hace 7 años. El primero de ellos ligado al impulso al CEI Andalucía Tech y el segundo dentro del plan de renovación de infraestructuras docentes e investigadoras de la Escuela.

El proyecto CENTRIUS recibió licencia de obras en 2009, y comenzó inmediatamente la construcción en la Parcela 1 de la Isla de la Cartuja, conocida como Antigua Plaza Sony. Esta parcela, cuya titularidad ha sido cedida a la Universidad de Sevilla por parte de la Junta de Andalucía, tiene una superficie de 6.925 m² y se halla contigua a una zona ajardinada en mal estado de conservación. La calificación de la parcela es de SIPS (Suelo de Interés Público y Social) con uso dotacional, equipamiento y servicios públicos.

El presupuesto de ejecución del proyecto ascendió a 30 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y su construcción se estimó en 24 meses. Durante los primeros 30 meses (noviembre 2009 – mayo 2012), la Universidad captó 11 M€ a través de ayudas concedidas al amparo de las convocatorias dirigidas a los CEI, lo cual representa un 37% de la inversión total. Estas ayudas fueron finalistas para la construcción de un edificio destinado a la transferencia, la innovación y el emprendimiento. Desde ese momento,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	242/316



hace ya más de 4 años (48 meses), no se han publicado más convocatorias y el proyecto ha avanzado a expensas de los recursos propios de la Universidad. Como resultado de ello, el edificio se habrá construido tan solo en un 60% en abril de 2017, 89 meses después de su inicio. Las perspectivas de finalización de las obras se situarían, a este ritmo, en agosto de 2023; es decir, dentro de 80 meses. En este escenario, el proyecto CENTRIUS es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido.

El proyecto EPS se redacta en 2011 para la construcción de una nueva sede en la parcela S2 del barrio de Los Bermejales. Dicha parcela tiene una superficie de 12.437,32 m², su calificación urbanística es de Suelo de Interés Público y Social, y posee una concesión demanial por 75 años a favor de la Universidad de Sevilla. A cambio de dicha concesión, la Universidad adquiere el compromiso de construir un Centro Cívico Municipal junto a la EPS.

El presupuesto de la EPS asciende a 36 M€, IVA y equipamientos no incluidos, y obtiene licencia municipal de obras en 2012. Por su parte, el presupuesto del Centro Cívico asciende a 3,6 M€. Finalmente, la Universidad posee, una vez culminada la nueva EPS, la parcela que actualmente ocupa la Escuela, que posee una superficie de 8.671 m², está declarada como suelo urbano, y tiene un valor en el mercado, de acuerdo con peritaciones realizadas, de unos 10 M€. La finalización en el año 2012 del Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras Universitarias de la Junta de Andalucía y la ausencia, desde entonces, de un nuevo plan, convierte igualmente en inviable el proyecto EPS en su actual redacción.

ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA UNIVERSIDAD

Identificadas las dificultades descritas, la Universidad de Sevilla inicia un conjunto de actuaciones externas, que incluyen reuniones con responsables de la Junta de Andalucía (Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas), del Gobierno de España (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Economía, Industria y Competitividad) y del Ayuntamiento de Sevilla, e internas, que se centran en reuniones con los representantes de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad.

El propósito de las mismas busca una remodelación de los actuales proyectos en uno nuevo unificado, el proyecto Centro ATech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), que haga compatible en el edificio CENTRIUS, a medio construir, la implantación de la nueva sede de la EPS, aprovechando la edificación actual y sin renunciar al compromiso con la transferencia, la innovación y el emprendimiento con el que ese edificio fue concebido. Este nuevo proyecto CATEPS permite alcanzar los objetivos globales de los proyectos anteriores con una reducción del coste que lo haga viable en el período 2017-2019. Se destacan los principales resultados obtenidos:

1. **Gestiones en relación a las ayudas recibidas para el proyecto CENTRIUS.** La Universidad de Sevilla presentó un escrito ante la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y ante el Ministerio de Educación, Cultura y

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	243/316



Deporte del Gobierno de España, en el que justifica la propuesta de adaptación del original CENTRIUS al nuevo A-Tech EPS sobre la estrategia de integración de la apuesta por la transferencia, la innovación y el emprendimiento con un proyecto académico de alto nivel. Ambos organismos han puesto de manifiesto su autorización a la adaptación propuesta y han remitido escrito conjunto al Ministerio de Economía y Competitividad solicitando el visto bueno a la modificación planteada y la conformidad con que la misma respeta la finalidad para la que fueron concedidas las ayudas por parte del citado Ministerio y con las que se ejecutaron las primeras fases de la obra. En consecuencia, las dificultades asociadas al carácter finalista de las ayudas recibidas están resueltas para transformar el proyecto CENTRIUS en el nuevo proyecto CATEPS.

2. **Anteproyecto CATEPS y contactos con Equipo de Dirección de la EPS.** Se ha elaborado un anteproyecto de distribución interior de los espacios del actual CENTRIUS que, en gran medida, se adapta a la dotación prevista de talleres, laboratorios y zona de despachos. Este anteproyecto ha sido analizado en conjunto con la dirección de la EPS y existe coincidencia de opinión en que el mismo cumpliría el programa de necesidades si fuera posible construir, junto a la parcela, un edificio anexo de unos 4.000 m² destinado a aulas.
3. **Conversaciones con el Ayuntamiento de Sevilla.** Se han celebrado diversas reuniones en las que se han analizado las cuestiones del proyecto global que afectarían a ambas Instituciones. En concreto, la Universidad devolvería el solar S2 del Barrio de los Bermejales (12.437,32 m²) y mantendría su compromiso de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M€), pondría a disposición de la ciudad, con el acuerdo correspondiente de la Junta de Andalucía, el solar de la actual EPS (8.671 m², 10 M€), y se haría responsable del cuidado y acondicionamiento del solar contiguo al nuevo CATEPS (zona verde de unos 6.350 m² de esparcimiento para una comunidad de más de 15.000 habitantes). Por su parte, el Ayuntamiento llevaría a cabo las modificaciones oportunas del PGOU para permitir la construcción del anexo "aulario" del proyecto CATEPS (4.000 m²) y condonaría la deuda de las tasas de licencia de obras correspondiente al proyecto EPS abortado, que asciende a 487.757,80 €. La construcción de ese anexo de 6 plantas podría integrarse perfectamente en la zona verde, añadiría valor al conjunto y le otorgaría una hospitalidad de la que adolece en estos momentos.
4. **Conversaciones con la Junta de Andalucía.** Se han celebrado diversas reuniones con responsables de las Consejerías de Economía y Conocimiento y de Hacienda y Administraciones Públicas para precisar el procedimiento de desbloqueo anunciado por las autoridades. En particular, se han analizado las actuaciones a realizar para la cesión de la titularidad a la Universidad de las parcelas A (10.750 m²) y B (9.362 m²), que actualmente utiliza la comunidad universitaria como aparcamiento y que culminaría el diseño de los espacios del Campus Tecnológico de la Universidad de Sevilla para su desarrollo a lo largo de las próximas décadas, en conexión con el proyecto global de I+D+i diseñado para la Isla de la Cartuja. Asimismo, se han evaluado las necesidades económicas de realización de la totalidad del proyecto CATEPS y se ha comparado con el coste de los proyectos actuales CENTRIUS y EPS.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	244/316



PROYECTO CATEPS: BENEFICIOS Y COSTES

El anteproyecto elaborado está basado en la austeridad, en la racionalidad y en la viabilidad real, y está diseñado con sensibilidad social, con perspectivas de futuro y con elementos de innovación y vanguardia que le confieren especiales atractivos para la Universidad (proyecto académico), para la Ciudad (desarrollo y atención del hábitat) y para la Comunidad Autónoma (proyecto de modernización y progreso tecnológico).

Los beneficios generales del mismo son tres: (1) la solución planteada propone una salida a un problema multilateral en el que estamos inmersos desde hace ya más de 7 años; (2) es una solución sostenible y solidaria, menos gravosa para todos los actores; y (3) es viable y realizable en el período 2017 - 2019.

En términos particulares:

Para la Universidad de Sevilla, se encuentra la solución a un enorme problema académico, permitiendo a más de 4.000 personas el acceso a una formación de calidad, a una planificación estratégica en tecnología en el presente (proyecto actual) y en el futuro, puesto que se plantea la parte norte de la Isla de la Cartuja como un espacio vanguardista de las Ciencias (CICIC, CABIMER, CNA,...) y de la tecnología (ETSI, EPS) y se ofrece un espacio de desarrollo para el futuro inmediato (parcelas A y B y zona verde).

Para la Ciudad de Sevilla, se le devuelve al Ayuntamiento de Sevilla la parcela S2 del barrio de Los Bermejales, se construye el Centro Cívico Municipal, se garantiza un uso saludable e integrador del espacio que queda de la Plaza Sony y se incluye la opción de construcción de servicios en el barrio de Los Remedios.

Para la Junta de Andalucía, se le ofrece un espacio coordinado y proyectado de manera conjunta al hilo de los grandes objetivos de la Estrategia Innovadora de Andalucía Ris3, del encaje del proyecto autonómico en el horizonte H2020 europeo y con el desarrollo del inminente PAIDI: se propone un espacio líder de conexión entre el conocimiento, la innovación y el desarrollo.

En cuanto a los costes, la inversión necesaria para la construcción del CATEPS se estima en 11 M€ (implantación de la EPS en el actual CENTRIUS). A ellos, habría que unir el coste de construcción del anexo aulario (4 M€), el equipamiento de la sede (5M €) y, finalmente, el coste de construcción del Centro Cívico Municipal (3,6 M €).

En total, el proyecto asciende a un total de 23,6 M€, y la Universidad aporta un solar por valor de unos 10 M€. Las cifras son directamente elocuentes si se comparan con los más de 50 M€ que supone el desarrollo de los actuales proyectos EPS y CENTRIUS. La Junta debería aportar, en términos netos una vez sustraídos los 10 M€ del solar actual de la EPS, una media de unos 4,5 M€ anuales en el período 2017-2019.

Sevilla, 1 de diciembre de 2016

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWvVOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	245/316

ANEXO VII

Plan de Mejora del título de Master Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	246/316



Escuela Politécnica Superior

M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:55

M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	247/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del "Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada. (Id. Ministerio: 4312707 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Corregir las posibles desviaciones que con respecto al PAS pudieran estar produciéndose en MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA INDUSTRIA Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. Analizar la encuesta de satisfacción con el título de este colectivo implicado.
- 3.- Analizar la encuesta de satisfacción del alumnado con el título. Análisis de los indicadores de satisfacción.
- 4.- Análisis que permita corregir las tasas de graduación, de rendimiento, de eficiencia.
- 5.- Recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de los egresados.
- 6.- Atender a las acciones de mejora aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016, como consecuencia del informe de alegaciones previo al informe final para la renovación de la acreditación del Título de "Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales"; y no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Mejorar la satisfacción del PAS con el título
- 3.- Mejorar la satisfacción del alumnado con el Título
- 4.- Atender el Plan de Actuación con las acciones aprobadas en Junta de Centro de fecha 22 de diciembre de 2016. Se consigue una mejora atendiendo aquellas acciones no contempladas en el informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado.

Acciones de Mejora

A1-M108-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	248/316

serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M108-2016-1: Comprobación directa de la acción realizada

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del M.U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales

A2-M108-2016: Corregir las posibles desviaciones

Desarrollo de la Acción: Análisis de la encuesta Anexo II-Herramientas: 12 Encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global con los títulos del Centro.
Establecer contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para requerir datos.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: faguayo@us.es

Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M108-2016-1: 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	249/316

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente Oficina de Gestión d

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Seguimiento sobre el soporte proporcionado por el PAS de
forma que puedan corregirse algunas desviaciones que
pudieran estar produciéndose.

A3-M108-2016: Elevar la satisfacción del alumnado con el título

Desarrollo de la Acción: Análisis de la encuesta Anexo II-Herramientas: 12
Encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global
con los
títulos del Centro.

Objetivos referenciados: 3,4

Prioridad: M

Responsable: faguayo@us.es

Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M108-2016-1: P07-I01

Media del ítem 16/17 del cuestionario 9 Encuesta de opinión
del alumnado sobre la satisfacción global con
el título de MASTER (Anexo II-Herramientas)

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente Oficina de Gestión d

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Elevar el grado de satisfacción del alumnado con el título del
Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y
Prevención de Riesgos Laborales.

IA3-M108-2016-2: análisis del procedimiento P01: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL
RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	250/316

Responsible: Títulos de la Universidad de Sevilla
FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente Oficina de Gestión d

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de los indicadores:
P01-I01: Tasa de graduación
P01-I04: Tasa de eficiencia del título
P01-I08: Tasa de rendimiento del TFM

A4-M108-2016: Requerimiento de información
Obtener los datos sobre la inserción laboral de los egresados..

Desarrollo de la Acción: Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad o bien al Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.
Seguimiento de la ejecución del Plan de Evaluación de la inserción laboral de los egresados.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsible: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M108-2016-1: P06: 6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE
LOS GRADUADOS Y DE
LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsible: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente Oficina de Gestión d

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicar la información sobre los datos correspondientes al
procedimiento P06 relacionados con la inserción laboral de los
graduados. Obtención de los indicadores: P06-I01, P06-I02,
P06-I03, P06-I04, P06-I05, P06-I06,

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	251/316

A5-M108-2016: Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Desarrollo de la Acción: Añadir una dirección web pública, donde se puedan consultar las actas y acuerdos de todas las reuniones celebradas por la Unidad de Garantía de Calidad del título, así como otras evidencias como por ejemplo el resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT, donde han sido mostrados los resultados del seguimiento a todo el profesorado implicado.
Publicar todos los documentos y conclusiones que hayan resultado de las Jornadas de difusión del seguimiento del SGCT.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M108-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de la publicación.

Responsable: Subdirección de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de los documentos

A6-M108-2016: Actualización información en página web

Desarrollo de la Acción: Se debe de poner a disposición pública los últimos informes de seguimiento del año 2014/2015.
Publicación del informe de seguimiento 2014/15 en la página web de la US

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-M108-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de la publicación.

Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Vicerrectorado de Ordenación Académica

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	252/316

Oficina de Gestión de la Calidad

Fecha obtención: 31-10-2017

Meta a alcanzar: Publicación del informe de seguimiento
2014/15.

A7-M108-2016: Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Desarrollo de la Acción: Se debe desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas (evidencia 34), para todas las materias de la titulación con un criterio uniforme.

Revisión y actualización de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación.

Revisión de la planificación de las actividades formativas en la aplicación informática NEOPLAN del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: faguayo@us.es

Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-M108-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Comprobación directa de la publicación.

Responsable: Coordinador del Máster.
Subdirección de Postgrado e Investigación.

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Existencia documental de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación.

A8-M108-2016: Requerimiento de información.

Desarrollo de la Acción: Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	253/316

correspondiente al procedimiento P04.

Contactos con la Oficina de Gestión de la
Calidad para la publicación de datos
correspondientes al procedimiento P04.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirección de Calidad e Innovación docente.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-M108-2016-1: P04-I03, P04-I04

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de

Responsable: Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicación de datos correspondiente al
procedimiento P04.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	254/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

<i>M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales</i>	
<i>Código interno</i>	<i>M108</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312706</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	255/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incrementar la relación de acciones que presenta el Título de cara a favorecer su difusión, tanto orientadas a estudiantes de grado, como a la sociedad en general.			
Breve descripción al tratamiento			
Favorecer la difusión del Máster, mejorando la información de las acciones que presenta el Título, en la página web de la Escuela y en la página de la Universidad, así como organizar su difusión en Jornadas de Postgrado e Investigación y charlas y foros informativos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE 2017
Definición de la acción	
Favorecer la difusión de Máster	
Desarrollo de la acción	
Mejorar la información del Máster en la página web de la Escuela Politécnica Superior y en la web de la Universidad de Sevilla. Difusión del Máster en las Jornadas de Postgrado e Investigación, charlas y foros organizados en la EPS.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda proporcionar información relevante a través de la web de la Titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la Escuela Politécnica Superior.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la información relevante sobre movilidad.	
Desarrollo de la acción	
Colaboración con el Centro Internacional, o en su caso con la Oficina de Gestión de la Calidad o el Secretariado de Prácticas y Empleo.	
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDAQRgc	PÁGINA	256/316

borras@us.es (Subdirectora de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US. En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.	
Desarrollo de la acción	
Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, que permita recabar información sobre inserción laboral de sus egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento del P06-I01 al P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	257/316

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al Procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda diseñar planes de mejora que mantengan estable y en los niveles actuales, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado.			
Breve descripción al tratamiento	La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	258/316

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer pública la composición de la Comisión Académica del TFM de la EPS, así como las actas resultado de sus reuniones.			
Breve descripción al tratamiento			
La composición de la Comisión Académica del TFM es la misma que la Comisión Académica de Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales, cuya composición y funciones se encuentran publicadas en la web de la Escuela (http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea). A partir de ahora se publicarán todas su Convocatorias y Actas en dicha web, al menos en términos de Actos y Acuerdos, y en la media de lo posible, se irán incorporando las actas anteriores.			
Por lo que consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta en los términos acordados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda constituir una Comisión Académica para prácticas en empresa, haciendo pública su constitución y las actas de reuniones y donde se pueda verificar la representatividad de todos los agentes implicados en la Titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Dicha comisión está constituida y publicada en la web de la Escuela(http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea) donde se puede consultar sus miembros y sus funciones.			
A partir de ahora se publicarán todas su Convocatorias y Actas en dicha web, al menos en términos de Actos y Acuerdos, y en la media de lo posible, se irán incorporando las actas anteriores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	259/316

Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la Titulación entre la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente, aclarando si esta última comisión es específica del máster o genérica de la Escuela Politécnica superior.

Breve descripción al tratamiento

La Comisión de Organización Docente es una Comisión Específica de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.

La Comisión Académica del Máster tiene como objetivo el de colaborar en la planificación de la ordenación académica de cada curso, desarrollando una serie de funciones que se pueden consultar en las web: (<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea>)

Para una mejor aclaración, la estructura de los mecanismos de coordinación, puede consultarse en la web: (<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM108.pdf>)

Por lo que consideramos esta recomendación atendida y resuelta en los términos expresados.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda garantizar la representatividad de todos los agentes implicados en esta titulación.

Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida y resuelta.

Consultar web:

(<http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea>)

Se destaca la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Centro como consecuencia de las elecciones parciales de miembros de Junta de Centro en la convocatoria de 22/12/2016 y elección en Junta de Centro de fecha 15/02/2017, subsanando el déficit anterior para completar la operatividad por los distintos colectivos implicados y representación de los mismos quedando una vacante en el sector alumnos como consecuencia de la no presentación de candidatos en dicho sector. Se obtuvo el siguiente resultado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la fecha 15/febrero/2017):

- D. José Antonio Rodríguez Ortiz. Presidente de la Comisión. Director de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Fernando Mateo Carballo. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior.
- D. Juan Gámez González. Personal Docente e Investigador.
- D^a María del Carmen Morón Romero. Secretaria de la Comisión. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Carmen Arnáiz Franco. Personal Docente e Investigador (Área de Conocimiento: Ingeniería Química - Dpto. Ingeniería Química y Ambiental)
- D^a. Mirta María Castro Smirnova. Personal Docente e Investigador.
- D. José Julio Ruiz Lebrón. Delegado de Alumnos.
- D^a. María Estela Peralta Álvarez. Personal Docente e Investigador.
- D^a. Mercedes González Elorz. Administradora de Centro.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	260/316

- D. Francisco Díaz Ayala. (Agente Externo) Director Gerente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aclarar convenientemente el nombre del responsable de la materia/actividad Prácticas Externas, esta información debe poder verificarse a través de la URL de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicación del responsable de la materia Prácticas Externas pudiéndose comprobar en la web de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Actualización de datos.	
Desarrollo de la acción	
Publicación del responsable de la materia de Prácticas en Empresas, estableciendo una URL en la web de la titulación, para poder verificarse.	
Responsable	
ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe realizar un análisis en profundidad sobre el funcionamiento de la Titulación, y concretamente sobre el funcionamiento de los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, acompañado de un plan de mejora que contribuya a elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes de este Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la coordinación de materias. Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes. Plan de Mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	261/316

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la coordinación y del nivel de satisfacción de los estudiantes
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	faguayo@us.es (ytorres@us.es)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda realizar un análisis exhaustivo sobre los medios materiales a disposición de las prácticas de las diferentes materias de la Titulación. Si existe alguna deficiencia clara debería detectarse y ponerse de manifiesto, para automáticamente poner en marcha el Plan de Mejora correspondiente.			
Breve descripción al tratamiento	Revisión de los medios materiales a disposición de la docencia en el título de M. U. en Seguridad Integral en la Industria y Prevención Riesgos Laborales.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de los medios materiales
Desarrollo de la acción	Reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos y Adquisiciones con el Coordinador de Título y de los Representantes de los Dptos. implicados en la docencia.
Responsable	antgar@us.es (Subdirección de infraestructuras, equipamiento y asuntos económicos)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13				
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	262/316

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda hacer un Plan de Mejora que permita hacer un seguimiento sobre el soporte proporcionado por el PAS, de forma que puedan corregirse algunas desviaciones que puedan estar produciéndose en la Titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis y estudio con respecto a las desviaciones que pudieran estar produciéndose en la titulación sobre el soporte proporcionado por el PAS.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis y estudio de posibles desviaciones.	
Desarrollo de la acción	
Análisis de las posibles desviaciones que puedan estar produciéndose en la titulación con respecto al soporte proporcionado por el PAS. Estudio del indicador P07 -EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS, en especial los ítems relacionados con la ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL DEL PAS CON EL TÍTULO.	
Responsable	
faguayo@us.es (Coordinador de Título)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben diseñar acciones específicas donde se aborde la problemática en relación con la oferta de programas de movilidad (P05).			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título del Máster. P04: ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD. Estudio sobre la "Encuesta de opinión sobre satisfacción global con el título de Máster" en su ítem nº5.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis del indicador P04: ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.	
Desarrollo de la acción	
Requerir datos a la Oficina de Gestión de la Calidad sobre el Procedimiento P04.	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	263/316

Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben diseñar acciones específicas donde se aborde la problemática en relación con la oferta de prácticas externas (P07).			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título del Máster. P05: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. Estudio sobre la "Encuesta de opinión sobre satisfacción global con el título de Máster" en su ítem nº7.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis del indicador P05: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.	
Desarrollo de la acción	
Requerir datos a la Oficina de Gestión de la Calidad sobre el Procedimiento P05.	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	264/316

Se deben diseñar acciones específicas donde se aborde la problemática en relación con la gestión desarrollada por los responsables del Título (P10).

Breve descripción al tratamiento

Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título del Máster. Estudio sobre la "Encuesta de opinión sobre satisfacción global con el título de Máster" en su ítem nº10.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título del Máster
Desarrollo de la acción	Requerir datos a la Oficina de Gestión de la Calidad sobre los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título del Máster: "Encuesta de opinión sobre satisfacción global con el título de Máster"
Responsable	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe analizar en profundidad el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares y extracurriculares y proponerse un plan de mejora que corrija esta situación.		
Breve descripción al tratamiento	Análisis del nivel de insatisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares y extracurriculares.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis de la prácticas curriculares y extracurriculares
Desarrollo de la acción	Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf
Responsable	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	265/316

borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº17
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe realizar un análisis en profundidad sobre el funcionamiento de la Titulación, acompañado de un Plan de Mejora que contribuya a elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
faguayo@us.es (Coordinador del Máster Subdirección de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda protocolizar las actividades de orientación académica y profesional, establecer una programación más clara de éstas.			
Breve descripción al tratamiento			
Programar actividades de orientación académica y profesional.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	266/316

Definición de la acción
Programar actividades de orientación académica.
Desarrollo de la acción
Programar actividades de orientación académica y profesional.
Responsable
ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)
Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	OCTUBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Programar actividades de orientación profesional	
Desarrollo de la acción	
Programar actividades de orientación académica y profesional.	
Responsable	
borras@us.es (Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda generar un registro de evidencias donde se pueda evaluar el funcionamiento de cada una de estas actividades, principalmente la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Generar un registro de evidencias para evaluar el funcionamiento de las actividades académicas y profesionales, atendiendo principalmente a la oferta de programas de movilidad y a la oferta de prácticas externas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Evaluar el funcionamiento de las actividades académicas	
Desarrollo de la acción	
Evaluar el funcionamiento de las actividades académicas mediante registro de evidencias.	
Responsable	
ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	OCTUBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	267/316

Evaluar el funcionamiento de las actividades profesionales.
Desarrollo de la acción
Evaluar el funcionamiento de las actividades profesionales mediante registro de evidencias con especial atención en la oferta de programas de movilidad y a la oferta de prácticas externas.
Responsable
borras@us.es (Programar actividades de orientación profesional con registro de evidencias)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proponer un plan de mejora que permita elevar el grado de satisfacción del alumnado con el Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis del grado de satisfacción del alumnado con el título. Propuesta de un Plan de Mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la información	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS.	
Consultar en:	
http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05 (SGCT-US-v4)			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	268/316

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P05.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
	Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.		
Breve descripción al tratamiento			
	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.(P06-I05)	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
----------	---	---------	-------------------------

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	269/316

Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información correspondiente al procedimiento P06.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06. (P06-I06)	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo.			
Breve descripción al tratamiento			
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Seguimiento de la acción en las diferentes comisiones que intervienen en procedimiento P11.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDAQRgc	PÁGINA	270/316

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben proporcionar evidencias y hacer éstas públicas, que permitan evaluar el nivel de satisfacción y acciones llevadas a cabo por los tutores de prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05. Informar sobre las acciones de los tutores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P05.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en las tasas de graduación.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la tasa de graduación. Propuesta de un plan de acción de mejora			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	271/316

consultarse el procedimiento en el enlace electrónico:
<http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>

Responsable

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente.
 Oficina de Gestión de la Calidad)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, con objetivos definidos en un horizonte temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en la tasa de rendimiento del TFM.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la tasa de rendimiento del título y del TFM. Propuesta de un plan de acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf)	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, con objetivos definidos en un horizonte			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	272/316

temporal razonable, que permita corregir las desviaciones observadas en la tasa de eficiencia.

Breve descripción al tratamiento

Análisis de la tasa de eficiencia. Propuesta de un plan de acción de mejora.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.		
Breve descripción al tratamiento	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.	
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	273/316

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	274/316

ANEXO VIII

Plan de Mejora del título de Master Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	275/316



Escuela Politécnica Superior

M. U. en Instalaciones y Diseño de Productos

Plan de Mejora 2015-2016

Aprobado por la Junta de Centro en fecha:

Generado por: FERNANDO MATEO CARBALLO
en fecha: 25/04/2017 17:53

M. U. en Instalaciones y Diseño de Productos - Escuela Politécnica Superior *(Este Plan de Mejora no está vigente)*

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	276/316

Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del "Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos" elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento como resultado del seguimiento de la titulación arriba mencionada.
(Id. Ministerio: 4312588 de 29 de septiembre de 2016)
- 2.- Corregir las posibles desviaciones que con respecto al PAS pudieran estar produciéndose en el Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos. Analizar la encuesta de satisfacción con el título de este colectivo implicado.
- 3.- Analizar la encuesta de satisfacción del alumnado con el título. Análisis de los indicadores de satisfacción.
- 4.- Análisis que permita corregir las tasas de graduación, de rendimiento, de eficiencia
- 5.- Recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de los egresados.
- 6.- Revisar y actualizar de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación.

Propuestas de mejora

- 1.- Atender y resolver las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del Informe final para la renovación de la acreditación del título arriba indicado, la Gestión de las Recomendaciones establecidas.
- 2.- Mejorar la satisfacción del PAS con el título
- 3.- Mejorar la satisfacción del alumnado con el Título
- 4.- Desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación con un criterio uniforme.

Acciones de Mejora

A1-M066-2016: Atender las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

Desarrollo de la Acción: Como resultado del informe de renovación de la acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento llevado a cabo con el análisis de los distintos criterios evaluados, se establece una serie de recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento para la mejora del título arriba indicado. Todas las recomendaciones serán atendidas en el Tratamiento y Gestión de Recomendaciones mediante las acciones de mejora correspondientes y por consiguiente, para una mejora integral del título.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	277/316

Objetivos referenciados: 1
Prioridad: M
Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M066-2016-1: Comprobación directa de la acción realizada

Forma de cálculo: Comprobación directa de la acción realizada

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Atender todas las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento del informe final para la renovación de la acreditación con fecha de 26-septiembre-2016. del Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos

A2-M066-2016: Corregir las posibles desviaciones

Desarrollo de la Acción: Análisis de la encuesta Anexo II-Herramientas: 12 Encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global con los títulos del Centro.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: mviggo@us.es

Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M066-2016-1: 7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

GLOBAL CON EL

TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Seguimiento sobre el soporte proporcionado por el PAS de forma que puedan corregirse algunas desviaciones que

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	278/316

pudieran estar produciéndose.

A3-M066-2016: Elevar la satisfacción del alumnado con el título

Desarrollo de la Acción: Análisis de la encuesta Anexo II-Herramientas: 12
Encuesta de opinión del PAS sobre la satisfacción global
con los
títulos del Centro.

Objetivos referenciados: 3,4

Prioridad: M

Responsable: mviggo@us.es

Coordinador de Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M066-2016-1: P07-I01

Media del ítem 16/17 del cuestionario 9 Encuesta de opinión
del alumnado sobre la satisfacción global con
el título de MASTER (Anexo II-Herramientas)

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Elevar el grado de satisfacción del alumnado con el título del
Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos.

IA3-M066-2016-2: análisis del procedimiento P01: MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL
RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los
Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Mejora de los indicadores:
P01-I01: Tasa de graduación
P01-I04: Tasa de eficiencia del título
P01-I08: Tasa de rendimiento del TFM

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	279/316

A4-M066-2016: Requerimiento de información.
Obtener los datos sobre la inserción laboral de los egresados..

Desarrollo de la Acción: Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad o bien al Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.

Seguimiento de la ejecución del Plan de Evaluación de la inserción laboral de los egresados.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: fmateoc@us.es

Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M066-2016-1: P06: 6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Forma de cálculo: Técnicas establecidas en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

Responsable: FERNANDO MATEO CARBALLO
Subdirector de Calidad e Innovación Docente

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Publicar la información sobre los datos correspondientes al procedimiento P06 relacionados con la inserción laboral de los graduados. Obtención de los indicadores: P06-I01, P06-I02, P06-I03, P06-I04, P06-I05, P06-I06,

A5-M066-2016: Desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación con un criterio uniforme.

Desarrollo de la Acción: Desarrollar la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación con un criterio uniforme.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: mviggo@us.es

Coordinador de Título Subdirección de Postgrado e I+D+i

Recursos necesarios:

Coste: 0

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	280/316

IA5-M066-2016-1: No hay indicador explícito. Hay acciones

Forma de cálculo: Actas. Comprobación directa.

Responsable: Coordinador de Título
Subdirección de Postgrado e I+D+i

Fecha obtención: 31-07-2017

Meta a alcanzar: Existencia documental de la planificación de las actividades formativas por asignaturas para todas las materias de la titulación

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
--	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	281/316



INFORME TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES/MODIFICACIONES

Datos de Identificación del Título

<i>M. U. en Instalaciones y Diseño de Productos</i>	
<i>Código interno</i>	<i>M066</i>
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312588</i>
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	282/316

MODIFICACIONES/RECOMENDACIONES

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incrementar la relación de acciones que presenta el Título de cara a favorecer su difusión, tanto orientadas a estudiantes de grado, como a la sociedad en general.			
Breve descripción al tratamiento			
Favorecer la difusión del Máster, mejorando la información de las acciones que presenta el Título, en la página web de la Escuela y en la página de la Universidad, así como organizar su difusión en Jornadas de Postgrado e Investigación y charlas y foros informativos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	OCTUBRE 2017
Definición de la acción	
Favorecer la difusión de Máster	
Desarrollo de la acción	
Mejorar la información del Máster en la página web de la Escuela Politécnica Superior y en la web de la Universidad de Sevilla. Difusión del Máster en las Jornadas de Postgrado e Investigación, charlas y foros organizados en la EPS.	
Responsable	
jarortiz@us.es (Director EPS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.			
Breve descripción al tratamiento			
Seguimiento del Plan de Mejora con los indicadores que se han previsto en el SGCT-US. En caso de no haber indicador explícito, el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción será la comprobación directa de la ejecución de la acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora propuestas.	
Desarrollo de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDAQRgc	PÁGINA	283/316

Incluir los indicadores previstos en el SGCT-US a cada una de las acciones de mejora propuesta. Caso de no haber indicador explícito para asociar la acción se comprobará el desarrollo de la acción por comprobación directa.

Responsable

fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 29-09-2016

Modificación/recomendación

Se debe diseñar un plan de acción específico para esta Titulación, que permita recabar información sobre inserción laboral de sus egresados.

Breve descripción al tratamiento

Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento del P06-I01 al P06-I06 (SGCT-US v4) y adaptados al SGCT-US v5 al procedimiento 6 con sus indicadores 6.1, 6.2 y 6.3 respectivamente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Requerimiento de información
Desarrollo de la acción	Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos cursos, proporcione información correspondiente al procedimiento P6 - Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación Recibida completando sus respectivos indicadores.
Responsable	Oficina de Gestión de Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 29-09-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda diseñar planes de mejora que mantengan estable y en los niveles actuales, el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado, aspectos como la valoración recibida por los criterios y sistemas de evaluación deberían mejorarse.

Breve descripción al tratamiento

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	284/316

La preocupación y el interés por mejorar progresivamente los rendimientos académicos y la satisfacción con la actuación docente del profesorado son actividades constantes formativas dirigidas al profesorado. Es por lo que desde el Equipo de Dirección se seguirán proponiendo seminarios formativos en estas líneas con la participación del ICE.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL/SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	Realizar seminarios formativos basados en rendimientos académicos y satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.
Desarrollo de la acción	Realización de seminarios desarrollados en la EPS sobre indicadores, transversalidad, y coordinación del título con objetivos tales como mejorar la coordinación transversal de las asignaturas de formación básica, reflexionar sobre las posibilidades de mejorar las tasas de éxito y rendimiento de cada materia, identificar y en lo posible, asumir buenas prácticas metodológicas y de evaluación existentes.
Responsable	fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda hacer pública la composición de la Comisión Académica del TFM de la EPS, así como las actas resultado de sus reuniones, donde se pueda verificar los criterios seguidos y la representatividad de todos los agentes implicados en la Titulación.		
Breve descripción al tratamiento	La composición de la Comisión Académica del TFM del título Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos, cuya composición y funciones se encuentran publicadas en la web de la Escuela (http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea).		
	A partir de ahora se publicarán todas sus Convocatorias y Actas en dicha web, al menos en términos de Actos y Acuerdos, y en la medida de lo posible, se irán incorporando las actas anteriores.		
	Por lo que consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta en los términos acordados.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	285/316

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda constituir una Comisión Académica para prácticas en empresa del título de Máster Universitario en Instalaciones y diseño de productos, haciendo pública su constitución y actas de reuniones, y donde se pueda ,verificar la representatividad de todos los agentes implicados en la Titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
La composición de la Comisión Académica del TFM es la misma que la Comisión Académica de Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos, cuya composición y funciones se encuentran publicadas en la web de la Escuela (http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea).			
A partir de ahora se publicarán todas sus Convocatorias y Actas en dicha web, al menos en términos de Actos y Acuerdos, y en la media de lo posible, se irán incorporando las actas anteriores.			
Por lo que consideramos que esta recomendación está atendida y resuelta en los términos acordados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda aclarar la estructura de coordinación seguida en la Titulación entre la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente, aclarando si esta última comisión es específica del Máster o genérica de la EPS.			
Breve descripción al tratamiento			
La Comisión de Organización Docente es una Comisión Específica de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior.			
La Comisión Académica del Máster tiene como objetivo el de colaborar en la planificación de la ordenación académica de cada curso, desarrollando una serie de funciones que se pueden consultar en las web: (http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea)			
Para una mejor aclaración, la estructura de los mecanismos de coordinación, puede consultarse en la web: (http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM108.pdf)			
Por lo que consideramos esta recomendación atendida y resuelta en los términos expresados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	286/316

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda garantizar la representatividad de todos los agentes implicados en esta Titulación, en las diferentes comisiones existentes.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida y resuelta. Consultar web: (http://www.eps.us.es/estructura-y-organizacion/asamblea)			
Se destaca la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Centro como consecuencia de las elecciones parciales de miembros de Junta de Centro en la convocatoria de 22/12/2016 y elección en Junta de Centro de fecha 15/02/2017, subsanando el déficit anterior para completar la operatividad por los distintos colectivos implicados y representación de los mismos quedando una vacante en el sector alumnos como consecuencia de la no presentación de candidatos en dicho sector. Se obtuvo el siguiente resultado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro (desde la fecha 15/febrero/2017):			
<ul style="list-style-type: none"> - D. José Antonio Rodríguez Ortiz. Presidente de la Comisión. Director de la Escuela Politécnica Superior. - D. Fernando Mateo Carballo. Subdirector de Calidad e Innovación Docente de la Escuela Politécnica Superior. - D. Juan Gámez González. Personal Docente e Investigador. - D^a María del Carmen Morón Romero. Secretaria de la Comisión. Personal Docente e Investigador. - D^a. Carmen Arnáiz Franco. Personal Docente e Investigador (Área de Conocimiento: Ingeniería Química - Dpto. Ingeniería Química y Ambiental) - D^a. Mirta María Castro Smirnova. Personal Docente e Investigador. - D. José Julio Ruiz Lebrón. Delegado de Alumnos. - D^a. María Estela Peralta Álvarez. Personal Docente e Investigador. - D^a. Mercedes González Elorz. Administradora de Centro. - D. Francisco Díaz Ayala. (Agente Externo) Director Gerente. 			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aclarar convenientemente el nombre del responsable de la materia/actividad Prácticas Externas. Esta información debe poder verificarse a través de la URL de la Titulación.			
Breve descripción al tratamiento			
Publicación del responsable de la materia Prácticas Externas pudiéndose comprobar en la web de la titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
------------------	---

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	287/316

Temporalidad	SEPTIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Actualización de datos.	
Desarrollo de la acción	
Publicación del responsable de la materia de Prácticas en Empresas, estableciendo una URL en la web de la titulación, para poder verificarse.	
Responsable	
ytorres@us.es (Subdirector de Postgrado e I+D+i)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº9
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Debe realizarse un análisis en profundidad sobre el funcionamiento de la Titulación, y concretamente sobre el funcionamiento de los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, acompañado de un plan de mejora que contribuya a elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes de este Título.		
Breve descripción al tratamiento	Análisis de la coordinación de materias. Análisis del nivel de satisfacción de los estudiantes. Plan de Mejora.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de la coordinación y del nivel de satisfacción de los estudiantes	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
mviggo@us.es (ytorres@us.es)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda realizar un análisis exhaustivo sobre los medios materiales a disposición de las prácticas de		

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDAQRgc	PÁGINA	288/316

las diferentes materias de la Titulación. Si existe alguna deficiencia clara debería detectarse y ponerse de manifiesto, para automáticamente poner en marcha el plan de mejora correspondiente.

Breve descripción al tratamiento

Revisión de los medios materiales a disposición de la docencia en el título de Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Revisión de los medios materiales
Desarrollo de la acción	Reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos y Adquisiciones con el Coordinador de Título y de los Representantes de los Dptos. implicados en la docencia.
Responsable	antgar@us.es (Subdirección de infraestructuras, equipamiento y asuntos económicos)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda hacer un plan de mejora que permita hacer un seguimiento sobre el soporte proporcionado por el PAS, de forma que puedan corregirse algunas desviaciones que puedan estar produciéndose en la Titulación.		
Breve descripción al tratamiento	Análisis y estudio con respecto a las desviaciones que pudieran estar produciéndose en la titulación sobre el soporte proporcionado por el PAS.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	Análisis y estudio de posibles desviaciones.
Desarrollo de la acción	Análisis de las posibles desviaciones que puedan estar produciéndose en la titulación con respecto al soporte proporcionado por el PAS. Estudio del indicador P07 -EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS, en especial los ítems relacionados con la ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA SATISFACCIÓN GLOBAL DEL PAS CON EL TÍTULO.
Responsable	mviggo@us.es (Coordinador de Título)
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	289/316

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben diseñar acciones específicas donde se aborde la problemática existente en los apartados siguientes: P5 (oferta de programas de movilidad) y P6 (oferta de prácticas externas) y P10 (gestión desarrollada por los responsables del Título).			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título de Máster.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de los indicadores de satisfacción de los estudiantes con el título de Máster	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la EPS. Consultar en: http://www.eps.us.es/informacion-general/sistdegarantia/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-titulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf	
Responsable	
mviggo@us.es (Coordinador de Título)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información relevante a través de la web de la Titulación de los programas y opciones de movilidad a las cuales pueden optar sus estudiantes. Así información clave será: datos sobre el coordinador/a de estas acciones, horarios de atención a los alumnos, número de estudiantes participantes y destinos elegidos, características y requisitos de los centros de destino con los que la Escuela tiene firmado convenio, información sobre estudiantes de acogida, Centros de origen, información sobre encuestas de satisfacción, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Mejora de la información pública y de la gestión institucional de la EPS.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	290/316

Definición de la acción
Análisis de la información relevante sobre movilidad.
Desarrollo de la acción
Colaboración con el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.
Responsable
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas.)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe analizar en profundidad el nivel de insatisfacción de los estudiantes, con una actividad clave para estudios de nivel de máster, como son las prácticas curriculares y extracurriculares. Debe proponerse un plan de mejora que corrija esta situación.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis del nivel de insatisfacción de los estudiantes, con las prácticas curriculares y extracurriculares.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de las prácticas curriculares y extracurriculares	
Desarrollo de la acción	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf)	
Responsable	
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas. Coordinador del Máster)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	291/316

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proponer un Plan de Mejora que permita elevar el grado de satisfacción del alumnado con el Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis del grado de satisfacción del alumnado con el título. Propuesta de un plan de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información	
Desarrollo de la acción	
<p>Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf).</p> <p>Propuesta de un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción del alumnado con el título.</p>	
Responsable	
mviggo@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente. Coordinador de Título)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de las prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	292/316

Definición de la acción
Requerimiento de información.
Desarrollo de la acción
Publicación de datos correspondiente al procedimiento P05.
Responsable
borras@us.es (Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas. Coordinador de Título)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, que permita evaluar el nivel de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	293/316

Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, sobre el nivel de satisfacción de los empleadores/as con la formación adquirida.

Breve descripción al tratamiento

Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años proporcione información correspondiente al procedimiento P06.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contatos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.	
Responsable	
Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información y hacer ésta pública, sobre como los resultados de las encuestas de satisfacción son tenidas en cuenta en la mejora del programa formativo.			
Breve descripción al tratamiento			
Indicar de forma explícita, en las actas de las comisiones que intervienen en el desarrollo del procedimiento P11, la atención a las encuestas de satisfacción y su incidencia, si procede, en los planes de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Constancia de análisis de las encuestas de satisfacción con el título y la incorporación del análisis a los informes de seguimiento anuales.	
Seguimiento de la acción en las diferentes comisiones que intervienen en procedimiento P11.	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente.)	
Recursos necesarios	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	294/316

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben proporcionar evidencias que permitan evaluar el nivel de satisfacción y acciones llevadas a cabo por los tutores de prácticas externas.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que proporcione información correspondiente al procedimiento P05. Informar sobre las acciones de los tutores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Requerimiento de información	
Desarrollo de la acción	
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P05.	
Responsable	
mviggo@us.es (Coordinador de Título Subdirección de Calidad e Innovación docente.)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico para corregir las desviaciones observadas en la tasa de ocupación.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la tasa de ocupación. Propuesta de un plan de acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	295/316

Propuesta de un plan de mejora que posibilite elevar la tasa de ocupación:

Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (<http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf>))

Responsable

fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico que permita corregir las desviaciones observadas en la tasa de graduación.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la tasa de graduación. Propuesta de un plan de acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	
Propuesta de un plan de mejora que posibilite elevar la tasa de graduación:	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico (http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf))	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	296/316

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico que permita corregir las desviaciones observadas elevando el valor de la tasa de rendimiento del Título y sobre todo en la tasa de rendimiento del TFM.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la tasa de rendimiento del título y del TFM. Propuesta de un plan de acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL/JULIO 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	
Propuesta de un plan de mejora que posibilite elevar la tasa de rendimiento del título y del TFM.	
Aplicación del Procedimiento P11, correspondiente al SGCT, de aplicación en la Escuela Politécnica Superior (puede consultarse el procedimiento en el enlace electrónico: (http://www.eps.us.es/informaciongeneral/sistdegarantia/sistema-de-garantia-decalidad-de-lostitulos/ProcedimientoLogrosEPS.pdf)	
Responsable	
fmateoc@us.es (Subdirección de Calidad e Innovación docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de acción específico que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de los egresados.			
Breve descripción al tratamiento			
Requerir a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla que, en los próximos años, proporcione información correspondiente al procedimiento P06.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	SEPTIEMBRE/DICIEMBRE 2017
Definición de la acción	

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvObtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	297/316

Requerimiento de información
Desarrollo de la acción
Contactos con la Oficina de Gestión de la Calidad para la publicación de datos correspondientes al procedimiento P06.
Responsable
fmateoc@us.es (Subdirector de Calidad e Innovación Docente. Oficina de Gestión de la Calidad)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un plan de viabilidad específico que permita verificar su pertinencia y demanda social, y como consecuencia la idoneidad de su mantenimiento dentro del catálogo de titulaciones de la US.			
Breve descripción al tratamiento			
Análisis de la Memoria de Verificación del título de máster universitario. Propuesta de un plan de acción de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	ABRIL/NOVIEMBRE 2017
Definición de la acción	
Análisis de información.	
Desarrollo de la acción	
Propuesta de un plan de mejora. Difusión del título del Máster Universitario.	
Responsable	
mviggo@us.es (Coordinador de Título Subdirección de Calidad e Innovación Docente)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	298/316

ANEXO IX

Plan de Orientación y Acción Tutorial del curso 2017/18

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	299/316

Memoria Inicial

Convocatoria POAT 2017-18

Centro: **Escuela Politécnica Superior (EPS)**

Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

1.2.3. Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional

NOTA: Una vez diseñado este Plan de Orientación y Acción Tutorial para la Escuela Politécnica Superior, se recomienda que sea aprobado por Junta de Centro (Según Anexo I. Apdto. 6 de las bases de la convocatoria). De hecho, para la Junta de Centro del próximo jueves 27 de abril se expondrá para su aprobación, si procede, en su punto 5º como orden del día.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	300/316

Introducción

La Escuela Politécnica Superior ofrece orientación al alumnado como el Plan de Acogida para alumnos de nuevo ingreso, seminarios-talleres de comunicación efectiva para alumnos de últimos cursos, seminarios para preparación de CV, Jornadas Escuela-Empresa, Jornadas de Investigación, etc. Y el Plan Orientación y de Acción Tutorial (POAT) que se encontrará en el próximo curso 2017/18 en su 9ª edición. Para todo ello se ha contado con ayudas del Vicerrectorado de Docencia (2008-12) en su I Plan Propio, y las ayudas del II Plan Propio de Docencia del Vicerrectorado de Estudiantes (2013-2015) y continuamos en el III Plan Propio de Docencia en su convocatoria 2017/18 cuya fecha de finalización de solicitudes termina el 21 de abril de 2017.

Es importante en el POAT el grado de iniciativa que ha surgido por parte de los alumnos mentores, aportando ideas y promoviendo actividades que no tienen precedentes en otros planes de acción tutorial en distintas universidades españolas. Los resultados han sido publicados hasta la fecha en el XVII, XVIII y XIX CUIEET (Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas), así como en las VIII JIU (Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria).

Se solicita financiación para mantener las iniciativas con resultados satisfactorios así como avanzar en esta línea de trabajo e investigación, y para la integración de las distintas actividades de orientación llevadas a cabo hasta la fecha en un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) con visión de conjunto desde el antes hasta el después del paso de los estudiantes la Escuela Politécnica Superior (en adelante EPS).

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	301/316

Objetivos

El objetivo clave y prioritario del POAT de la Escuela Politécnica Superior es la ayuda, la orientación y el acompañamiento al alumnado de las distintas titulaciones impartidas del centro, basadas fundamentalmente en actividades de información, orientación y tutorías dirigidas a los estudiantes de:

- Grados en Ingeniería de la Rama Industrial: Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Química Industrial y Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Dobles Grados: Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica y Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica.
- Másteres: Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte, Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales y Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos,

Acciones llevadas a cabo mediante herramientas adecuadas, para afrontar con éxito los retos que durante el tiempo que duran sus estudios universitarios puedan surgir tanto en el ámbito académico como personal y/o profesional.

De este modo, pretendemos que los estudiantes egresados se lancen a la vida adulta con un bagaje de conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitirán el desarrollo de la profesión desde un desarrollo integral como persona. Para conseguirlo, entre los objetivos particulares del POAT de la EPS destacan:

1. Atraer a nuevos estudiantes
2. Facilitar y acompañar en el proceso de adaptación desde los estudios de acceso previos universitarios a los estudios universitarios en la EPS.
3. Prevenir el abandono de los estudios así como la sensación de fracaso.
4. Asesorar en cuestiones académicas y en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura).
5. Facilitar el desarrollo de competencias transversales así como de habilidades extracurriculares, demandadas por las empresas tradicionalmente empleadoras de los alumnos egresados de la EPS y otras escuelas de ingeniería.
6. Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	302/316

7. Facilitar y acompañar en el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.
8. Dar continuidad a las actividades puestas en marcha en esta línea de trabajo con resultados favorables y satisfactorios.

Como objetivo final, puesto que la EPS cuenta este curso 2016/17 con un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), puesto en marcha desde 2008, y con el desarrollo de iniciativas particulares de orientación sujetas a las distintas líneas de actuación del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (US), se desea con la ayuda posible recibida, la integración de todas estas iniciativas en un POAT secuencial y lógico que facilite al estudiante su aprovechamiento, dando continuidad a actividades puestas en marcha con antelación y de resultados altamente positivos.

Contenidos

Dentro de las actividades de Orientación y Acción Tutorial en la EPS que se pretenden llevar a cabo en el curso 2017/18 destacan las siguientes acciones entre **Orientación, Tutoría y Mentoría**, organizadas de la siguiente forma:

- 1.- Acciones de orientación para la transición a la Universidad
- 2.- Acciones dirigidas a estudiantes universitarios
- 3.- Acciones de Orientación Profesional dirigidas a estudiantes universitarios y egresados/as

*La **ORIENTACIÓN** en el contexto universitario hace referencia al conjunto de actividades que informan al estudiante y que le permiten identificar sus aptitudes, capacidades e intereses y adoptar decisiones importantes en materia de educación, formación y empleo, así como gestionar su trayectoria vital y académica durante su vida universitaria. La orientación puede llegar desde los distintos agentes que participan en el POAT (profesorado, estudiantes y/o personal de administración y servicios).*

Información a alumnos preuniversitarios. Atraer a nuevos estudiantes. Con la participación en el Salón del Estudiante. Para ello ha sido necesario contar con cartelera y dípticos informativos de las distintas titulaciones de Grado, Dobles Grados y Másteres impartidas en la EPS. Participación en las Mesas Redondas convocadas por la US sobre enseñanzas técnicas y las visitas concertadas por profesores de Centros de Estudios de Bachillerato acompañados de alumnos de Bachillerato Tecnológico.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	303/316

Plan de Acogida de la EPS. Fomentar la participación en los aspectos de la vida académica en la EPS. Previo al comienzo del curso académico, durante el mes de septiembre, se desarrolla el Plan de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso <http://www.eps.us.es/docencia/docencia/plan-acog-alum-nuev-ingre/plan/?searchterm=acogida> con una Jornada de Acogida y bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso presentando las titulaciones y las instalaciones de la Escuela. En ella el equipo Directivo da la bienvenida a los nuevos estudiantes y se dan a conocer el Curso de Orientación al Estudio (COE), los seminarios de homogeneización de contenidos (**curso CERO**), el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, así como los servicios de la US en la EPS (**Secretaría, Biblioteca, Centro de Cálculo**).

Información a alumnos en curso: a partir de la figura del Coordinador de Titulación o en su caso, Coordinador de Curso de 1º, se informa durante la primera jornada del Plan de Acogida las actividades de orientación propuestas por la EPS y por la US, y se han resuelto dudas concretas sobre el discurrir diario de la vida en la EPS. Cada coordinador de titulación, o en su caso, un coordinador de curso; tienen la misión de informar por titulación la estructura de horarios establecidos por titulaciones de Grado en su primer curso, aulas, programas y proyectos docentes, coordinadores de asignaturas, etc.. relacionados con el primer curso primer cuatrimestre de cada una de las titulaciones de Grado y Doble Grado.

*La **TUTORÍA** es parte de esa labor orientadora, si bien es una actividad educativa que corresponde ejercer al profesorado. Las tutorías conllevan una atención individualizada y/o grupal que tienen como fin guiar al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Una tutoría planificada y coordinada asegura la atención a la diversidad y a estudiantes con necesidades especiales.*

Tutorías. Asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica. Por parte del Profesorado de la EPS se desarrollan tareas de **tutoría académica**, **tutoría profesional** y **tutoría de alumnos mentores** del Plan Orientación y de Acción Tutorial (POAT). Para garantizar una atención personalizada en estudiantes con algún tipo de necesidad especial, se ha creado en la EPS una figura en la Prof. D^a Ana Beatriz Sánchez Gómez, (Área de Conocimiento *Matemática Aplicada* del Departamento: MATEMÁTICA APLICADA II), fundamentalmente para dar algún tipo de asesoramiento o respuesta a las necesidades de este tipo de estudiantes. Así atendemos la tutoría del estudiante con necesidades especiales, adaptación metodológica individualizada en función de las necesidades de los estudiantes con discapacidad, atención al estudiante con circunstancias extraordinarias y/o sobrevenidas a desarrollar en colaboración con Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (SACU)

Mecanismos de Coordinación. Existen en la EPS Coordinadores de Título y Coordinadores de Cursos que permiten una **coordinación** tanto **vertical** como **horizontal** de los actuales

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	304/316

estudios de Grado y de Máster, cuya acción fundamental para los estudiantes es la de coordinar la carga semanal de trabajo correspondiente a las diversas asignaturas y grupos de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior, así como la de supervisar y verificar los Programas y Proyectos Docentes correspondientes a las diversas asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior estableciendo posibles acciones de mejora para las titulaciones impartidas en la EPS.

Seminarios de homogeneización de contenidos, destinados al **alumnado de nuevo ingreso. Facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas acompañando el proceso de transición a estudios superiores**, con la participación de profesorado de la EPS en los que se refuerzan metodologías y estrategias enfocadas a la resolución de problemas prácticos a través de tutorías colectivas, para una más fácil y rápida adaptación de los conocimientos previos necesarios para las diferentes titulaciones de Grado en Ingeniería impartidas en la Escuela Politécnica Superior.

Este Curso Cero consiste en cinco seminarios intensivos, en horario de mañana, en los que se refuerzan metodologías y estrategias enfocadas a la resolución de problemas prácticos a través de tutorías colectivas, para una más fácil y rápida adaptación de los conocimientos previos necesarios para las diferentes titulaciones de Grado en Ingeniería impartidas en la Escuela Politécnica Superior.

Cada seminario estará dedicado a una de las cuatro grandes disciplinas que componen el primer curso: Matemáticas, Física, Química y Dibujo Técnico. En este curso se ha completado con la materia de **Tecnología Eléctrica** según recomendación que se ha tenido en cuenta según el informe final para la renovación de la acreditación emitido por la DEVA (septiembre 2016) para las titulaciones de Grado de la Rama Industrial impartidas en la EPS. Llevando a cabo **una acción de nivelación en el Curso Cero** que junto con el Plan de Acción Tutorial del Centro permita mejorar la formación de los estudiantes que acceden a las titulaciones de Grado impartidas en la EPS y por consiguiente, una posible mejora de los indicadores establecidos en el SGCT-US.

Para facilitar la tarea se suministran colecciones de ejercicios que el alumno puede descargar desde la página <http://www.eps.us.es/docencia/docencia/plan-acog-alum-nuev-ingre/plan/?searchterm=acogida> en *Horarios y Aulas* y analizar previamente a cada sesión recomendando previamente que se asita a las sesiones con el material adecuado correspondiente según la disciplina a tratar.

Facilitar y acompañar el proceso de transición al mundo laboral mediante la participación de Jornadas con empresas y con el Colegio Oficial de Graduados en

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	305/316

Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Sevilla

La **MENTORÍA**, en cambio, es una relación de ayuda al desarrollo personal que se establece entre un estudiante de niveles superiores, más experimentado o con mayor conocimiento, y otro con menor experiencia o conocimiento. La mentoría tiene carácter informal, voluntario y se establece en base a una relación entre iguales.

Seminario-taller de formación para los alumnos mentores del PAT. Los alumnos mentores son alumnos de últimos cursos (con al menos dos años de permanencia en la EPS y 120 ECTS superados en la titulación correspondiente), que realizan acompañamiento académico, personal y profesional a alumnos de nuevo ingreso. Para ello, requieren de formación en aspectos relacionados con habilidades sociales tanto de carácter empático como de gestión de equipos de trabajo, gestión del tiempo y resolución de conflictos. Aunque parte de la formación necesaria para el correcto desarrollo de la actividad lo reciben de los profesores tutores participantes, se hace necesaria la formación por parte de formador externo experto que contaremos este curso con la formación facilitada por el Vicerrectorado de Estudiantes en las fechas acordadas al respecto.

Actividades de motivación de la participación estudiantil en órganos de gestión y presentación de los representantes: Fomentar la participación en Delegación de Alumnos para que estudiantes de la EPS sean **Alumnos Dinamizadores de Centro**.

Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital pretendiendo crear un grupo de trabajo específico destinado a la igualdad de género, abarcando a ser posible en todas las titulaciones, haciendo un especial hincapié en aquellas donde están poco representadas las mujeres y que sirva de apoyo a alumnas con necesidades especiales debidas a su condición femenina (estar embarazada, ser madre...). Fomentamos desde el POAT 2017/18 de la EPS, el desarrollo de las acciones e iniciativas en materia de igualdad de género de la Universidad de Sevilla que desde el Equipo Directivo, tenemos como coordinadora a la Profesora Dra. M^a Dolores Borrás Talavera.

Difusión sobre mercado de trabajo, salidas profesionales, prácticas en empresas, búsqueda de empleo con la colaboración del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Sevilla, Subdirección de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas en Empresas y la Subdirección de Postgrado e I+D+i.

Información a alumnos egresados. Entre otras, información relativa a los dos másteres oficiales impartidos en la EPS ya con antelación (**Máster Universitario en Diseño y**

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	306/316

Desarrollo de Productos e Instalaciones Industriales / Máster Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales) así como a los dos de nueva implantación para este curso 2014-15 (**Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte / Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria**) y las salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la EPS.

Jornadas sobre “Experiencia de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior desde la óptica de la Empresa” y la Jornada de Investigación y Postgrado

Contar con empresas del sector para establecer sesiones individuales/grupales para la elaboración del proyecto profesional y vital y la exploración-balance de las competencias adquiridas: **Elaboración de portafolios personales y profesionales (book`s)**. Se atiende con esta acción una de las recomendaciones de la DEVA con respecto a la mejora del Resultado del Aprendizaje (R/M 23 de la Titulación de Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)

Conferencias sobre el mundo laboral y sobre investigación tecnológica. Destinado a estudiantes de últimos cursos, en las que se compartieron informaciones sobre los intereses de los empleadores del sector tecnológico, así como conferencias por parte de profesionales de reconocido prestigio en el sector industrial de nuestro entorno geográfico en las que abordar problemáticas asociadas al desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico industrial desde el punto de vista de la tecnología, la economía y las relaciones humanas, así como promover e impulsar el potencial y las aptitudes de nuestros estudiantes de Grado en Ingeniería de la Rama Industrial hacia la investigación.

Centros de Enseñanza Secundaria: desde los meses de febrero/marzo de 2017 se organizan por acuerdo del equipo directivo establecer visitas concertadas a Institutos que ofertan Bachillerato Tecnológico, interesados en Enseñanzas Técnicas; consistentes en presentación sobre las titulaciones, salidas profesionales e incluso visitas a las instalaciones de la EPS. Atención por parte de PDI de la EPS.

Todas estas actividades se han realizado, siempre que ha sido posible, respetando el cronograma propuesto en la solicitud de la convocatoria. Muchas de estas actividades se han realizado según el llamado “coste cero”.

Para el resto, se pide financiación con la ayuda del Vicerrectorado de Estudiantes a través de la línea de acción 1.2.3 - *Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2017-18*, distribuida como sigue:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	307/316

CARTELERÍA Y PAPELERÍA

Cartelería:

- Información a alumnos preuniversitarios
- Información a alumnos egresados
- Plan de Acción Tutorial

Papelería:

- Material de papelería necesario para la realización en los seminarios de formación y Curso Cero
- Jornadas con empresas y con el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Sevilla
- Jornadas de PostGrado e Investigación

FOTOCOPIAS:

Plan de Acción Tutorial:

- Alumnos mentores: Cuestionarios iniciales para detección de expectativas, cuestionarios de seguimiento de la actividad de acción tutorial, cuestionarios de satisfacción a modo de evaluación de la actividad y evaluación de la formación recibida.
- Alumnos mentorizados de nuevo ingreso: Cuestionarios iniciales para detección de necesidades e información demográfica, cuestionarios de seguimiento de la actividad de acción tutorial, cuestionarios de satisfacción a modo de evaluación de la actividad.

DÍPTICOS INFORMATIVOS:

Información a alumnos preuniversitarios de los Títulos de Grado impartidos en la EPS

Información a alumnos egresados de los Másteres Oficiales impartidos en la EPS

PAGO A CONFERENCIANTES

Según calendario y disponibilidad de los ponentes, se ofrecerá diversas conferencias sobre el mundo laboral y sobre investigación tecnológica en materias relacionadas con el sector industrial, seminarios, charlas... así como de todas aquellas acciones propuestas.

Metodología.

Entre las actividades y acciones puestas en marcha en la EPS para el desarrollo del POAT destacan:

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	308/316

Centros de Enseñanza Secundaria: envío de información por parte del Equipo Directivo. Recepción de visitas concertadas de alumnos de Bachillerato Tecnológico interesados en Enseñanzas Técnicas: charlas sobre las titulaciones, las salidas profesionales, visita a las instalaciones. Atención por parte de PDI de la EPS.

Salón del Estudiante de la US: participación en el stand correspondiente con la atención al público asistente por parte de PDI, PAS y alumnos de la EPS. Dípticos informativos de las 5 titulaciones de Grado y las 3 titulaciones de Doble Grado impartidas en la EPS. Entrega de merchandaising.

Publicidad de la Jornada de Acogida: gestión, organización y desarrollo gracias a la colaboración del PAS del Centro de Cálculo de la EPS, Equipo Directivo de la EPS y Coordinadores del POAT. Cartelería.

Jornada de Acogida: gestión, organización y desarrollo por parte del Equipo Directivo de la EPS. Participación de PDI, PAS de Biblioteca y Centro de Cálculo, y Alumnos de la EPS.

Curso Cero: gestión, organización y desarrollo. Seminarios intensivos en los que se refuerzan metodologías y estrategias enfocadas a la resolución de problemas prácticos a través de tutorías colectivas, para una más fácil y rápida adaptación de los conocimientos previos necesarios para los títulos de Grado en Ingeniería impartidos en la EPS. Cada seminario está dedicado a una de las cuatro grandes disciplinas que componen el primer curso: Matemáticas, Física, Química y Dibujo Técnico y una quinta: Tecnología Eléctrica. Participación voluntaria y gratuita del PDI en la EPS.

Curso de Orientación al Estudio (COE): gestión, organización y desarrollo por parte de PAS de Biblioteca de la EPS y Servicios centrales de la US.

Alumnos mentores: captación (cartelería, web EPS), formación inicial (liderazgo, empatía, gestión de equipos) realizada por formador experto externo y formación continua (seguimiento, realimentación) realizada por profesores tutores, evaluación.

Alumnos mentorizados: captación (cartelería, web EPS, información de alumnos mentores), implicación, acompañamiento, seguimiento, sesiones programadas, orientación académica, administrativa y social, evaluación.

Profesores tutores: captación, seguimiento, evaluación.

Jornada Empresa-Escuela: organización y desarrollo.

Jornada de Postgrado e Investigación: organización y desarrollo.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	309/316

Conferencias entorno laboral: organización y desarrollo.

Coordinación horizontal y vertical: organización y desarrollo. Análisis de resultados, protocolos de mejora.

Difusión del POAT.

En la EPS:

- Visitas guiadas alumnos preuniversitarios: Equipo Directivo, Profesores, Conserjería.
- Jornada de Acogida: web EPS, cartelería, conserjería, merchandaising.
- Curso Cero: web EPS, cartelería.
- Curso COE: web US, web EPS, Biblioteca EPS, Servicios Centrales de la US, Jornada de Acogida.
- Acción Tutorial: web EPS, cartelería, Jornada de Acogida, Secretaría de alumnos, Conserjería, Profesores, Alumnos mentores.
- Conferencias mundo laboral: web EPS, cartelería, Secretaría de alumnos, Conserjería, Profesores.
- Jornadas Empresa / COGITI / Investigación

En la US:

- Salón del Estudiante: web US, web EPS, Servicios Centrales de la US, cartelería, dípticos informativos, merchandaising
- Memorias de Desarrollo: en las memorias de desarrollo asociadas a las distintas líneas de acción del I y II Plan Propio de Docencia de la US se detallan tanto las actividades a desarrollar en tareas de orientación y acción tutorial como el resultado obtenido de ellas. Siempre fue deseable que se incluyeran en la Revista de la US, sobre todo aquellas relativas a competencias transversales no sólo entre las distintas titulaciones impartidas en la EPS sino entre las distintas titulaciones impartidas en la US.

En Centros Preuniversitarios:

- Cartas de presentación /información, desplazamiento, dípticos informativos.

Evaluación del POAT.

Se propone como mecanismo de evaluación para todas aquellas actividades cuyo desarrollo se encamine al crecimiento integral de la persona, y no a conocimientos académicos, reuniones para puesta en común de la evolución y cumplimentación de cuestionarios de satisfacción. El análisis estadístico de estos cuestionarios permite detectar necesidades en los distintos colectivos antes de la actuación correspondiente, realizar un seguimiento durante el desarrollo

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	310/316

y obtener conclusiones tras la finalización. Se requiere un compromiso personal alto con las actividades establecidas por parte de todos los intervinientes.

Participantes.

Todas las actividades del POAT de la EPS se ponen en marcha desde iniciativas particulares o colectivas impulsadas por el Equipo Directivo de la EPS:

- ✓ En la actualidad figuran al amparo de la Dirección.
- ✓ Es indispensable la coordinación entre los Coordinadores del POAT y la Subdirección de Ordenación Académica para la correcta realización de actividades formativas, informativas y de cualquier otra índole relativas al POAT, dada la limitación de espacio en la EPS.

- ✓ **Equipo Directivo de la EPS** que, desde los inicios de la acción tutorial en el centro, apoya y motiva para la consolidación de actividades de orientación y acción tutorial, encabezado por el director del centro JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ORTIZ.
- ✓ **Subdirector de Calidad e Innovación Docente**, responsable del POAT de la EPS: FERNANDO MATEO CARBALLO.
- ✓ **Coordinadoras del POAT de la EPS:** M^a DEL CARMEN MORÓN ROMERO y M^a AMALIA SANTANA HIDALGO.

- ✓ En estos momentos las actuaciones en el POAT publicitadas en la web de la EPS son gestionadas en colaboración con el PAS del Centro de Cálculo, encabezado por D. Joaquín Bascón Lara.

- ✓ Actuaciones en el POAT de contacto e información al alumnado posiblemente interesados en los seminarios formativos en habilidades extracurriculares, y sesiones formativas/informativas sobre el entorno laboral y como alumnos mentores son gestionados en colaboración con el PAS de Secretaría de Alumnos, encabezados por Dña. María Eugenia de Medina Hernández.

- ✓ Las actuaciones en el POAT relativas a Competencias Informacionales y curso COE: PAS de Biblioteca, Dña. M^a José Martínez Ruiz y Dña. Elena M. Prendes Lacort.

- ✓ Dada la actividad y carga docente del PDI, se propondrá en Junta de Centro la participación en Curso Cero, profesores tutores y profesores colaboradores.

Profesorado colaborador (entendiendo como colaborador a quien realiza actividades para atraer estudiantes a la Universidad o para insertar a nuestros egresados en el mundo laboral o en la investigación).

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	311/316

Profesorado tutor (quien que se compromete a asistir, guiar y orientar individualmente al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante su paso por la Universidad).

- ✓ Los alumnos participantes como mentores para el curso 2017/18 se establecerán jornadas de difusión comenzando desde la propia jornada de acogida, a los que se les requiere compromiso con las actividades propuestas.

Estudiantes colaboradores/ Delegaciones de cada centro (entendiendo como colaborador a quien realiza actividades para atraer estudiantes a la Universidad o para insertar a nuestros egresados en el mundo laboral o en la investigación).

Estudiantes mentores (estudiantes de últimos cursos que se comprometen a acompañar, orientar y transmitir sus experiencias a otros alumnos de niveles inferiores durante su paso por la Universidad)

Cronograma.

Junio-Julio 2017:

- Sesiones de evaluación del PAT del curso académico 2016/17.
- Campaña de publicidad e información del PAT: captación alumnos de últimos cursos como alumnos mentores para el próximo curso 2017/18.
- Gestión y puesta en marcha del Plan de Acogida 2017.
- Publicidad del Plan de Acogida 2017.

Septiembre 2017:

- Celebración Jornada de Acogida.
- Celebración Curso Cero, impartido por PDI en la EPS.
- Sesiones programadas alumnos mentores entrantes/alumnos mentores salientes.
- Campaña de publicidad e información del PAT: captación de alumnos de nuevo ingreso como alumnos mentorizados.

Octubre-Diciembre 2017:

- Asignación de alumnos mentores/alumnos mentorizados.
- Sesiones programadas alumnos mentores/alumnos mentorizados: detección de necesidades, evolución en la vida universitaria.
- Sesiones programadas con profesores tutores.
- Formación inicial de alumnos mentores a cargo de personal experto externo (Vicerrectorado de Estudiantes)
- Gestión y puesta en marcha del Seminario-taller de Comunicación (Vicerrectorado de estudiantes)

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	312/316

Enero-Mayo 2018:

- Formación continua de alumnos mentores, a cargo de los profesores tutores.
- Sesiones programadas alumnos mentores/alumnos mentorizados: cómo nos ha ido, y ahora qué.

Abril 2018:

- Participación EPS en el salón del Estudiante de la US.

Junio-Julio 2018:

- Sesiones de evaluación del PAT del curso académico 2017/18.

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	313/316

ANEXO X

Manifiesto en referencia a la adaptación automática a la figura de
Contratado Doctor

Código:PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	314/316

Manifiesto de Apoyo a la Adaptación Automática de Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino (por Acuerdo de la CIVEA) a la figura de Contratado Doctor una vez obtenida dicha acreditación.

Todas las personas que ocupan plaza laboral, en las Universidades Andaluzas, bajo **las figuras de Ayudante, Ayudante Doctor y Contratado Doctor Interino, accedieron**, en su momento, a su puesto de trabajo como PDI laboral, **mediante concurso público bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.**

Este colectivo **ha tenido además que superar un exhaustivo sistema de acreditación** autonómico o nacional para obtener hasta dos acreditaciones, **la segunda** de éstas la de **Contratado Doctor**; siendo la disposición de esta última el **único requisito que exigen la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y la Ley Andaluza de Universidades (LAU) para ser contratados a dichas figuras.** Lo ha hecho, asimismo, en un periodo de fuertes recortes presupuestarios para la investigación. Esto les ha exigido tener que asumir grandes esfuerzos personales y económicos para cumplir con las exigencias curriculares de estancias, congresos, publicaciones internacionales, etc. con prácticamente ninguna ayuda ni apoyo financiero. Con todo ello, quienes no lograron la acreditación a Contratado Doctor perdieron sus puestos de trabajo y vieron cómo esas plazas eran amortizadas.

En definitiva, este colectivo, por una parte, ha demostrado con creces disponer de una alta capacitación, adecuada a las exigencias de excelencia investigadora y académica de los grupos de investigación y departamentos universitarios en los que desarrollan su labor profesional; y ha logrado, por otra parte, a través de sus acreditaciones, evitar que las plazas, en un contexto de drásticos recortes, fuesen amortizadas.

Bajo la situación de excepción que implicó la imposición de una tasa de reposición del 10% (operada Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre), se pactó en el seno de la Comisión Paritaria de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo del PDI laboral (CIVEA) la conversión automática del contrato de Ayudante Doctor (acreditados para la figura de Contratado Doctor) a Contratado Doctor Interino. Y lo cierto es que el número de Contratados Doctor Interinos ha ido creciendo considerablemente en estos años en las Universidades Andaluzas.

La finalización de este periodo de excepcionalidad a partir del año 2016, la parálisis de la ANECA, y los cambios introducidos en los criterios de acreditación a los cuerpos docentes universitarios, han llevado, a este colectivo, a una situación de precariedad e incertidumbre ante condiciones resolutorias sobrevenidas e improvisadas que le perjudican de forma irremediable. Y es que, ante dicha situación, los profesores Ayudantes Doctores acreditados a Contratado Doctor y los Contratados Doctor interinos se ven abocados a la extinción de sus contratos, viendo que se les restringe el derecho a la promoción automática que otras figuras del PDI de las Universidades Andaluzas sí disponen. Esta situación está **discriminando a este colectivo frente a otros y vulnerando** de este modo **derechos laborales e incluso constitucionales.**

La adaptación automática de Ayudantes Doctor acreditados a Contratado Doctor y Contratados Doctor interinos evitaría perder a un colectivo muy numeroso y necesario para construir la Universidad presente y futura. Sería una solución

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	315/316

sencilla, rápida, eficaz e incluso económica que, garantizaría a la Universidad pública disponer de su relevo generacional. Además, sería una solución racional y coherente con la proyección a futuro de la excelencia en las líneas docentes e investigadoras, dada la especialización adquirida y acreditada a lo largo de todos estos años.

Por todo ello, **nos sumamos a la reivindicación del colectivo de Ayudantes Doctor y Contratados Doctor interinos por la adaptación automática a Contratado Doctor** una vez obtenida dicha acreditación, en aras a la mejora de las condiciones de trabajo y estabilidad del PDI laboral en las Universidad Pública.

Asimismo, **instamos al Rector de la Universidad de Sevilla, Dr. Miguel Ángel Castro Arroyo a defender una solución negociada en la Mesa Sectorial de Universidades que pase por la adaptación automática y que evite la vulneración de derechos de este colectivo** que tan perjudicado se ha visto en estos últimos años y que, aún a pesar de todas las dificultades, ha cumplido con la exigencia de acreditarse a Contratado Doctor.

FIRMADO POR	ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM802NCRBLWVvOBtP9MAHDaQRgc	PÁGINA	316/316